



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

TESIS DE GRADO
LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL

CONFLICTOS Y DISPUTAS SOCIO-AMBIENTALES
EN LA PROVINCIA DE NEUQUÉN:

**El Caso del Grupo Empresarial YPF y las Comunidades que habitan en las zonas
aledañas a los yacimientos explotados por la empresa. Su Representación en la
Prensa Local.**



Tesista: María Soledad Coria

Director: Ms. Isabel Salerno

Argentina, mayo 2011

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO I <i>Neuquén: Paisaje de Oro Negro</i>	9
1.1. Historia de la Explotación Petrolera en Argentina.	10
1.1.1. La Política Petrolera de Perón.....	14
1.1.2. De Frondizi al Segundo Gobierno de Perón.....	16
1.2. Contexto Económico, Político y Social en Argentina: los 80`s y 90`s.....	18
1.2.1. Implicancias de La Reforma del Estado.....	18
1.2.2. Hacia una "Modernización del Estado": Desregulación de mercados privatización.....	21
1.2.3. Marco Legal.	23
1.2.4. Los Años Noventa: sobre la economía de Neuquén y el país.	24
1.3. Etapas del Desarrollo en Neuquén y Actores Involucrados.....	25
1.3.1. La Economía de Neuquén.....	28
1.3.2. La Explotación Hidrocarburífera: Oro Negro.	29
1.3.3. ¿Se Acaba el Petróleo?	31
1.3.4. Consumo y Precio Histórico del Petróleo.	34
CAPÍTULO II: Los <i>Conflictos Socio-Ambientales</i>	36
2.1. Sobre la Sustentabilidad.....	37
2.2. Tensiones en el Concepto de Sustentabilidad.....	39
2.3. Introducción al concepto de Conflicto.....	40
2.3.1. El Conflicto Socio-Ambiental.....	40
2.4. Aportes de la Teoría Ambiental	44
2.4.1 La Dimensión Económica.....	45
2.5. La Calidad de Vida	46
2.6. Responsabilidad Social Empresaria: Ideas Subyacentes.....	48
2.7. Aproximación a los Conflictos Locales.....	51
2.8. Discursos en Conflicto: Sobre Ecologismos y Racionalidades Opuestas.....	52

CAPÍTULO III: <i>Los Discursos y La Prensa</i>	55
3.1. Publicaciones Gráficas: La Noticia y El Discurso.	57
3.1.1. Procesos de Producción y Aprehensión de la Noticia.....	59
3.2. Discursos: Usos Políticos y Sociales.....	60
3.2.1. Componentes del Análisis Crítico del Discurso.....	62
3.3. Sobre el Discurso Ideológico.....	64
CAPÍTULO IV: <i>La Representación de los Conflictos Ambientales en la Prensa Local.</i>	
Perspectivas y Definiciones	67
4.1. Contexto del Objeto de Estudio.....	69
4.1.1 Conflictos: Contexto Político y Económico.....	69
4.1.2.El Presente del Petróleo en Neuquén.....	70
4.1.3. Áreas de Producción.....	71
4.1.4. Repsol YPF en la Provincia de Neuquén.	72
4.1.5. Regalías Petroleras: Dilema de Poder.....	73
4.1.6. Ubicación Geográfica: Loma La Lata.....	75
4.1.7 Breve Reseña: Conflicto YPF S.A. y Comunidades de Loma La Lata...	76
4.1.8. Aproximación en los Medios Gráficos.....	78
4.2. Primera Etapa del Análisis.....	80
4.2.1. Resoluciones Metodológicas: Enumeración de las Estrategias.....	80
4.2.2. Descripción de las Estrategias Metodológicas.....	81
4.3. Segunda Etapa de Análisis.....	90
4.3.1. Informe de Investigación.....	90
4.3.2. Relación con el Marco Teórico.....	94
4.4. Reflexiones finales.....	98
5. Apéndice	103
6. Bibliografía	127
7. Anexos	132

DEDICATORIA

A quienes me dieron la vida,
y a quienes la comparten conmigo.

INTRODUCCIÓN

El proceso de aprendizaje involucra una vertiente inagotable de aprehensión de conocimiento. Inmiscuirse en el universo de la investigación, persiguiendo un objetivo que desafía los límites del investigador, es un verdadero desafío. La realización de este trabajo implicó un proceso de aprendizaje y des aprendizaje en el que se entremezclaron dudas y certezas; turbaciones y orientaciones. Pensar una temática, delimitarla, decidirse por alguna perspectiva particular de abordaje -desde la Comunicación- implica un enorme reto.

Mi trabajo, involucra el análisis de la relación conflictiva a nivel ambiental, entre un grupo empresario que opera en la región y comunidades de pueblos originarios. Generó una serie de contradicciones, que aparecieron ante el contraste entre mi acercamiento al espacio de conflicto, por cuestiones laborales y las experiencias vividas en el espacio social –más amplio- en el que participan otros actores. Por un lado la aparente transparencia de los discursos, por el otro el atravesamiento de voces y visiones.

Las vivencias en este clima de tensiones entre la perspectiva de la empresa y el afuera me impulsaron a delimitar el campo de análisis para este trabajo. Por cierto el inicio se presentó como algo nebuloso, sin mayores precisiones. Con el tiempo, la cuestión fue tomando formas más precisas y aparecieron preocupaciones más definidas. Preocupaciones que se tradujeron en preguntas.

Los interrogantes que iniciaron este trabajo de tesis son los siguientes:

- ¿Cómo presenta la prensa local los conflictos socio-ambientales de la región?
- ¿Qué aspecto de los conflictos destaca?
- ¿Cómo presenta a los actores en conflicto?
- ¿Es posible identificar los argumentos y discursos que esgrimen los distintos actores?

A partir de estas preguntas se definió el área temática del trabajo. La propuesta tiene su punto de anclaje en la dimensión de lo socio-ambiental. Busca escudriñar las fuentes de conflicto entre los grupos empresarios (del sector energético) y las comunidades que habitan en las zonas aledañas donde operan estas empresas.

El **objeto de estudio** de esta investigación es la *representación -en la prensa local- de los conflictos socio-ambientales entre la empresa hidrocarburífera YPF y las comunidades que habitan en las zonas aledañas a los yacimientos.*

Dentro de estas relaciones (empresa – comunidad) se observa la presencia de, por un lado, el discurso de la empresa que en su estrategia comunicacional, propone cuestiones relativas a la “sustentabilidad”. Y, por otro lado, el de las comunidades que profesan el cuidado del ambiente, la lucha por el territorio, el reconocimiento de su patrimonio cultural y la defensa de su calidad de vida.

Los objetivos que guiaron la investigación son los siguientes:

Objetivo general:

Estudiar, desde la dimensión de los conflictos socio-ambientales, cómo se presentan en la prensa local los discursos que se desarrollan entre dos grupos de actores sociales: el grupo de la empresa petrolera y gasífera YPF, con asentamiento en la provincia de Neuquén, y el grupo de las comunidades aledañas a las zonas donde operan los yacimientos de la empresa.

Objetivos específicos:

- Explorar en el período año 2009-2010 en periódicos regionales, publicaciones gráficas sobre conflictos y disputas socio-ambientales que involucren a la empresa petrolera y gasífera YPF, en la provincia de Neuquén y a las comunidades cercanas a los yacimientos donde opera.
- Identificar a los actores sociales involucrados.
- Reconocer, diferenciar y caracterizar los argumentos y discursos de los actores involucrados en los conflictos a través del análisis comunicacional de las noticias.

En el contexto de relaciones entre empresas y comunidades de la cuenca neuquina, se desarrollan situaciones de conflicto entre sujetos y organizaciones, atravesadas en este caso, por la dimensión ambiental. El conflicto entre los implicados (empresa privada y comunidades) se genera en la tensión de intereses. Por un lado, la búsqueda de explotación de los yacimientos (empresa privada: YPF) y por el otro la lucha por, calidad de vida, el usufructo del territorio y el resguardo del patrimonio cultural (comunidades aledañas a los yacimiento explotados por YPF).

Cuando se hace referencia a la explotación de los recursos o al uso de las potencialidades de la naturaleza, se menciona la idea de **sustentabilidad**. Este concepto se ha utilizado en diversos discursos, dándole una índole economicista o bien ambientalista, según los intereses en juego.

Es decir es una palabra, una idea muy usada pero que al mismo tiempo presenta una variabilidad conceptual que dificulta comprender los límites del concepto. Así como la empresa

habla de sustentabilidad económica o bien de desarrollo sustentable, las comunidades refieren a la idea de una sustentabilidad ambiental que permita el desarrollo de las generaciones venideras. Constituye una palabra clave en el desarrollo del trabajo.

La puja de intereses entre éstos dos grupo sociales, genera un choque, así se inicia el **Conflicto ambiental**. Los conflictos ambientales se presentan fundamentalmente, en torno a dos cuestiones: el uso, explotación o cuidado de las potencialidades de la naturaleza; y las afectaciones a la calidad de vida de las comunidades.

Cuando se refiere al cuidado de la calidad de vida de un grupo social, se habla de defender el ambiente en el que el mismo se desarrolla, los ejes principales de su lucha tienen que ver con un determinado uso del territorio y del patrimonio cultural, que definen un tipo de **calidad de vida**.

Puntualmente los conflictos, atravesados por la temática ambiental, encuentran su fuente de discordia en el manejo de los recursos naturales, que frente al accionar de las empresas privadas (en alianza con los grupos políticos gobernantes) sobre la naturaleza, afectan la economía local y hacen uso del territorio generando consecuencias en la sociedad.

A partir de estas ideas claves pueden diferenciarse exponencialmente los grupos intervinientes. Por un lado las comunidades, quienes fomentan un **uso del territorio** que no afecte su calidad de vida, sino al contrario que la beneficie y prolongue en el tiempo. Por otro lado el uso del territorio que propicia la empresa, quien difiere de los intereses ambientales de estas comunidades y se focaliza en la explotación de los recursos, como lo son el petróleo y el gas.

Es pertinente retomar la idea de **explotación petrolera** como idea clave. De algún modo, constituye el origen de los conflictos ambientales que se analizan en la investigación, por lo tanto se ha dedicado un capítulo a esta temática.

Es relevante conocer el desarrollo de la explotación petrolera en términos históricos, para tener un acercamiento sobre la historia de la explotación petrolera en el país, el contexto en el que hoy se desarrolla la empresa YPF S.A. y el porvenir que se proyecta. Dada su relevancia, estas descripciones, de nivel fundamentalmente histórico, se han incluido también en un capítulo del trabajo.

Las consecuencias para la sociedad y el medioambiente en relación al *modus operandi* de este tipo de empresas, no son sólo directas sino también indirectas. De algún modo la ciudadanía se ve involucrada en esta problemática. Esto en función de la información que recavan de los medios y la interpretación que, a partir de esta información, el público lector conforma.

La relevancia de esta investigación, en relación a las Ciencias de la Comunicación, tiene que ver con el análisis que se realizó a partir de publicaciones gráficas de la prensa regional. Se

estudió un conflicto puntual y los discursos que a su alrededor se conforman, a través de las noticias publicadas. Se observó y analizó la conformación de estos discursos sociales y políticos divergentes. Análisis que permitió, al mismo tiempo, el estudio de los conflictos ambientales que se desarrollan en torno al uso de los recursos naturales.

Finalmente, mediante el estudio de los discursos construidos alrededor de cada grupo social, se identificó a cada actor. En este sentido los medios de comunicación, puntualmente diarios regionales, desarrollan un papel importante, que se vincula con la difusión de las políticas de la empresa y los modos en que la misma comunica. En este proceso de comunicación los medios juegan un rol determinado según el modo en que se plantean y presentan las noticias.

En el trabajo realizado se utilizaron tanto técnicas de tipo cuantitativas, como técnicas cualitativas. La técnica de investigación de tipo cualitativa al ser tendencialmente subjetiva y entender la realidad como algo dinámico, se orienta más a los procesos. El aporte de la técnica cuantitativa tiene que ver con el análisis más objetivo y orientado a resultados, que se ha realizado en la primera etapa metodológica. Así mismo las técnicas cuantitativas permiten establecer generalizaciones y son a la vez particularistas, admiten la relación de variables ya cuantificadas.

Ambas técnicas de investigación aportaron favorablemente al análisis de la problemática de estudio, es decir, se han complementado en distintas etapas del proceso de investigación. Cada método presenta ventajas y a la vez vicisitudes, por ende hacer uso de ambas técnicas, puede ayudar a corregir a la vez los sesgos de cada una.

El trabajo de tesis se encuentra organizado en cuatro capítulos. Los Capítulos I, II y III son fundamentalmente teóricos y contextualizan la problemática de estudio.

En cuanto al orden y estructura del trabajo, en el Capítulo I se realizó una reseña histórica y una descripción del presente de la explotación petrolera en la región.

En el Capítulo II se expusieron las ideas claves: sustentabilidad, conflicto ambiental, calidad de vida y explotación petrolera. Se caracterizó el concepto de conflicto socio-ambiental y se realizó una aproximación a la problemática de estudio. Así mismo se describieron otros conceptos claves que también conforman las categorías de análisis: racionalidades y ecologismos.

El Capítulo III abarca conceptos fundamentales para el posterior análisis de la investigación. Se desarrolló en principio la noción de discurso y de noticia, entendida como un tipo de discurso, se mencionó el rol de la prensa en los procesos de producción y aprehensión de la noticia, desde la teoría de Teun A. Van Dijk. Luego se especificaron los tipos de discursos, sus categorías y componentes. En esta última parte del capítulo se describieron las nociones teóricas sobre el Análisis Crítico del Discurso y sobre el Discurso Ideológico.

El Capítulo final, Capítulo IV, está conformado por la descripción de la estrategia metodológica aplicada al estudio de las publicaciones gráficas seleccionadas. Finalmente, en una instancia más interpretativa, se presentó el informe de investigación.

CAP I NEUQUÉN: Paisaje de Oro Negro

“Olía mal. Era un olor oscuro y pegajoso, el aliento viscoso de una borrachera de siglos que la tierra dejaba escapar por una abertura ancha y profunda de donde se esperaba que surgiera agua clara y cristalina para calmar la sed de Comodoro Rivadavia. Los dos técnicos, Humberto Beghin y José Fuchs, comprendieron de inmediato. Y a los apurones garabatearon, también ellos borrachos de excitación, un telegrama destinado a la lejana Buenos Aires. Decía: Diciembre 11 de 1907. Geminas. Buenos Aires. Comunícole señor jefe que se cree haber dado con una napa de querosén, aumento en la inyección no se nota aún, pero sube toda mezclada con globitos y se siente un fuerte olor a querosén. Irá cada dos horas el estado de la perforación; se esperan instrucciones. Se continúa la perforación. Beghin y Fuchs. Era petróleo. Y aquello que la tierra vomitaba toda mezclada con globitos, iniciaba una larga y tormentosa relación entre la Argentina, una de sus riquezas y la empresa creada para administrarla: Yacimientos Petrolíferos Fiscales, la legendaria YPF (...)” (Diario Clarín 09 mayo 1999. Quimera del Petróleo).¹



¹ <http://edant.clarin.com/suplementos/zona/1999/05/09/i-00401e.htm>

El siguiente Capítulo consta de una contextualización del desarrollo de la explotación petrolera en la región. Teniendo en cuenta las situaciones políticas y económicas de cada período se han descripto las cuestiones más relevantes. Las cuales aportan a la comprensión del contexto en el que se desarrolla la problemática de estudio.

En primer lugar se expone una descripción sobre los antecedentes históricos de la explotación petrolera en Argentina. En un segundo momento se abarcan las distintas políticas implementadas en relación a la actividad hidrocarburífera en el país y en la provincia de Neuquén. Así se han descripto dichas políticas respecto de las cuestiones económicas y sociales, desde el 1900 hasta la actualidad. Indicando el rol que cada gobierno ha cumplido en este sentido.

En un tercer momento se hizo referencia a los marcos legales que contienen la actividad hidrocarburífera, de modo de entender la lógica en la que operan estas empresas. Primero a nivel país y luego más específicamente en la provincia de Neuquén.

Finalmente se ha desarrollado el presente de la explotación petrolera en la región y su vinculación con el desarrollo de la economía, refiriendo también a los dilemas que presenta la actividad hoy: reservas, precios, desarrollo, entre otros.

1.1. Historia de la Explotación Petrolera en Argentina

En Argentina la producción estatal y la privada convivieron desde el inicio de la historia del petróleo, desde el año 1907 hasta comienzos de los años cuarenta. El 13 de diciembre de 1907, mientras se perforaba en busca de agua en el entonces pequeño pueblo de Comodoro Rivadavia, se produce el primer hallazgo de petróleo en territorio argentino.

Al día siguiente de aquel descubrimiento en Comodoro Rivadavia el gobierno emite un decreto tomando posesión del yacimiento. El petróleo siempre fue considerado más que una riqueza natural, se lo juzgó vital para el desarrollo industrial de un país en tiempo de paz y más vital aún si el horizonte estaba ensombrecido por la amenaza de una guerra.



En el año 1922 nació YPF, de la mano del primer gobierno democrático argentino elegido por voto secreto y obligatorio, el de Hipólito Yrigoyen, quien estuvo al frente de “Yacimientos Petrolíferos Fiscales”. Cuando el general Enrique Mosconi llegó a YPF encontró un surtidor de nafta al frente del edificio central. Era el único surtidor de YPF en todo el país, los demás no eran nacionales, si no que tenían el logo de empresas extranjeras; se trataba de la primera empresa hidrocarburífera nacional, que setenta años después sería privatizada.

En ocho años de dirección de la empresa estatal, Mosconi abrió la destilería de La Plata, lanzó al mercado la nafta YPF, capitalizó la empresa, instaló en todo el país 2.300 surtidores más y redujo el precio del combustible. Tiempo después se tuvo que ir, echado a empujones por el gobierno militar de su colega José Félix Uriburu, quien encabezó el primero de los golpes militares en el país.

Un golpe que, como le soplaron a Yrigoyen, olía a petróleo. Cuatro años después del golpe, la producción privada superaba a la del Estado en un treinta por ciento. Se dictó entonces la Ley 12.161 que imponía algunas restricciones a la importación y dejaba en manos de YPF la exploración y producción. La misma creció sin llegar a igualar el ritmo de consumo.

La Segunda Guerra Mundial impuso a la Argentina una estricta veda petrolera y una virtual imposibilidad de importación. En los años 50, cuando el consumo se hizo mayor, el país gastaba en importar petróleo casi un tercio del total de dinero que invertía en importaciones. Para entonces, y no sólo en las postrimerías de su gobierno, como se sostiene, Juan Perón había intentado firmar con la filial local de la *Standard Oil* de Nueva Jersey una serie de convenios para explotación del petróleo argentino.

Entre la gesta del surgimiento de la primera empresa petrolera estatal mundial, Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), en 1922, y su privatización setenta años después (década de los 90's), se alternó la postura de tipo intervencionista con políticas que propiciaron la participación del capital privado en la actividad petrolera. Sin embargo la gestión de la empresa estatal estuvo al servicio de las necesidades de la política económica del gobierno de turno.

Ahí donde llegaba YPF se fundaban pueblos, hospitales, escuelas, llegaba el ferrocarril. Centenares de miles de argentinos de varias generaciones constituyeron su identidad como orgullosos trabajadores de YPF: "los ypefianos", tanto ingenieros, técnicos, obreros o empleados. En el ya citado Comodoro Rivadavia, pero también en Neuquén, Santa Cruz, Salta, Mendoza, Tierra del Fuego y en la plataforma continental del Mar Argentino.

En cualquier océano del mundo a través de alguno de sus 16 buques-tanque; en todas y cada una de las ciudades o rutas del país con su extendida red de estaciones de servicio, o en su edificio de Buenos Aires, el símbolo de YPF, rodeado como si fuera una escarapela por los

colores celeste y blanco, mostraba a la empresa más grande del país. Llegó a ser la octava petrolera estatal del mundo. En 1946 va a nacer su "hermanita menor", Gas del Estado.

Retomando la cronología de los acontecimientos históricos, fue el gobierno conservador de José Figueroa Alcorta, propulsor del *laissez faire*, el que bajo el amparo de la Ley de Minería de 1886, asignó un importante terreno fiscal a la producción estatal de petróleo. Así nació la participación del Estado en esta industria que se fue consolidando con el objetivo de alcanzar el autoabastecimiento.

La historia del petróleo en nuestro país ha tenido muchos protagonistas como científicos, administradores, nacionales y extranjeros. El auge de la actividad surge de la mano del ya mencionado en párrafos anteriores, Enrique Mosconi, quien fue director de YPF, creó departamentos de Minería y Geología y promovió la formación de técnicos locales con instructores italianos. En aquella época (años 20') el desarrollo de la actividad estaba limitado por la insuficiencia de transporte de la producción; el tendido del ferrocarril fue sumamente relevante para acercar la producción de Neuquén y Salta.

En el año 1926 la empresa *Standard Oil*, de capital norteamericano, descubrió el yacimiento de Aguas Blancas, primera fuente de producción comercial de petróleo en el norte argentino. YPF mientras tanto avanzaba con la identificación geológica de Campo Durán y Madrejones, que desarrollaría en los años cincuenta.

Por ventaja logística hacia mediados de los años 30, la mayor producción petrolera se desarrollaba en la cuenca del Golfo San Jorge, siendo equivalente la producción de las empresas privadas a la de la entonces estatal, YPF. En 1932, la sanción de la Ley Orgánica de YPF reconoció a la empresa estatal como instrumento ejecutor de la política petrolera del Estado Nacional. La Ley del Petróleo promulgada en 1935 consolidaba el régimen de coexistencia de YPF con las empresas privadas, desde mediados de los treinta el Estado privilegió tendencias nacionalistas que desalentaron la explotación privada.

Crecieron las importaciones y se reinstaló el debate acerca de la conveniencia de la exclusión de los capitales internacionales en el sector de los hidrocarburos.

Durante la década del cincuenta se acentúa este debate ideológico en relación a la posesión del capital hidrocarburífero y a la posibilidad de abrir las puertas al mercado internacional. Esto aconteció cuando el electo presidente, Juan Domingo Perón, intentó concretamente abrir la economía nacional hidrocarburífera a los mercados extranjeros.

En un primer intento no lo logra, a fines del período fue el general Frondizi quien efectivizó la apertura del sector, propiciando la participación de empresas internacionales. Paradójicamente tanto Perón como Frondizi, antes de su llegada al poder, sostenían ideas contrarias a la apertura del sector al capital extranjero.

Pero la circularidad ha sido un rasgo notable en la historia de la industria petrolera argentina, en la que se han dado una serie de aparentes contradicciones entre posiciones ideológicas y, eventualmente, las políticas implementadas.

► ECONOMÍA | PETRÓLEO NACIONAL

Exitosa gestión de Mosconi al frente de YPF

Por DANIEL CAHUAL MÁRQUEZ
Especialista

El 1 de junio del año pasado, un decreto del Intendente Yrigoyen creó la Dirección General de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales dando forma a la primera empresa estatal en el rubro a escala internacional. Con esta acción, Yrigoyen intentó responder al clima de desorganización e inoperancia que reinaba en la Administración de la Dirección General de Explotación de Petróleo de Comodoro Rivadavia, en Ciudad.

Este yacimiento petrolífero estatal, el primero en producción en el país desde el 13 de diciembre de 1907, estuvo explotado entre 1917 y 1922 a través de compañías extranjeras por largas temporadas. Además, los yacimientos estatales petrolíferos (la Mina Fiscal de Comodoro Rivadavia a la que se agregó desde 1918 la de Plaza Huincul en Neuquén) atravesaron por constantes ineficiencias dadas las carencias financieras y la falta de equipamiento. Estas dificultades se vieron agravadas sobre 1920 por la confusa administración gubernamental y las falencias en la gestión desarrollada por los funcionarios del Ministerio de Agricultura de la Nación, de quienes dependía la explotación.

El decreto de creación de la Dirección General de YPF sigue manteniendo a la empresa en la esfera del Ministerio de Agricultura, pero esta reorganización marca el punto de inflexión de lo que hasta ahora fue una coyuntura agitada por una escasa credibilidad hacia la política petrolera desplegada por el Estado argentino. Con la llegada de Marcelo T. de Alvear a la presidencia de la Nación, en octubre de 1922, se produjo una definitiva revitalización de la Dirección General de YPF, en gran medida por el tenor nacionalista de las decisiones tomadas respecto del avance del capital privado sobre el mercado petrolero y, fundamentalmente, por la elección del ingeniero Enrique Mosconi al frente de la empresa. La acción desplegada por Mosconi ha dado un impulso decisivo a la actividad, reorganizando y ampliando las operaciones de YPF en vistas a su transformación como una

empresa verticalmente integrada con posibilidades de competencia exitosa en el mercado interno. Además, la designación del coronel Alonso Birkich al frente de la Administración del Yacimiento Comodoro Rivadavia ha fortalecido la disciplina laboral a través de una decidida política de encuadramiento de la masa obrera y la promoción de mejoras en los beneficios para el personal en materia de viviendas, procedimientos y servicios sanitarios en el Campamento Central de YPF. Favoreció integrarse un fuerte promotorio para la explotación petrolera estatal en el sur de nuestro país. (1)

Desde la creación formal de la primera petrolera del país, se optimizó la explotación del hidrocarburo.



Diario Río Negro. Economía. Martes 31 agosto 2010.

1.1.1. La Política Petrolera de Perón

La política petrolera adoptada durante la primera y segunda presidencia de Juan Domingo Perón (1946-1955), constituye un temprano ejemplo de nacionalismo desarrollista. Asimismo, confirma el componente realista y pragmático que orientó a dicha política. En otras palabras, Perón compartía con los sectores nacionalistas ortodoxos su interés por la explotación de un recurso estratégico y potencialmente disponible en el territorio y en el mar argentino.

Mientras para estos sectores el monopolio estatal del petróleo era un dogma incuestionable, Perón se preguntaba si el Estado argentino estaba realmente capacitado para su explotación en forma eficiente. No era un nacionalista de medios, sino de fines. Estaba convencido de que Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), no tenía suficiente capacidad organizativa, técnica y financiera para un esfuerzo de esa naturaleza, tal como reconoció en su libro *“La fuerza es el derecho de las bestias”*, publicado en 1958, durante su exilio.

Dada esta debilidad de YPF, Perón buscó la ayuda del capital extranjero como medio para lograr el autoabastecimiento petrolero, un fin incuestionablemente nacionalista y a la vez práctico. En este sentido, su política antecedió al nacionalismo que procuró llevar a cabo el desarrollista Rogelio Frigerio, el cerebro económico de la gestión del radical intransigente Arturo Frondizi (1958-1962).

Este sesgo desarrollista de la política petrolera de Perón se puede entender como un antecedente de la ensayada por Frondizi. En dicha política petrolera se podían diferenciar dos etapas. La primera, que abarcó los años de 1946 a 1948, caracterizada por un modelo económico estatista, orientado hacia el consumo interno y cercano a la ortodoxia nacionalista, restrictivo a la participación del capital extranjero. Rasgos presentes en el texto del Primer Plan Quinquenal 1947-1951.

La segunda etapa -iniciada a partir de la crisis económica de 1949, que abarcó los años de la segunda presidencia de Perón (1952-1955), refiere al momento en que se reemplazó el modelo estatista y mercado internista por uno claramente desarrollista y con mayor sesgo exportador, que le daba la bienvenida al capital extranjero. Rasgos presentes en el Segundo Plan Quinquenal, en ejemplos como la sanción de la Ley de inversiones extranjeras, en agosto de 1953, y en la firma del convenio con la California Argentina de Petróleo SA, subsidiaria de la empresa norteamericana *Standard Oil* de California, en mayo de 1955.

No obstante, la sola revisión de los discursos de Juan Perón y de los diarios de sesiones de las cámaras legislativas, muestra que esta tajante división en dos etapas, al menos en lo que respecta a la política petrolera, es cuestionable.

Hay indicios del desarrollismo de esta política bastante anteriores a la crisis de 1949. Si bien Perón adoptó entre 1946 y 1949 un modelo económico estatista, acorde con las expectativas

de los sectores nacionalistas ubicados dentro y fuera de su partido, a diferencia de éstos consideró tempranamente la alternativa de flexibilizar dicho modelo.

Así, en declaraciones efectuadas ante un grupo de periodistas norteamericanos el 19 de julio de 1946, el entonces presidente procuró aventar temores en los empresarios estadounidenses al resaltar en su discurso el hecho de que sólo habían sido nacionalizados los servicios públicos.

Refería además, a la idea de que posteriormente la Argentina crearía nuevas industrias que serían de propiedad privada y que el gobierno trataría de fomentar. Intentando denotar una notoria capacidad de anticipación a la tendencia de apertura económica que el propio Perón se vio obligado a adoptar después de la crisis de balanza comercial y de pagos de 1949, así prometió a sus interlocutores que la Argentina proseguiría una política liberal con el capital extranjero llegado al país.

Contra lo que un escéptico podría suponer, las declaraciones que realizaba Perón no fueron un guiño coyuntural destinado a conformar a los periodistas norteamericanos. Así lo prueba la precoz firma, el 11 de diciembre de 1947, de un contrato entre YPF y la petrolera norteamericana *Drilexco (Drilling and Explorations Company)* para la perforación en la Argentina de 40 pozos de exploración. Decisión que motivó el envío, el 30 de junio de 1948, de un proyecto de resolución firmado por un grupo de diputados radicales.

En las consideraciones que acompañaron al proyecto, Arturo Frondizi preguntaba a las autoridades del Ejecutivo si este contrato se debía a la desorganización de los equipos técnicos o a la carencia de maquinarias y repuestos por YPF, carencia que a su vez podía producirse ya sea porque no haber proporcionado las divisas necesarias el Banco Central, o porque Estados Unidos había obstaculizado las compras.

Estas tempranas señales de desarrollismo en la política petrolera peronista se convirtieron en opciones forzosas a partir de 1949, año signado por malas cosechas, caída de los términos de intercambio y déficit en la balanza comercial y de pagos. Dificultades que se intentaron combatir por medio de la aplicación de un Plan de Estabilización Económica en 1952, y de una política económica que ponía el énfasis en el incremento de la productividad y de las exportaciones y que otorgaba mayor participación al capital externo.

En el contexto de este giro en el modelo económico, los especialistas identifican el citado ejemplo del contrato con la firma California. Contrato que, de acuerdo con las explicaciones otorgadas por el propio Perón en su citado libro "*La fuerza es el derecho de las bestias*", establecía una explotación de carácter mixto (*joint venture*), mediante el cual la empresa California produciría en forma conjunta con YPF los 9.000.000 de metros cúbicos que la Argentina importaba, anulando un gasto extra de casi 300 millones de dólares en concepto de importación de combustible.

Por medio de este acuerdo, Perón buscaba incrementar la producción petrolera en los años sucesivos con el fin de mantener el abastecimiento interno y e incluso comenzar la exportación de petróleo y sus derivados, para poder aumentar así la disponibilidad de divisas. Argumentos típicamente desarrollistas y notoriamente similares a los que utilizaría Frondizi años después para justificar la firma de contratos con empresas petroleras norteamericanas y europeas en 1959.

1.1.2. De Frondizi al Segundo Gobierno de Perón

El gobierno de Frondizi rompe con la ideología nacionalista del partido radical ya que vió en las empresas extranjeras a los mejores aliados para acelerar el desarrollo energético y lograr el autoabastecimiento de combustibles. Mientras que en 1949 la producción nacional cubría el 44,4% del consumo local, para 1958 este había aumentado tanto que lo que se producía en el país solo abastecía el 35,4%, lo que hizo que las compras de petróleo fueran el principal componente de las importaciones y el mayor factor explicativo del déficit comercial argentino.

Para justificar los contratos con empresas extranjeras, Frondizi se fundamenta en el hecho de que, al permitir el autoabastecimiento, los contratos implicarían la creación de puestos de trabajo en áreas poco desarrolladas como la Patagonia, ahorro de divisas, acumulación de reservas para asegurar la industrialización del país y su defensa, y también en caso de guerra, libertad respecto del mercado internacional y la posibilidad de exportar petróleo.

Estos contratos comprometieron la perforación de 2100 pozos en cuatro años. Se trataba del programa de perforación más importante del mundo en una cuenca petrolera que habría de poner en evidencia los resultados de años de investigación geológica en la cuenca de San Jorge. En ese período (1958-1962) la producción de YPF en la cuenca pasó de 5600 m³ a 15400m³ diarios. En cuanto a la cuenca del Golfo a fines de 1961 la empresa Astra firma un contrato para desarrollar el yacimiento El Huemul.

Cuando a fines de 1963 el presidente Illia anula los contratos firmados por Frondizi, El Huemul, tenía 33 pozos actividad con unos 1500m³ diarios de producción, que continuaría desarrollando YPF hasta comienzos de la década del noventa, cuándo el programa de transformación de la compañía lo incluyó entre las áreas centrales que se licitaron, pasando a ser operado por Total Austral.

Debido a la política “desarrollista” (y no nacionalista) de Frondizi se incorporó a la producción la cuenca Austral, en 1959 se firma el contrato entre YPF y Tennessee Argentina S.A., la producción de Tierra del Fuego en tres años llegó a los 1618 m³ diarios, en Agosto en 1960 se realizó el primer embarque de crudo fueguino para su recuperación. También en ese año

se inicia la perforación de sondeo en Cerro Redondo (al sur de Santa Cruz) que entraría en producción dos años más tarde.

Opuesto a las políticas de Frondizi, el presidente Illia anula los contratos comenzando un período de contradicciones, idas y venidas, en el sector, que se extendería por treinta años y se caracterizará por una visión negativa hacia el ingreso del capital extranjero en la actividad. De allí que, el gobierno militar del general Juan Carlos Onganía promovió una Ley de Hidrocarburos (todavía vigente) que permitió la participación del sector privado.

Durante el gobierno peronista de principios de los años setenta, se nacionaliza la comercialización del petróleo, prohibiéndose la existencia de otras marcas que no fueran YPF, política que sería revertida posteriormente. Finalmente en la década de los ochenta se intentó atraer al capital privado, pero sin mayor éxito.

José Castillo, Economista, Profesor de Economía Política y Sociología Política en la UBA, Miembro del EDI expresa que:

"... no toda la historia del desarrollo de la explotación del oro negro fue color de rosa. Ya desde el comienzo las grandes petroleras mundiales vieron el negocio en la Argentina y salieron en su búsqueda. Por algo el primer golpe militar del siglo XX, en 1930, fue repetidamente citado como "con olor a petróleo". Luego empezó el lobby, bajo el argumento de que "no éramos capaces" de extraer nuestro crudo. Y aparecieron los contratos de concesión, que llegaron a su máxima expresión con el espectacular giro de Frondizi, que pasó de defensor del recurso en su libro "Petróleo y política", a ser el impulsor de la entrada de todos los pulpos mundiales del sector.

Parte de esta historia negra fue también el desguace de la época de la dictadura militar. En la época previa a la privatización de los '90, los publicistas de la derecha se regodeaban diciendo que YPF era la "única petrolera del mundo que daba pérdida". Mentían descaradamente. Lo que había sucedido era que el gobierno más genocida de nuestra historia había usado las ganancias y los activos de YPF como "garantía" para pedir préstamos al exterior que después se giraban a otros rumbos, descapitalizando la empresa, lo que está registrado como parte del origen de nuestra todavía pendiente deuda externa (...)" (Castillo 4,5:2007).

En el marco internacional, en la década del noventa, la globalización crecía luego de la caída del Muro de Berlín y la transformación de la economía soviética hacia un sistema capitalista, que termina con la inveterada dicotomía nacionalismo-liberalismo en materia petrolera y, durante los noventa se consolida la visión de que el ingreso de capitales sería una pieza para acelerar el "desarrollo" del sector.

En esta etapa en el sector petrolero se instrumentan una serie de decretos presidenciales que llevan a la venta a las áreas centrales y marginales, y con la reconversión de los viejos contratos de concesión, no sólo la ex petrolera del Estado (ahora en manos privadas), si no también el resto de las empresas de capitales privados nacionales y extranjeros incrementan su actividad productiva. Este sería el aspecto positivo de esta ola de privatizaciones, en cuanto a las

consecuencias sociales, el factor más problemático se generó por el desempleo que desencadenó este hecho.

El grado de conflictividad social fue aumentando en esta época pese a los esfuerzos de las empresas por “manejar” esta situación, las consecuencias sociales y políticas fueron irreversibles.

1.2. Contexto Económico, Político y Social en Argentina: los 80`s y 90`s

1.2.1. Implicancias de La Reforma del Estado

Se dice muchas veces que el Estado es responsable por acción u omisión de lo que sobre su soberanía acontece, esto implica que siempre tendría una postura frente a una cuestión, "El estado es lo que hace" (Oscar Oslak: 2000).

El proceso de reforma en un país, implica una batalla política por concretar ciertos objetivos de un grupo político organizado. En una reforma se requiere movilizar los apoyos sociales y poseer capacidades institucionales para implementar dichas políticas y neutralizar a quienes se oponen a ellas. Es por esto que para llevar a cabo las reformas además de una voluntad política organizada, es necesario para los líderes de gobierno, controlar los recursos políticos e institucionales.

Estos recursos les permiten iniciar las políticas de reforma y luego sostenerlas en el tiempo a pesar de las previsibles resistencias a los costos distributivos del poder y del ingreso.

La Argentina, sin escapar a este proceso, durante la década del 90, se vio encaminada hacia una “Reforma del Estado”, llevando a redefinir el rol del individuo, del mercado y del Estado, en esa nación. En un primer momento el Estado logró la concentración de poder y la autoridad necesaria que le permitió abrir paso hacia el nuevo patrón de desarrollo centrado en el liderazgo de la inversión privada y un mercado abandonado por los mecanismos estatales de regulación económica.

La reforma se declara formalmente mediante la publicación de dos Leyes troncales: la Ley de Reforma del Estado N° 23.696, el 23 de Agosto de 1989² y la Ley de Emergencia Económica.

El autor propone que durante la década del '90 el estado nacional se contrajo, al desembarazarse de su aparato productivo (vía privatización), de sus órganos de regulación económica (vía desregulación), de muchas de sus funciones de apoyo (vía tercerización), de la prestación directa de la mayoría de los servicios públicos (vía descentralización).

² Ver más información sobre la Ley de reforma del estado en:
<http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/verNorma.do?jsessionid=8A96BF12057055E2B0F17F4A6E8A5678?id=98>

A grandes rasgos se puede considerar que la década de 1970 fue en el ámbito internacional, el momento de la ruptura con la forma de desarrollo social y económico que supone al Estado como factor principal de ese crecimiento. La crisis del Estado acompañada con la del petróleo produjo un decrecimiento económico y un aumento del desempleo y la inflación. Esto dio pie a que las teorías económicas clásicas que se habían visto ocultadas por el éxito del *Welfare State* resurjan en toda su gloria al salvataje (así como lo hacen las religiones que ocultas por un Estado represor, despiertan con toda la furia de los extremismos).

En nuestro país hablamos de la década infame, o del proceso refiriendo a la dictadura militar que aconteció en Argentina en 1976, y así se inicia una etapa de genocidios que el comandante en jefe: Jorge Rafael Videla llamó Proceso de Reorganización Nacional. Proceso que se extenderá hasta el año 1983 cuando asume el presidente electo Raúl Alfonsín y vuelve la democracia al país.

Respecto a la situación económica en ese período se puede caracterizar por: crisis, fuerte recesión sumada a una gran inflación que conllevó al aumento de la desocupación, conflictos entre los gremios y los empresarios, es decir no sólo se trataba de una dura crisis política (con Isabel a la cabeza del estado antes del golpe), si no también de una dura crisis económica.

La época dictatorial fue una etapa de nuestra historia política donde la sociedad fue dominada por el silencio, el control extremo y el terror; se impuso así la cultura del miedo. Martínez de Hoz, como ministro de Economía, optó por políticas económicas que logaran aportar al control político, es decir, solventar la crisis a cualquier precio. Se aplicaron políticas que llevaron a la concentración del poder económico en un grupo reducido de empresarios, con una fuerte intervención del estado para reprimir y desarmar a los actores del juego corporativo.

Se recibió un fuerte apoyo de organismos internacionales y bancos extranjeros, finalmente hacia finales del período, la combinación de extrema liberalización, eliminación de controles y garantías, sumado a una fuerte especulación financiera, generó un mecanismo que llevó pronto a todo el sistema a la ruina.

La década del 80 (la década perdida) ve hacer efectiva en esta política económica llamada neoliberal (Reagan en los Estados Unidos, Thatcher en Inglaterra) de coordinación de la economía a través del mercado. La crisis en Latinoamérica – y particularmente en la Argentina – encuentra hacia finales de la década una síntesis de la crisis manifestada en procesos hiperinflacionarios. Un gasto que desborda al ingreso; un proteccionismo que distorsiona la competitividad de las nuevas industrias; un gasto social que subvenciona a los sectores medios en desmedro de los más pobres; una burocratización ineficaz que inhibe cualquier esfuerzo innovador, es la crisis final del último intento de ser de un Estado que bajo esa perspectiva juega en contra del desarrollo económico y se interpone al avance de la lógica de mercado.

A partir de la década del '80 el modelo organizacional del estado comienza a ser muy cuestionado. Se le criticaba su estructura rígida, que además era lento y por sobre todo que era grande el aparato estatal. Se intentaba ir hacia un estado mínimo a través de las políticas de privatización, la reducción de personal y las lógicas de mercado. A este proceso de reformas estructurales en la Argentina se lo llamó "modernización del estado". Esta "modernización" comenzó con Alfonsín y se acentuó con Menem.

Durante Alfonsín este proceso tuvo dos momentos, durante el primero se propuso trasladar la capital y todo su aparato a la ciudad de Viedma (como una primer medida para desconcentrar, democratizar y modernizar) esto no se llevó a cabo porque había oposición del Partido Justicialista y de los sindicatos.

En el año 1984 había dos programas "Participe sin más trámites" por el cual se podían aportar sugerencias a los organismos estatales y "Programa de formación de administradores gubernamentales" donde se buscaba profesionalizar los altos cargos de la burocracia. El segundo momento de Alfonsín se ubica en el '87, donde fracasa el plan austral, hay una hiperinflación y por otro lado se comienza el camino hacia la privatización a través de las Leyes N° 23.696 (Ley de Privatización de Empresas del Estado) y N° 23.697 (Ley de Emergencia Económica).

En respuesta a la ortodoxia neoclásica que tampoco brinda respuestas satisfactorias durante la década del 80, surgen distintos enfoques que buscan determinar las causas de la crisis y plantear una solución para las mismas. Con mirada hacia Latinoamérica, se presentaron dos enfoques: el "consenso de Washington" y el de Crisis fiscal.

El "consenso de Washington" puede ser tratado como el enfoque que más se aferra a la cultura liberal. Apunta a conciliar la lógica del orden económico de acuerdo a las especificidades de cada economía Latinoamericana. Encuentra entre las causas de la crisis un excesivo crecimiento del Estado, traducido en proteccionismo, exceso de regulación y empresas estatales ineficientes y numerosas; así como un "populismo económico", definido por la incapacidad de controlar el déficit público y de mantener bajo control las demandas salariales en el sector privado y público.

La propuesta como solución a la crisis supone dos aspectos. En primer lugar establecer la estabilidad macroeconómica. Esta se logra a través del a) control de la inflación: la producción se ve entorpecida si el sistema de precios se encuentra fuera de control; b) control del déficit fiscal: es una de las causas del punto a.

El Estado gasta más de lo que gana, es "benefactor"; c) equilibrio de la balanza de pagos: consiste en la reducción de la inflación y del gasto público; y d) estabilidad del tipo de cambio: variable clave para una economía que se disponga a apuntar al sector externo y a generar confianza.

Como aspecto de la reforma estructural piensa en a) privatizaciones: apunta a la lógica fiscal del ahorro estatal; b) desregulaciones: tasa de interés desregulada, libre al mercado, a la ley de oferta y demanda; y c) apertura de la economía: a ella se asocia la libre competencia que apareja el aumento de la competitividad y su consecuente mejora de calidad y precios.

1.2.2. Hacia una Modernización del Estado: Desregulación de Mercados y Privatización

En este contexto, el estado nacional, durante la década del 90 y bajo la presidencia de Menem, tendió drásticamente a su minimización en torno a sus funciones; esto se vio claramente en los procesos privatizadores de las empresas del estado (luz, agua, gas, telecomunicaciones, ferrocarriles, YPF, etc.).

Menem logró controlar los recursos políticos e institucionales que le permitieron iniciar las políticas de reforma, para ello primero logró frenar la inflación mediante políticas estabilizadoras y mediante la ley de convertibilidad (por la cual se fijaba el precio de 1\$=1U\$) lo que le otorgó en aquel momento, un importante rédito político interno y externo para luego poder abandonar las banderas desarrollistas y distribucionistas, planteadas por Torre, y abrazarse a la bandera propuesta por el antes mencionado, Consenso de Washington. Luego lanzó dos grandes reformas estructurales antes mencionadas: la Ley de Emergencia Económica y la Ley de Reforma del Estado.

Se buscaba producir grandes cambios económicos: la desregulación de los mercados y el fin de los subsidios públicos a la industria, la liberalización del comercio y la privatización de empresas estatales.

En el caso argentino se puede considerar que los "péndulos" de la gran burguesía y sus dificultades para subordinar al conjunto de la sociedad civil han sido indicadores de una continuada crisis de dominación política.

El gobierno de Menem buscaba la reducción de personal a través del Programa de reforma administrativa (Decretos 435/90 y 2476/90) por el cual había un congelamiento de las vacantes, retiro voluntario y control de compras. El objetivo era reducir a un tercio los trabajadores del estado. En la primera etapa del gobierno de Menem hay un pasaje del rol del estado, este se redefine en un rol de empresario.

En la segunda etapa, año 1995, ya estaba todo privatizado, no quedaba nada por vender es entonces cuando se produce un desequilibrio fiscal. Se le otorgan "superpoderes" al poder ejecutivo y al ministro de economía.

En enero del '96 se firma por decreto el recorte presupuestario nacional, en febrero de ese mismo año surge la segunda Ley de reforma estatal la que buscaba centralizar, fusionar y

suprimir organismo del estado (incluyendo aquellos que fueron creados por ley), vuelve a hacer una reducción del personal y se crea la Unidad de Reforma y modernización del estado la cual debía en 30 días tener un proyecto de reducción de la administración pública y como resultado se redujeron 19 secretarías y 40 subsecretarías. Cabe destacar que la reforma no buscaba lograr una mayor eficiencia sino tan sólo buscaba la reducción del gasto público.

En lo referido a las políticas sociales podemos decir que también hubo un cambio muy pronunciado respecto a las políticas bienestaristas. Básicamente las reformas fueron las siguientes a partir de los '90: la gestión de proyectos sociales adopta el formato de programa/proyecto, donde se explicitan las metas y el manejo de recursos para lograr un mayor nivel de eficiencia y transparencia. Por otra parte los programas/proyectos se asignan a poblaciones objetivos (grupos de desocupados, pobres, etc.).

Las políticas sociales son de servicios básicos y universales (educación y salud), los programas son implementados a nivel provincial y no nacional, dan lugar a prácticas clientelísticas. Por otra parte la financiación proviene de los organismos internacionales de crédito (BM y FMI). Por otro lado durante los '90 se tendió hacia una descolectivización o lo que es lo mismo desafiliación donde los sindicatos perdieron capacidad de presión. A su vez en lo referido a la seguridad social, los aportes de los trabajadores no van al sistema de reparto sino que van a empresas privadas.

En cuanto a la relación entre el gobierno menemista y los sindicatos en general, en el segundo mandato, Menem privatizó las empresas del estado, dejando a muchos obreros fuera del mercado laboral, incrementando el trabajo en negro, además, con Leyes sobre flexibilización laboral, que introdujeron en el país, las políticas neoliberales en su máxima expresión.

En ese gobierno, los sindicatos, casi en su mayoría, se opusieron al gobierno menemista, salvo algunos sectores industriales aislados y los del transporte privado. Sobre todo la oposición sindical partió de la Central Latinoamericana de Trabajadores, de ideología social-cristiana, que junto a la CTERA, gremio de docentes y ATE (Asociación de Trabajadores del Estado), formarán en 1975, La CTA (Central de Trabajadores Argentinos). Finalmente en 1997, el movimiento obrero en sus distintas expresiones, se manifestó contra la política económica menemista.

Respecto al proceso de transformación del Estado argentino cronológicamente descrito en los párrafos anteriores, se puede considerar que la destrucción del Estado-Nación comenzó con la última dictadura militar (1976-1983), los gobiernos que le sucedieron terminaron por construir al país en simplemente un “mercado”, favoreciendo la penetración de las políticas neoliberales: privatización de los servicios públicos y demás empresas y la apertura económica.

A largo plazo la incorporación de estas políticas en nuestra sociedad generaron: hiperinflación, pobreza, exclusión, crecimiento de la deuda externa, penetración de capitales

extranjeros (como es el caso en la actualidad de la española REPSOL- YPF), entre otras consecuencias que aún hoy padece la sociedad.

1.2.3. Marco Legal

En la actualidad el sector petrolero argentino se rige por la Ley N° 17.319 de 1967. Las Leyes de Federalización de Hidrocarburos y la Ley de Privatización de YPF de 1992 complementan junto a los decretos presidenciales de 1989, el marco jurídico en lo referido a la producción de gas y petróleo.

Las Leyes N° 24076 y N° 24065 conformaron los marcos reguladores del gas y la electricidad respectivamente. La industria queda en manos privadas en la década del noventa y sufre transformaciones entorno a estos Decretos del Poder Ejecutivo (Reforma del Estado).

- *Decreto 1055/89*: tuvo por objeto incrementar la producción de hidrocarburos en las áreas operadas por YPF; para asegurar la libre disponibilidad del crudo y derivados; autorizar la libre exportación e importación de crudo, exentas del pago de todo tipo de arancel. Este decreto dio lugar a la licitación de áreas marginales y centrales, otorgándose la posesión del área durante 20 y 25 años (prorrogables por otros 10), respectivamente. En las áreas centrales las compañías nacionales o extranjeras deberían asociarse con YPF. Las áreas de menor productividad serían cedidas a las provincias, que podían optar por explotarlas también en asociación.
- *Decreto 1212/89*: básicamente tuvo vinculación con la actividad de *Downstream*, estableciendo la libertad de mercado para determinar precios y posibilidades de instalación de refinerías y bocas de expendio de combustible. La libertad de precios alcanzaba al crudo y a los productos, aunque la autoridad tenía la potestad de fijar alícuotas impositivas diferenciales para subsidiar las zonas más alejadas. En cuanto al gas natural, se fijaban los precios hasta lograr una diversificación en la oferta.
- *Decreto 1589/89*: introdujo la normativa para los ductos y demás facilidades, fijando tarifas y estableciendo para los primeros el criterio de *common carrier*, asimismo estableció la modalidad de las operaciones de comercio exterior, incluido el porcentaje de liquidación de divisas libremente disponible (70%).

Adicionalmente el Decreto 2778 del 31 de Diciembre de 1990 transformó a YPF en una Sociedad Anónima, cuyas acciones serían ofrecidas en la Bolsa de Valores.

La privatización del gas del Estado se produjo en 1992. La Ley 24076 estableció el nuevo marco jurídico del sector. Según la norma, los participantes en las tres etapas del negocio del gas (productores, transportistas y distribuidores) debían optar por solo una de ellas. La oferta debía ser competitiva y el Estado se apartaba de cualquier regulación de esta materia, dejándolo todo librado al mercado. Como autoridad de aplicación se creó el Ente Nacional Regulador de Gas (ENARGAS).

1.2.4. Los Años Noventa: sobre la Economía de Neuquén y el País

El sector petrolero junto con el del gas y la electricidad han sido los de mayor dinamismo en la última década de la economía argentina. Diversas estimaciones calculan alrededor del 5% la participación de los hidrocarburos dentro del PBI durante los años noventa, mientras que la inversión ha tenido en dicho período máximos cercanos al 8% de la formación bruta de capital fijo.

La producción petrolera alcanza en 1998 los 44 millones y se ubica entorno a los 44 millones de metros cúbicos. En el caso del gas, en ese mismo período se duplica la producción, produciéndose un fenómeno de integración energética regional que lidera el comercio de bienes, en manos privadas.

Por otro lado el aumento de la producción de gas permitió un incremento en los volúmenes exportados y la explotación de sus versiones con mayor valor agregado, en particular GLP.

Además de este incremento en la producción de gas natural, algunas inversiones permitieron aumentar el valor agregado en la cadena de producción de gas: como la puesta en marcha de la planta MEGA (abril de 2001) de separación de gases ricos (etano, propano, butano y gasolina) proveniente del gas natural de Loma La Lata y la del proyecto de “Alto GOR” de separación de licuables proveniente del gas natural del yacimiento El Portón (actualmente explotado por YPF, al igual que el de Loma La Lata).

En 2001 llegó la crisis al país y se generó un cambio importante en la operatoria del sector. Los márgenes de rentabilidad de la industria petrolera fueron comprimidos cuando el Estado puso retenciones a la exportación del producto, dada la crisis que se estaba atravesando, se produjo descontento en las empresas multinacionales privadas que operaban en el país, dado que no se podía garantizar un marco institucional previsible, condición de los capitales extranjeros para operar; rondaba más bien la incertidumbre.

1.2. Etapas del Desarrollo en Neuquén y Actores Involucrados

Neuquén, integrado al territorio argentino desde fines del Siglo XIX, tiene una historia peculiar en su desarrollo, dado que el ritmo de sus transformaciones se aceleró considerablemente en las últimas cuatro décadas, generando crecimiento económico y polo de atracción demográfica: la actividad hidrocarburífera junto al desarrollo del turismo en la región son factores que han contribuido a estos cambios acelerados. Implican un aumento de los recursos para el Estado provincial en especial a través del pago de las regalías petroleras.

Respecto a las etapas históricas de la provincia, se identifican cuatro momentos:

- ✓ el período indígena, previo a la incorporación efectiva de Neuquén al territorio argentino.
- ✓ la etapa territorial, desde fines del siglo XIX hasta la conformación de la provincia en 1955
- ✓ la etapa constitucional, a partir de la sanción de la Constitución provincial en 1957 que se extiende a lo largo de la época de alternancia cívico-militar en los gobiernos nacionales
- ✓ y finalmente el período que se inicia en 1983 con el regreso de la democracia.

Las últimas dos etapas son coincidentes con el proceso histórico del país sin embargo la Patagonia en general y Neuquén en particular tuvieron, un desarrollo socioeconómico tardío respecto del resto de la Argentina, debido en gran medida a sus duras condiciones climáticas y su lejanía respecto de los centros urbanos más densamente poblados.

La primera etapa resulta relevante de desarrollar en esta instancia, ya que el conflicto central de esta investigación tiene como protagonista a comunidades descendientes de estos actores sociales y a la vez, sirve de contexto histórico.

La cultura indígena en el territorio neuquino se gesta durante los siglos XI y XII, pero su presencia cobra importancia en el siglo XVII, huyendo de los colonizadores pueblos originarios del país vecino (Chile), se refugiaron al este de la cordillera buscando lugares más seguros. Se los conoce con el nombre de Mapuches que significa “gente de la tierra” (Mapu: tierra, Che: gente). Este pueblo mantiene una relación especial con el suelo donde se establece, han habitado la zona central de Chile y las provincias del Neuquén, Río Negro, una parte de Chubut y el sur de la provincia de Buenos Aires y La Pampa.

Las actividades principales de este pueblo para sobrevivir fueron la caza, la pesca y la recolección del fruto del Pehuén o de la Araucaria. Luego se dedicaron al cultivo de la tierra y la cría de ganado caprino; el piñón (fruto de la araucaria) continúa siendo hasta hoy parte importante de su dieta; cada año el pueblo mapuche le rinde homenaje a este fruto cuando se

realiza la cosecha en Marzo, es época de fiestas religiosas y agradecen a sus dioses por la cosecha, las familias y el clima.

Dentro de estas agrupaciones aborígenes que se asentaron en la zona desde el siglo XIX, encontramos dos comunidades particulares que se desarrollaron en la zona de Loma La Lata, y continúan viviendo hasta la actualidad. En el año 1885 la Comunidad Mapuche Paynemil, originaria de Azul provincia de Buenos Aires, llegó a la zona de Loma La Lata, muy cerca de la actual capital neuquina, ya que algunos de los miembros de esta comunidad habían luchado contra el Ejército Nacional en la Campaña del Desierto, comandada por el General Roca.

Luego de la campaña, a los indígenas que combatieron junto a las fuerzas nacionales, se les otorgó el derecho de solicitar tierras donde llevaran una vida “fija y pacífica”. Gracias a los servicios que prestó José M. Paynemil durante la conquista, pudo solicitarle tierras al Poder Ejecutivo Nacional. Así fue como los primeros Paynemil se instalaron en la zona, en 1903 solicitaron las tierras y en 1904 el entonces presidente Roca aprobó la entrega precaria de las tierras solicitadas por José Paynemil y otros 96 miembros de esta comunidad. Fue reconocida como tal por el gobierno de Neuquén y logró la escrituración definitiva de las tierras en 1964.

La otra agrupación mapuche que hasta la actualidad ocupa tierras en Loma La Lata es la Comunidad Kaxipayiñ, conformada por la familia Cherqui. Originariamente este grupo habitaba en el departamento de Ñorquín, en el norte de la provincia, pero en 1950 una pareja de esta familia se instaló en el departamento de Confluencia, donde tuvieron descendencia. Pero esta agrupación aún no ha sido reconocida por el gobierno neuquino y a la fecha sigue negociando con el Estado la tenencia de sus tierras.

La población de Neuquén en aquella época (1895) era muy escasa y dispersa. Durante los primeros años del siglo XX se empieza la construcción del dique puente Cordero, que controlaría el caudal del río Neuquén y posibilitaría las primeras obras de riego en la zona de la confluencia. Hacia 1910 surgen las primeras colonias agrícolas en los valles inferiores de los ríos Neuquén y Limay: Bouquet Roldán, Plottier, La Valentina y Centenario.

La continua entrada de capitales británicos a la Argentina financia la expansión de la red ferroviaria, que en 1914 llega hasta Zapala, en el centro del territorio neuquino, con el objetivo de llegar al Pacífico. En ese momento, la provincia tenía una población de 28.900 habitantes, 46% eran extranjeros.

Un importante vuelco llegó en aquel momento nada más y nada menos que con el descubrimiento del petróleo en la localidad de Plaza Huincul en el año 1918. Desde 1885 se habían realizado estudios geológicos que indicaban a esta zona como viable para perforar en busca de hidrocarburos en la zona, actividad que para aquel entonces se dificultaba debido a la falta de medios de transporte.

Con la llegada del tren Zapala, la situación cambió; el ingeniero Juan Keidel señaló una loma cerca de la zona Plaza Huincul como lugar elegido para perforar. La labor comienza en 1915 con trabajos de transporte e instalación de campamentos y máquinas. Hacía falta mano de obra por lo que el gobierno de Neuquén prestó 30 presos que trabajaron custodiados y se les abonó lo correspondiente.

Se avanzó lentamente y en 1918 se encontró petróleo; se inicia así el desarrollo de esta actividad en la provincia, recién en 1940 se consolidaría el rol de Neuquén como productor nacional a partir de descubrimiento de petróleo en Chachacó. La consecuencia más inmediata a estos descubrimientos fue el surgimiento de “ciudades petroleras”, a saber: Plaza Huincul, Cutral-Có y Rincón de los Sauces. Otra consecuencia fue el decaimiento de la actividad ganadera en la zona noroeste y que la población se concentrara hacia el Alto Valle de Río Negro y Neuquén.

Respecto a las comunidades indígenas en 1964 se dispuso la “reserva de tierras”, como lo establecía la Constitución de 1957. La parcela de los Paynemil (en Loma La Lata) fue una de las primeras en incorporarse al sistema de reservas y así obtuvieron la escritura y la ocupación permanente de 5000 hectáreas.

Neuquén desarrolla un nuevo perfil productivo centrado en la producción energética, lo que generó distribución de la renta petrolera al interior de la provincia para fines sociales (en algunos casos). En este período de Estado Benefactor el gobierno contó con un socio político estable en el partido de mayor influencia política, desde aquellos años en adelante, de la provincia: el MPN (Movimiento Popular Neuquino).

A mediados de los 70's y pese a la crisis económica nacional, el crecimiento económico de la provincia fue sostenido. Con el descubrimiento de Puesto Hernández en 1969 aumentó la participación de la provincia en la producción petrolera nacional. En 1972 se inauguró el complejo hidroeléctrico El Chocón-Cerros Colorados, y un par de años más tarde, la Refinería Plaza Huincul.

Hacia 1983 con la vuelta de la democracia al país, se recupera la renta petrolera en la provincia; a partir de la redefinición de los precios internos del petróleo se consolida el carácter hidrocarburífero de la provincia. Se materializará el aprovechamiento del mega-yacimiento de Loma La Lata, descubierto en 1977, con el desarrollo de nuevos gasoductos.

En el año 1986 se conocen las importantes posibilidades de producción de Miembro Troncoso en Chihuido de la Sierra Negra, cercano a Puesto Hernández, que convertiría a Rincón de los Sauces en el principal centro petrolero del país.

Durante los primeros años de la democracia se reinstalan algunos proyectos petroquímicos intensivos en el uso del gas natural, luego de un comienzo entusiasta en el que se

alcanza por primera vez el autoabastecimiento petrolero, hacia fines de los ochenta se estanca la actividad debido a la crisis del gobierno de Raúl Alfonsín.

Luego en el gobierno de Carlos Menem ante la implementación de reformas estructurales; la empresa estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), se transformó en sociedad anónima para luego ser privatizada; política de doble cara que por un lado permitió un fuerte aumento de la producción en los años posteriores.

A nivel productivo las industrias del gas y del petróleo en la zona generaron aumento de las inversiones y de la producción; en 1998 cuando la economía argentina entra nuevamente en recesión, el gobierno impulsa junto al sector privado nuevas obras y proyectos económicos: Planta de tratamiento de gases MEGA, proyectos turísticos y de servicios e incluso forestales a través de la empresa CORFONE, para algunos un gran proyecto para otros simple maquillaje petrolero entorno a las políticas de Responsabilidad Social Empresaria.

1.3.1. La Economía de Neuquén en la Actualidad

Gracias a la riqueza descubierta en su subsuelo la provincia de Neuquén ha experimentado un fuerte crecimiento económico durante los últimos 40 años. Su producto bruto geográfico (PBG), es decir, el valor de lo que se produce, es en la actualidad 25 veces mayor que el año 1960. Durante el mismo período el PBI del país creció un 40,5%, lo que implica un crecimiento del 1% anual en relación a un 8,5% anual para Neuquén.

Algunos historiadores consideran a la provincia como una “economía de enclave”, por el bajo nivel de desarrollo de otras actividades fuera del área energética. Neuquén forma parte de la cuenca de hidrocarburos más importante del país, principal productora nacional de petróleo y gas y epicentro de la integración regional del mercado energético.

El 15% del gas de la provincia se exporta a los países vecinos, siendo Loma La Lata la cabecera de cuatro grandes gasoductos troncales y proveedor de casi un cuarto del gas exportado por el país. En el caso del petróleo el tendido del oleoducto Trasandino, desde Puesto Hernández en 1995, constituyó un paso importante en términos de integración comercial con Chile, para quien el llamado “crudo Rincón” pasó a representar el 50% de sus importaciones petroleras.

Como derivado de la producción gasífera, la provincia cuenta actualmente con una significativa producción de gas licuado de petróleo (GLP), cuyo mayor porcentaje proviene de la planta separadora MEGA (65% con un volumen de 1644 toneladas por día).

La mayor parte de esta producción se exporta, tanto hacia el Atlántico por el poli ducto como hacia el Pacífico. Además, en la planta de extracción de licuables montada en el yacimiento El Portón, al norte de la provincia se producen 215 toneladas diarias de propano y 136 de butano que son transportadas en camión al resto del país y a Chile. Los rubros

electricidad, gas y agua experimentaron también un buen desempeño en los años recientes, creciendo el 150% desde 1990 hasta el año 2001.

Hoy, casi el 43% del producto bruto geográfico de la provincia corresponde a la producción de petróleo, gas y servicios petroleros: otro 17% del PBG corresponde a la administración pública, la enseñanza y otros servicios sociales y de salud; 4,4% corresponde a la producción de electricidad; 6,5% a la actividad de establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas y el 7% al comercio minorista y mayorista, restaurantes y hoteles. Las industrias manufactureras representan el 6% de la actividad provincial. La construcción conforma el 7%, mientras que las actividades agropecuarias suman el 6,7% del PGB.

Resumiendo el crecimiento del PBG en Neuquén entre 1990 y 2001 estuvo fuertemente apoyado por el crecimiento de la actividad del sector petrolero hacia fines de la década, que logró consolidar su perfil exportador aún en un contexto donde otras provincias encontraban dificultades para acceder a los mercados externos.

Considerando la producción que sale de Neuquén de forma directa al exterior, se puede observar el enorme crecimiento que esta experimento en la última década. Crecimiento que se explica por el incremento del rubro energía, por esto se puede presumir que Neuquén es un provincia exportadora, esta es una característica deseable ya que le permite a la provincia despegarse de la inestabilidad que ha caracterizado al ciclo económico de la Argentina en los últimos años.

1.3.2. La Explotación Hidrocarburífera: Oro negro

A modo introductorio se puede decir que el petróleo es un aceite mineral que se utiliza para obtener energía, presente en diferentes estados en la naturaleza. En su forma líquida se lo conoce con el nombre de “petróleo crudo”; en su forma gaseosa, con el nombre de “gas natural”. Se encuentra además, en forma sólida y semisólida como el asfalto y el alquitrán. Es el producto de la degradación térmica de la materia orgánica.

Es el resultado de la transformación de restos animales y vegetales por efecto de las bacterias, la temperatura, la presión y el tiempo. La transformación de la materia orgánica en hidrocarburos es un proceso lento que requiere millones de años.

La utilización del petróleo tiene antecedentes históricos remotos, su uso comercial cobra auge recién en el siglo XX. Hasta entonces el principal insumo energético era el carbón, cuyo uso habría crecido a partir de la Revolución Industrial y la invención de la máquina de vapor en 1769. El desarrollo de la de la máquina de vapor convirtió al carbón en el combustible más importante utilizado para transporte.

A comienzos del siglo XX el petróleo representaba sólo el 4% de la energía consumida, utilizándose para lámparas de iluminación similares a los faroles de kerosene. La era del petróleo comienza a partir del perfeccionamiento del motor de combustión interna y el desarrollo de los motores Otto y Diesel.

La sustitución de la flota británica a vapor por la impulsada por motores que usaban derivados del petróleo, decidida por Winston Churchill antes de iniciarse la Primera Guerra Mundial, es considerada como un punto de inflexión en la industria, en particular porque aumentó enormemente el interés de los Estados en el aprovechamiento y abastecimiento de estos recursos. A partir de ese momento, el petróleo pasará a ser centro de múltiples intrigas internacionales, eje de estrategias geopolíticas y más de una guerra.

La historia del petróleo nos muestra cómo las grandes compañías buscaron desde siempre dominar los mercados, en especial en lo que hace a la comercialización, procurando su expansión fuera del territorio nacional. En esta carrera llegaron a Medio Oriente a la zona del Golfo Pérsico y al norte de África, donde establecieron una relación de arrendador y arrendatario con los Estados monárquicos nacionales.

En el período de posguerra, Occidente logró un crecimiento acelerado, en alguna medida favorecido por el uso intensivo del recurso petrolero barato (desde 1930 hasta 1970 el precio promedio fue inferior a los 12 dólares el barril a precios de hoy). Pero hacia fines de los años sesenta, los países productores exigieron aumentar su participación en los beneficios y la relación entre empresas y Estados nacionales comenzó a deteriorarse.

En 1960 se crea la Organización de Países exportadores de Petróleo (OPEP), los fundadores originales fueron Irak, Irán, Kuwait, Arabia Saudita y Venezuela. Posteriormente se unieron: Qatar, Indonesia, Libia, Emiratos Árabes Unidos, Argelia, Nigeria, Ecuador y Gabón. La OPEP verifica su poder en el mercado mundial al estallar los precios, cuando dispone el embargo a la venta de petróleo en respuesta al apoyo de los países occidentales a Israel en la guerra de 1973.

A partir de la llamada “crisis del petróleo”, la OPEP comenzó a operar como un cartel de productores, con lo que se generó un quiebre en la forma en que se determinaban precios en el mercado. Según la visión de la OPEP, el petróleo, en tanto recurso no renovable, se iría agotando y por lo tanto su producción debía ser administrada. Esta visión parecía tener fundamentos cuando, en 1980, como consecuencia de la revolución islámica en Irán, dicho país salió del mercado internacional desencadenando lo que se conoció como la segunda crisis del petróleo.

El precio del crudo llegó entonces a unos 60 dólares el barril, medido a precio de hoy, y los países desarrollados sintieron en plenitud los costos de una escasez de dicho producto. Ese fue el momento de apogeo de la OPEP, pero resultó de corta duración. El alto precio del petróleo

estimuló el desarrollo de reservas en otras partes del mundo, lo cual, eventualmente, resultó en un colapso de precios.

Ante la caída en el precio del crudo, producto de la competencia en áreas no tradicionales como el Mar del Norte o Rusia, entre otras, la OPEP, debió rediseñar su estrategia, y a partir de ese momento busca mantener el precio lo más alto posible, cuidando que el desarrollo de la producción en otras áreas no ponga en peligro la hegemonía de la organización.

De este modo se ha buscado mantener el precio del petróleo en una banda flotación entre los 18 y los 30 dólares por barril. Actualmente, las reservas de petróleo se encuentran dispersas en un gran número de países. Para concluir la OPEP posee cerca del 80% de las reservas y produce cerca del 40%, con lo que su rol primordial en la producción difícilmente disminuya en las próximas décadas.

1.3.3. ¿Se acaba el Petróleo?

Una de las inquietudes más importantes de la industria petrolera y los consumidores en general tiene que ver con la posibilidad de que el petróleo se acabe. En otras palabras, ¿existe el riesgo de que se agote este recurso?, y si ocurriera: ¿cómo debería prepararse la sociedad para ello?

Una primera reflexión al respecto tiene que ver con entender que se trata de un recurso considerado no renovable, dado el período extenso de tiempo en el que se produce (millones de años), en este sentido su agotamiento es inexorable, desde un punto de vista físico la cantidad de hidrocarburos del planeta, es limitada.

Este debate ha generado grandes enfrentamientos políticos y sociales, no existe un organismo dedicado a regular y administrar su extracción, así como en la actividad minera los intereses económicos priman sobre los ambientales, sociales y humanos: ¿es posible un equilibrio inmerso en un sistema capitalista de producción?

La respuesta o visión empresaria en relación al interrogante planteado es la siguiente: las empresas explotadoras del recurso consideran que el hecho de que la tecnología amplía permanentemente las posibilidades de encontrar petróleo y de extraerlo, su agotamiento puede estar muy lejano.

Según “ellos” la historia demuestra que este argumento es más exacto que otros que dicen lo contrario, porque por ejemplo en la década del 1970 y durante los 80’s el precio del crudo comenzó a caer, ya que los altos precios incentivaron la búsqueda en áreas marginales, constatando que, si bien el recurso no es renovable, la tecnología hace posible la expansión de la frontera de producción.

La “esperanza” se deposita en las innovaciones tecnológicas (al menos es la postura de los grupos empresarios) y: ¿quién regula o se encarga de conocer si estas tecnologías aceleran o no el deterioro del suelo o la contaminación de las napas subterráneas?. Las posturas son contradictorias, las verdades poco estudiadas y las soluciones desconocidas.

El Yacimiento de Loma La Lata, en principio la zona en la cual estaba situado el yacimiento- centro de lo que geológicamente se conoce como la Cuenca Neuquina- fue considerado de bajo potencial. Según geólogos de la firma YPF y también de otras empresas petroleras.

Cuando YPF comienza a perforar algunos pozos la visión de Loma La Lata cambió, así como la situación de vida de los pobladores cercanos y locales. La realidad superó muy ampliamente la expectativa, y el desarrollo comprobó que el yacimiento con más de 250.000 millones de m³ de gas, sería el primer reservorio gasífero gigante en explotación en América del Sur.

Finalmente los empresarios argumentan a su favor exponiendo que al observar la ductilidad de la oferta de petróleo y su precio, lejos de dispararse- lo que indica que es un bien cada vez más escaso- a lo largo de la historia se ha mantenido relativamente estable, a pesar de un fuerte e ininterrumpido aumento de la demanda a nivel mundial.

En relación a lo antes mencionado se expresan a continuación otras voces y otros argumentos al respecto, con la intencionalidad de comenzar a pensar las contradicciones y disyunciones que presenta el desarrollo de esta actividad extractiva. La realidad es que para el común de la gente el petróleo no es precisamente un tema que despierte interés colectivo, debido a la aridez del tópico, tampoco existe demasiada bibliografía reflexiva-crítica al respecto. Walter Graziano en su libro “Hitler ganó la Guerra”, expone que:

“Controlar la energía es tener el poder, si el más importante recurso energético es escaso y no renovable como el petróleo y el gas, quienes manejen ese bien tienen el poder. Si las principales fuentes de energía se basaran en recursos renovables- y hay que tener en cuenta que toda la materia es fuente potencial de energía- ningún minúsculo grupo podría tener el poder, porque las decisiones humanas de consumo bien podrían independizarse mucho más de la necesidad de trabajar. O sea, la necesidad de trabajar para vivir en el mundo contemporáneo se debe, en muy buena medida, a que al ser el petróleo un bien escaso, y por lo tanto oneroso, hace mucho más costosos los bienes que consumimos usualmente (...)”. (Graziano.2007: 45-46).

Este autor se plantea la necesidad de tomar conciencia de que el petróleo involucra un poder importantísimo a su alrededor, casi absoluto: detonante de la guerra en Irak, y de la ocupación violenta de potencias como los Estados Unidos en Afganistán, por ejemplo. Se propone, en este contexto, conocer la verdadera situación del mercado petrolero en el mundo.

Si bien la tesis del autor es mucho más abarcativa y global que el problema que se afrontó en esta realización; sirve de contexto, de encuadre de una realidad doble o de discursos encontrados entorno a la explotación de este recurso, no es casual que los conflictos se agraven con el paso del tiempo, permanezcan y trasciendan.

En relación al desarrollo hidrocarburífero, Graziano explica que:

“(…) el petróleo no es como el agua o el aire, ni como el dinero. No se puede extraer al ritmo que se desea ni se encuentra en forma uniforme ni es siempre de la misma calidad, este recurso es claramente no renovable y pronto comenzará a escasear; los empresarios poseen una visión opuesta. (...) El petróleo no va a empezar a faltar desde el año en que teóricamente se extinga si no desde cuando se alcance lo que se denomina techo mundial de producción (...), es la máxima cantidad posible de petróleo que se puede producir en un año y depende de las características geológicas de los pozos, del tipo de crudo, de la tecnología que se use, etc.”

Las crisis energéticas de alguna forma reflejarían que se está tocando el techo de la producción, con el pasar del tiempo, aumento del consumo de energía en base a hidrocarburos en el planeta, estos comenzarían a agotarse y enfrentarían al planeta a un problema que según el autor debe solucionarse por medio de la combinación de las siguientes vías: “ *a). Una importante reducción en la tasa de crecimiento demográfica a escala global y una disminución de la cantidad de habitantes de la Tierra; b) una muy profunda recesión a escala global que produzca una reducción apreciable en el nivel de vida de la población como promedio; c) el abandono gradual pero acelerado de la tecnología del petróleo*”. (Graziano. 2007:52).

Llevándolo a un razonamiento extremo según esta lógica, los errores del FMI que han ocasionado varias crisis han sido funcionales a la necesidad de reducir el consumo energético per cápita, que de alguna forma podría devenir en la necesidad de comenzar a reducir la cantidad de cápitás.

En función de esta última frase se puede comprender la visión que posee el autor y desarrolla en el texto; más allá de que se trate de un planteo radical, como mencionaba anteriormente sirve como contexto de una realidad o devenir posible.

Se trata de un problema que es real, que es grave, que involucra a los poderosos y a los marginados dentro de un mundo globalizado, y en lo particular se observan los conflictos de pequeñas comunidades intentando afrontar los intereses instrumentales de monopólicos grupos empresarios (YPF versus Comunidades Mapuches en Loma La Lata en la provincia de Neuquén).

1.3.5. Consumo y Precio Histórico del Petróleo

El consumo mundial de petróleo ha aumentado en forma continua durante todo el siglo XX, aún en la última década; la demanda de petróleo es relativamente insensible al cambio en los precios en el corto plazo, pero en el largo plazo esta relación es menos rígida. Esto lo refleja la caída de la participación del petróleo en la matriz energética mundial en trece puntos porcentuales entre mediados de los setenta y los ochenta, provocada por la estampida de precios luego de las dos crisis petroleras mundiales.

Esta ductilidad en la oferta mundial del crudo, permite aumento en la producción ante pequeños repuntes en el precio pero juega en contra de la producción en áreas marginales. En mercados como el argentino, donde los yacimientos no tienen la productividad de las grandes áreas de Medio Oriente, los cambios en los precios afectan significativamente la rentabilidad de los productores y tienen efectos sobre la inversión que realizan las empresas y sobre la oferta de producto local.

En Argentina existen cuencas que por su baja productividad y altos costos promedio son especialmente vulnerables a caídas en los precios internacionales. Según los argumentos de los grupos empresarios, a escala mundial los avances tecnológicos y el descubrimiento de nuevos reservorios permitió pensar en un futuro en el que la actividad petrolera seguirá creciendo e imponiendo una fuerte presión competitiva sobre las áreas marginales.

Según los empresarios, la Argentina debe preservar las condiciones de rentabilidad necesarias para que la actividad persista y se expanda. En definitiva para estos grupos empresarios, en su mayoría de capital extranjero, parece evidente que el escenario de un mundo amenazado por la escasez de petróleo es poco probable.

En cambio suponen que es de esperar que antes de llegara ese estadio aparezca un combustible sustituto, como ocurrió con el carbón, del cual también se temió por su agotamiento en aquel momento.

Cierto es que a principios de siglo la tecnología impuso la sustitución del carbón por el petróleo, lo que resultó en una menor presión sobre la demanda del primero. Pero también es cierto que en estos procesos “el fin justifica los medios” y el medio en el que la sociedad se desarrolla pasa a segundo plano, tal como el cuidado del medioambiente: ¿hasta que punto se vuelven realmente sostenibles estos argumentos?.

Es contundente mencionar en este contexto la relación directa entre el consumo de combustible- emanaciones de gases a la atmósfera y el últimamente tan referido calentamiento global. Las emanaciones de gases son producidas en gran mayoría por el combustible que utilizan los automóviles- los vehículos individuales consumen el 50% de la energía producida en el planeta- lo cual se relaciona además con el avance en el desarrollo de los biocombustibles, que

generan otras dificultades. A pesar de que el clima del planeta cambia en forma constante, nunca hasta ahora había alcanzado un ritmo como el actual, ni había sido consecuencia de interferencias humanas.

Desde finales del siglo XIX, la temperatura media global ha aumentado 0,6 grados centígrados (°C): se estima que la velocidad y duración de este calentamiento durante el siglo XX ha sido mayor que en cualquier período durante los últimos mil años. Del mismo modo, la década del 90 está considerada hasta hoy como la más calurosa del último milenio.

Lo cierto es que los mayores cambios climáticos se produjeron a partir de la Revolución Industrial y, sobre todo, desde la segunda mitad del siglo XX, cuando se intensificaron el uso de combustibles fósiles – petróleo y el gas – y la deforestación. El uso de estos combustibles produce la mayor cantidad de emisión de gases del efecto invernadero

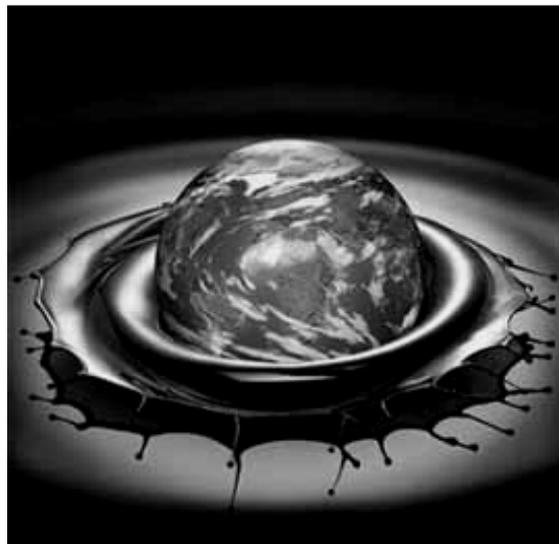
Actualmente se está desarrollando en las mismas industrias hidrocarburíferas una sustitución entre combustibles fósiles, entre el gas natural y el petróleo, que obedece a razones medioambientales. En nuestro país la sustitución del petróleo por combustibles basados en el gas (GNC) ha alcanzado un nivel de desarrollo único, siendo pioneros en este sentido, bisectrices ocasionadas por el deterioro ambiental.

Uno de estos desarrollos es la incorporación de celdas de hidrógeno como combustible sustituto con la particularidad que casi no produce emisiones contaminantes (ya que la combustión genera vapor de agua, además reduce la contaminación acústica). Esta tecnología está en la base experimental pero de alguna manera abriría un horizonte diferente, algunas ciudades intentan construir la infraestructura necesaria para alcanzar los objetivos de reducción de emisiones que expone el protocolo de Kyoto.

CAP II: *Los Conflictos Socio-Ambientales*

“Una ley natural que olvidamos es que la versatilidad intelectual es la compensación por el cambio, el peligro y la inquietud. Un animal en perfecta armonía con su medio ambiente es un perfecto mecanismo.”

Herbert George Wells



Inmiscuirse en la temática de los conflictos socio-ambientales, conlleva definir conceptualmente estas nociones, relacionadas con las ideas utilizadas frecuentemente en distintos ámbitos sociales y de la economía. A saber: desarrollo sustentable, calidad de vida de una población, contaminación, explotación de las potencialidades de la naturaleza, entre otras.

Se abordó en este Capítulo la cuestión ambiental, contemplando las ideas y conceptos mencionados en el párrafo anterior. En este sentido se comenzó la aproximación al problema de estudio, enmarcado en el contexto político, social y económico expuesto en el Capítulo I.

Se refirió a la sustentabilidad como un concepto que atraviesa transversalmente a los conflictos de tipo socio-ambientales, por ende se ha teorizado sobre esta idea en función del autor Enrique Leff. A su vez el desarrollo sustentable de una población contempla una concepción de calidad de vida, también caracterizada en este capítulo. A su vez se refirió a la idea de Responsabilidad Social Empresaria como parte de la idiosincrasia de las empresas hidrocarbúferas de la región, involucradas en conflictos socio-ambientales.

Con la misma intención de profundizar cada vez más exhaustivamente, en el desarrollo del trabajo, en la problemática de estudio en cuestión, se han enunciado algunos de los conflictos ambientales más relevantes de la región.

2.1. Sobre la Sustentabilidad

La Declaración de Estocolmo, llevada a cabo del 5 al 16 de Junio del año 1972, aprobada durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente Humano, introdujo por primera vez en la agenda política internacional, la dimensión ambiental como condicionadora y limitadora del modelo tradicional de crecimiento económico y del uso de los recursos naturales. Posterior a este hecho histórico el discurso del desarrollo sustentable fue legitimado y difundido a partir de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, llevada a cabo en la ciudad de Río de Janeiro en 1992.

Cuando se menciona el concepto de Desarrollo Sostenible, el dilema es entender desde qué racionalidad se está posicionado: ¿racionalidad económica o ambiental?: ¿cuál prima?, ¿cuál prevalece?. Siguiendo las definiciones del autor Enrique Leff, coordinador de la Red de Formación para América Latina y el Caribe; entendemos al Desarrollo Sostenible como “(...) una estrategia de apropiación que busca “naturalizar” a la mercantilización de la naturaleza.

En esa perversión de lo natural se juegan las controversias entre la economización de la naturaleza y la ecologización de la economía. En la desnaturalización de la naturaleza sobrevive lo sobrenatural en la significación de la naturaleza” (Leff. 2001:3).

Esto no quiere decir que el autor considere el desarrollo sustentable como algo negativo en sí, si no que lo negativo son las políticas que aplican los grandes conglomerados empresariales utilizando el discurso del desarrollo sustentable. Quienes, de algún modo, ajustan las propuestas ecologistas a los designios de la racionalidad económica.

Leff refiere al modelo de desarrollo tomado por los países periféricos, y manifiesta:

“Luego de los esquemas de sustitución de importaciones e industrialización de los años 60 y 70, inspirados en las teorías de dependencia, las economías latinoamericanas vuelven a orientarse hacia una economía basada en el uso intensivo de los recursos naturales para la exportación, ahora revestidas del discurso del desarrollo sostenible. Y al tiempo que las normas de sustentabilidad y los certificados verdes hacen aparecer nuevas formas de proteccionismo comercial, disfrazadas de competencia por la calidad ambiental y la conservación ecológica, el crecimiento económico sustentable ecológicamente y sostenible en el tiempo, no deja de ser un mito.”(Leff. 2003. 4).

Leff realiza una argumentada crítica acerca de la noción de desarrollo sustentable, en nombre del reconocimiento de los límites al mercado y la capitalización de la naturaleza. Por otro lado propone que:

“El definir la sustentabilidad desde los principios de equidad y democracia, abre perspectivas más amplias que el simple reverdecimiento de la economía a través del cálculo de los costos de la preservación y la restauración ambiental. De esta forma, el ambientalismo está generando nuevas teorías y valores que cuestionan la racionalidad económica dominante y orientan la acción social hacia la construcción de otra racionalidad productiva fundada en los potenciales de la naturaleza y de la cultura”. (Leff.1998: 24).

En definitiva cuando se hace referencia a la idea de desarrollo sustentable no se debe recaer en el paradigma que capitaliza la naturaleza y la mercantiliza por completo, por el contrario se debe socializar la propia naturaleza y el manejo de los recursos por parte de las comunidades. Esto en función del principio de diversidad ecológica y cultural. Este principio de sustentabilidad ha emergido en el contexto de la globalización, y como consecuencia de los cuestionamientos originados por la crisis ambiental.

En este sentido Leff, se propone construir un paradigma fundado en una sustentabilidad que rompa con la visión instrumental de la economía y con el discurso dominante del desarrollo sustentable. El autor habla de un nuevo paradigma que evada los límites de la apropiación capitalista de la naturaleza.

2.2. Tensiones en el Concepto de Sustentabilidad

Según Enrique Leff se distinguen dos racionalidades dentro de la definición del concepto de sustentabilidad, por un lado una racionalidad que internaliza las condiciones ecológicas y por el otro la racionalidad instrumental propia de la economía actual, que antepone la acumulación de capital por sobre el cuidado del ambiente y la ecología. Se refiere a constituir una nueva idea de sustentabilidad, “(...) Así empezó a configurarse un concepto de sustentabilidad como condición para la sobrevivencia para el género humano (...) de allí surgió la definición de la sustentabilidad como el proceso que permite satisfacer las necesidades de la población actual sin comprometer la capacidad de atender a las generaciones futuras” (Leff. 1998: 39).

En una situación ideal la sustentabilidad ecológica sería condición de la sostenibilidad del proceso económico, reuniendo al conjunto de la sociedad a focalizarse en un esfuerzo común por un beneficio común para el hoy y para el mañana. Quebrando la relación instrumental entre el uso de las potencialidades de la naturaleza y la economía.

A los grupos empresarios de gran poder económico se los puede vincular con esta relación de tipo instrumental respecto al uso de los recursos. Es decir se asocia a las empresas a la idea de un desarrollo sostenible de tipo economicista y un uso instrumental de la naturaleza, que disiente con el nuevo paradigma ambiental que describe Leff.

Estas concepciones y racionalidades encontradas respecto al concepto de desarrollo sustentable, desde hace décadas vienen generando fuertes contradicciones entre comunidades dominadas y grupos de poder. Las políticas del desarrollo sustentable involucran retos teóricos y políticos muchas veces contradictorios: ¿economizar la naturaleza o ecologizar la economía y la moral?. La posible integración o consenso de ambos discursos remite nuevamente a la idea del autor en este capítulo, cuando Leff habla de la necesidad de construir un nuevo paradigma y una nueva racionalidad ambiental.

Para el autor: “La construcción de un nuevo paradigma productivo fundado en una racionalidad ambiental implica una estrategia de deconstrucción económica a través de procesos políticos y actores sociales (...) y la construcción de un paradigma productivo fundado, en la productividad ecológica, los valores culturales, los significados subjetivos y la creatividad humana” (Leff.1998: 71).

Se trata de aunar e integrar una nueva racionalidad económica con una racionalidad ambiental diferente, que predomine, que genere estrategias de desarrollo y de uso de los recursos. Todo esto bajo una racionalidad ambiental que permita una transformación productiva fundada en los potenciales de la naturaleza y en los principios democráticos.

2.3. Introducción al Concepto de Conflicto

El significado etimológico de la palabra conflicto, según el Diccionario de la Lengua de la Real Academia Española: CONFLICTO procede de la voz latina “*conflictus*” que significa lo más recio de un combate, punto en que aparece incierto el resultado de una pelea. Antagonismo, pugna, oposición, combate. Y, finalmente, lo describe como angustia de ánimo, apuro, situación desgraciada y de difícil salida. Implica posiciones antagónicas y oposición de intereses.

Para definir el conflicto es necesario tener claro que, para que se produzca, las partes deben percibirlo, es decir, sentir que sus intereses están siendo afectados o que existe el peligro de que sean afectados. Particularmente en esta investigación se refiere a un tipo específico de conflicto: el “socio-ambiental”. Sobre esta cuestión se centraliza buena parte del desarrollo teórico.

Las primeras críticas sobre impacto ambiental fueron originadas por movimientos ambientalistas estadounidenses y europeos en la década del 70. Una cuestión que se convirtió en tema recurrente y controvertido en la política internacional, a partir de la década del 80.

En América Latina, la década del 90, se constituyó el punto de partida de los principales conflictos ambientales, ya que además de crecer en número, estos conflictos salieron a la luz con mayor frecuencia.

Esta etapa coincide con la implantación del modelo económico neoliberal en los países latinoamericanos. En este sentido los objetivos económicos de las empresas, respaldados por gobiernos, que buscan elevar la competitividad y la inserción global de las economías nacionales, entran en tensión con las expectativas de desarrollo y calidad de vida de distintos grupos sociales afectados; especialmente cuando se presentan situaciones de desigualdad social y económica.

2.3.1. El Conflicto Socio-Ambiental

Se pueden identificar dos escuelas teóricas en relación a los conflictos; una referida al conflicto ambiental y otra al conflicto socio-ambiental; en la primera la tensión se focaliza en los países industrializados y las dificultades que existen para que las externalidades ambientales sean asumidas por quienes las generan. En la segunda las tensiones se suscitan por la dificultad para definir la propiedad y distribución de los recursos naturales. Esta última escuela es la que ha cobrado mayor difusión en América Latina.

En México, por ejemplo, el conflicto ambiental apareció con toda claridad en 1978, cuando la empresa Cromatos de México S. A., fue obligada a cerrar sus puertas y a reubicarse fuera de la ciudad. Esto, luego de que una coalición de estudiantes, médicos y organizaciones

comunitarias -del norte del área metropolitana- demostrara que la irresponsabilidad de la empresa en el manejo de sus desechos tóxicos, había dañado la salud de más de 150.000 personas.

En Chile, la orientación neoliberal del desarrollo, ha provocado un gran desbalance de los recursos naturales: extracción desmedida de peces -con su consecuente desaparición - la destrucción del bosque nativo, la actividad frutícola con manejo intensivo de fertilizantes y plaguicidas peligrosos para la salud y, por último, la alta incidencia en contaminación de recursos acuíferos por la actividad minera, son algunos de los conflictos socio-ambientales que han afectado directamente la calidad de vida de la población. Dado que involucran, al mismo tiempo, la dificultad para resolver las consecuencias del deterioro ambiental y el conflicto social por la apropiación y uso de las potencialidades de la naturaleza.

En Bolivia, el ajuste estructural de los últimos 20 años, agudizó los conflictos socio-ambientales. Los cuales se centraron en la tensión entre diferentes intereses: los del gobierno, los de las empresas privadas multinacionales y los de la sociedad civil por la propiedad o el usufructo de los recursos naturales: agua, tierra, petróleo y gas.

Estos problemas, que no son resueltos o abarcados en su totalidad por el Estado ni por el sector privado, ponen en alerta a la ciudadanía. Es decir la falta de respuesta y toma de decisión por parte de las autoridades, ha generado en muchos casos una creciente reacción ciudadana en defensa de la calidad de vida, la protección de la salud y los recursos naturales.

La experiencia en Argentina no dista de las realidades planteadas para los países latinoamericanos mencionados. Se pueden destacar conflictos trascendentes como: la explotación minera con cianuro a cielo abierto en la provincia de Chubut en la localidad de Esquel, la lucha por la apropiación de las tierras por parte de pueblos originarios en la cordillera en San Martín de los Andes, la contaminación del agua y del suelo y la destrucción de la flora y la fauna generado por los derrames de hidrocarburos en la cuenca neuquina. Sin dejar de mencionar el problema de los desmontes, el monocultivo (soja), las sequías, la contaminación de los ríos en la región mesopotámica debido al accionar de las papeleras, la contaminación del suelo en San Juan gracias a la mina que allí opera, entre otros conflictos ambientales.

El problema de las comunidades Mapuches en distintas provincias de la región Patagónica constituye un conflicto ambiental de gran dimensión. Se mencionó anteriormente el problema de los mapuches en localidades cordilleranas como San Martín de los Andes, Villa Pehuenia, El Bolsón, Esquel, Jacobaci, entre otras. En estas localidades las comunidades reclaman por la territorialidad de las tierras y la defensa de su patrimonio cultural.

En la provincia de Neuquén, además del problema de las tierras y la lucha de los pueblos originarios por mantener sus tradiciones y costumbres, se presenta el problema de las petroleras y las comunidades que habitan en las zonas aledañas.

Se trata de un conflicto socio- ambiental que desde hace más de diez años se desató con fuerza. Acontecen constantes derrames de hidrocarburos, muerte de animales que se alimentan de vegetación de suelo contaminado, invasión del territorio, explotación de los recursos de una actividad netamente extractiva, contaminación del río y canales de riego, entre otros problemas diarios que padecen las comunidades.

La producción actual de hidrocarburos en Neuquén se obtiene mediante el aporte de aproximadamente 90 concesiones de gas y petróleo con 261 áreas diseminadas en todo el ámbito geográfico, con diferentes cuadros jurídicos, normas y contratos.

Los mismos cubren una superficie de 60.000km², constituyendo cada concesión una unidad con características propias en relación a: profundidad media de los pozos, producción, desarrollo, reservas, etc. En esta variedad se destacan las áreas de Loma La Lata, Chihuido de la Sierra Negra y puesto Hernández, que constituyen los campos más productivos de Argentina, explotados en su mayoría por la firma YPF.

Entrando en el polémico tema de concesiones y licitaciones, Neuquén es la única provincia (por ahora) que ha licitado áreas propias. Las licitaciones comenzaron en Febrero del año 2001 en áreas que inicialmente eran nacionales y pasaron a ser provinciales mediante la Ley 24.145. Las empresas que licitan tienen tres años para cumplir con las inversiones a las que se comprometieron a partir del momento de la adjudicación.

Las primeras áreas se adjudicaron a finales del año 2002. En total como parte del plan Argentina, actualmente hay 26 áreas licitables, de las cuales se adjudicaron 16, las empresas privadas se comprometen a invertir (en 2008 el monto fue de 200 millones de dólares al menos en lo formal escrito), actualmente estas áreas están en explotación.

En Argentina, así como en el resto de los países latinoamericanos, se presentan conflictos socio-ambientales en escenarios microsociales, como la tala de bosque, la disposición de basuras o la contaminación específica de un lugar.

El modelo de desarrollo económico, actualmente en crisis en Argentina y en el mundo, está basado en un desigual aprovechamiento de los bienes y servicios ambientales provistos por el planeta. Esto le otorga a dicho modelo, en especial en la coyuntura presente, una propensión a la aparición de recurrentes conflictos socio-ambientales. Los conflictos ambientales se presentan, básicamente, en torno a dos cuestiones: el uso, explotación o cuidado de las potencialidades de la naturaleza; y las afectaciones a la calidad de vida.

La calidad de vida, muchas veces se relaciona con las alteraciones en el uso de los recursos naturales y con la consecuente transformación de las prácticas culturales. Así mismo no existe una concepción absoluta de calidad de vida, si no que tiene que ver con la concepción propia de cada grupo social y sus características compartidas.

Las situaciones problemáticas, que se generan a partir de la contraposición de intereses en relación a la distribución de los recursos naturales, son relativamente recientes como fenómenos específicos. La aparición de los conflictos socio-ambientales en la escena pública, se puede explicar debido a la agudización del deterioro ambiental y a sus consecuencias observables. Esto ha generado una mayor sensibilización social sobre los impactos de la destrucción del planeta. Al mismo tiempo ha despertado una exigencia social de respuestas, con amplias presiones, a los grupos económicos poderosos y hacia el Estado.

En relación al concepto de conflicto ambiental, Ana Patricia Quintana, manifiesta:

“Teniendo en cuenta que el término “ambiental” hace referencia a todo proceso que expresa una relación entre la naturaleza y la cultura. El conflicto ambiental se produce en el proceso humano de apropiación y transformación de la naturaleza y los sistemas tecnológicos que sobre ella intervienen, de dos maneras:

a). Como choque de intereses entre quienes causan un problema ecológico y quienes reciben las consecuencias o impactos dañinos de dichos problemas.

b). Como desacuerdo o disputa por la distribución y uso de los recursos naturales entre los pobladores de un territorio determinado. Este tipo de conflictos ambientales se dan alrededor de la propiedad o posesión sobre los recursos naturales que necesitan las personas, comunidades y naciones para producir bienes y servicios que satisfagan sus necesidades” (Quintana. 2001:4-5).

Conceptos como el de sustentabilidad, conflicto ambiental, calidad de vida y explotación petrolera han sido troncales para el análisis del objeto de estudio de esta investigación.

Se entiende por **sustentabilidad** la posibilidad de lograr un desarrollo de la economía que no interfiera en el cuidado del ambiente. Generar una nueva racionalidad económica que sea compatible con una nueva racionalidad ambiental.

Probablemente esta nueva racionalidad ambiental, sobre la cual teoriza Leff, propicie una revisión de los conflictos ambientales. Cuando se habla de **conflicto ambiental** se refiere a un choque de intereses generado en torno al uso de los recursos naturales y a la defensa de la calidad de vida.

Así mismo cuando la **calidad de vida** difiere de la explotación del uso de las potencialidades de la naturaleza, se genera una tensión de dos o más grupos sociales; con sus respectivos argumentos (implícitos o explícitos). La concepción de calidad de vida se vincula dentro de cada grupo social, con la relación entre la naturaleza y la cultura.

Finalmente la **explotación petrolera**, mencionada en la introducción como idea clave, y descrita en el primer capítulo del trabajo, tiene que ver con el uso del territorio y la explotación de los recursos que realizan empresas de gran poder económico. En este proceso es probable que

los intereses económicos primen por sobre la sustentabilidad, el conflicto ambiental y la calidad de vida de las comunidades.

2.4. Aportes de la Teoría Ambiental

Leff habla del desarrollo de un nuevo paradigma respecto al uso de los recursos y del sistema productivo; motivado por la fuerte crisis ambiental actual. En el texto *Introducción a la Teoría Ambiental*, el autor expone que: “(...) *la acumulación de capital ha venido destruyendo las bases ecológicas de la producción y reclama ahora el propósito de internalizar los valores y potenciales de la naturaleza para generar un proceso de desarrollo sustentable y sostenido*” (Leff. 1998:22).

El autor considera que la economía no ha desarrollado una teoría objetiva de la concepción de valor: “*Los costos ambientales y la valorización de los recursos naturales ya no son determinados de una manera objetiva y cuantitativa en la esfera económica, si no que dependen de percepciones culturales, derechos comunales e intereses sociales*” (Leff. 1998:22). Estas expresiones intentan reflejar los costos del uso irracional de los recursos naturales y los costos ambientales, como consecuencia de la capitalización de la naturaleza.

Es decir, se entiende a la naturaleza como un medio de producción; desde una perspectiva reflexiva, “(...) *el ambiente emerge como un sistema complejo, objeto de un proceso de reapropiación social*” (Leff: 1998:23). Se refiere a la posibilidad de desarrollar un nuevo paradigma en cuanto a la relación de la economía y la naturaleza, se trata de la economía ecológica. “*La economía ecológica ha contribuido a desenmascarar la pretensión de la economía dominante de valorizar a la naturaleza como capital (...) aborda los procesos económicos y ecológicos como dos sistemas interdependientes (...) el ambiente aparece así como un límite y un costo, no como un potencial productivo*” (Leff: 1998: 24).

Buena parte de los conflictos ambientales en argentina se producen a partir de la reivindicación de los derechos sobre los recursos naturales. En este sentido, los pueblos originarios han iniciado su lucha por la reivindicación de sus derechos. Hablan de justicia, equidad en el uso de los recursos, dignidad, democracia, mejor distribución, se trata de reclamos concretos. En medio de esta lucha se pueden identificar, en primera instancia, intereses opuestos; a saber:

- Las estrategias de las empresas transnacionales por lograr la apropiación de los recursos dentro del modelo de crecimiento económico y a favor de la capitalización de la naturaleza.

- La lucha de las poblaciones indígenas por el derecho a la preservación del patrimonio histórico y al usufructo de los recursos naturales. En la búsqueda por la preservación de la calidad de vida –históricamente construida dentro de la cultura de estos pueblos–.

El avasallamiento de los recursos naturales implica a su vez avasallamiento de la propia cultura. Mediante la reivindicación del derecho cultural y mediante la lucha social, se logra ampliar el marco legal para la apropiación justa de nuevos derechos, como una vía posible para el reconocimiento del patrimonio y el uso del territorio de estos pueblos.

En relación a la igualdad de derechos y, a esta posible reapropiación de la naturaleza, el autor propone que “(...) *las luchas de las comunidades indígenas y campesinas están asociando los nuevos derechos culturales con reivindicaciones por el acceso y la apropiación de la naturaleza en los que subyacen estructuras de poder, valores culturales y estrategias productivas alternativas*” (Leff: 1998: 27).

Finalmente el autor reflexiona sobre la posibilidad real de reducir la pobreza; desarrollando luchas sociales que construyan un nuevo orden político y un nuevo paradigma de la producción, dentro de la economía social. “(...) *Así, el principio de gestión participativa de los recursos se integra a las nuevas luchas por la democracia, democracia en el proceso productivo más allá de la esfera de la representación política, apunta hacia una reapropiación de los recursos naturales y hacia la gestión colectiva de los bienes y servicios ambientales de las comunidades*” (Leff: 1998: 29).

Se trata –dice Leff– de construir una nueva racionalidad social y productiva basada en los principios de la gobernabilidad democrática y la gestión ambiental. “*Un proyecto histórico diverso como sus etnias sus ecosistemas fundado en su potencial cultural, ecológico, solidario con las demandas actuales de justicia social, erradicación de la pobreza y mejoramiento de la calidad de vida de las mayorías, y comprometido con el destino de las generaciones futuras*”. (Leff. 1998: 401-402)

2. 4.1. La Dimensión Económica

El uso o explotación de los recursos naturales propicia grandes disputas y enfrentamientos de intereses que se despliegan en diferentes ámbitos de la vida social.

En este contexto la economía se presenta como una actividad de la sociedad en cuanto al uso o explotación de los recursos naturales, Enrique Leff desarrolla su perspectiva teórica, a través de los aportes de la teoría ambiental, que se mencionaron en el apartado anterior.

La gran mayoría de los conflictos ambientales tienen su origen dentro de la dimensión económica. La producción económica se basa en la explotación de los recursos de la naturaleza, es decir que la misma se ve afectada por el accionar del hombre en sociedad.

José Luis Coraggio, economista argentino especializado en la temática Economía Social y Solidaria, plantea lo que resume el título del texto: “Una alternativa Socioeconómica necesaria: La Economía Social. Alternativa al sistema económico que hoy tenemos: Economía tradicional”. El autor expone en primer lugar que *“la cuestión social no puede ser separada de la cuestión económica (...) la disciplina científica llamada economía ha contribuido a justificar acciones e inacciones de grandes autores con consecuencias moral y materialmente catastróficas”*. (Coraggio. 2003:1)

Es decir que todo lo que sucede en el ámbito de la economía afecta directamente a la sociedad. Coraggio plantea que la aceptación de mecanismos de mercado que se autorregularon durante las décadas del 80's y 90's, fueron consecuencia de la aplicación de políticas neoliberales en nuestra economía sin un fundamento científico, es a estas doctrinas economicistas que el autor critica e intenta desmitificar.

En el texto Coraggio no ataca directamente el concepto de Economía entendida como sistema para generar y administrar recursos para la satisfacción de necesidades, si no que, remitiéndose a las falacias del sistema económico conocido como neoliberalismo, va a mostrar la perversidad del sistema economicista que hoy se desarrolla en la sociedad.

Coraggio expone que:

“(...) por detrás de sus mecanismos descentralizados el mercado libre era el sistema más eficaz para reproducir poderes concentrados que serían opacos para el saber práctico y legitimados por la democracia formal, por los artifices de la producción simbólica y hasta por el sentido común decantado bajo el sistema capitalista. (...) No tener en cuenta estos aspectos al enmarcar la cuestión social, es contribuir a ocultar las estructuras y procesos del poder que separa a su conveniencia la realidad y las posibilidades de acción pública”. (Coraggio. 2003: 3).

2.5. La Calidad de Vida

El concepto de calidad de vida constituye una categoría multidimensional, presupone el reconocimiento de las dimensiones materiales, culturales, psicológicas y espirituales del hombre, combate el concepto de hombre unidimensional y uniforme y obliga a desplegar mucha creatividad para aprender la diversidad humana.

La mayoría de las tendencias actuales que caracterizan la calidad de vida, se niegan a concebir al humano como ser unidimensional. Desde su misma corporalidad la complejidad el

ser humano es indescriptible, por ello acercarse a los procesos desde una forma holística permite mayor comprensión de esta madeja de factores mutuamente influyentes.

El concepto de Calidad de vida depende, en gran parte, de la concepción propia del mundo que tiene un grupo social: la interpretación y valoración que le da, que a su vez se vincula con lo que vive y espera de ese mundo o universo social.

Por ende la calidad de vida posee una variable intersubjetiva que refiere a la cuestión social. Tal es el caso de las comunidades aborígenes que abogan por el recupero de una calidad de vida, histórica y socialmente construida. Es decir que se trata de una relación subjetiva en la que se involucran: la temporalidad del sujeto (expectativas, historia personal), las condiciones de vida, el contexto ambiental, los valores y creencias personales y del contexto social.

Oscar Mauricio Espinosa Henao, expresa al respecto:

“En el uso ordinario de términos como calidad de vida, bienestar, sostenibilidad, sociedad civil o desarrollo, el contenido y debate conceptual se evade pasándose por obvio (...). Siendo conceptos de compromiso rebosan de imprecisión; la ambigüedad oculta por el significante que permite reunir posiciones contrapuestas o distantes, desata una lucha sobre el significado. No obstante, si alguien está interesado en ejercer una influencia política o académica en el corto o mediano plazo, no puede estar por fuera de ese terreno discursivo”. (Espinosa. 1999: 2).

Este autor entiende que “*La calidad de vida es un elemento mediador en todo lo competente a lo ambiental y el desarrollo*”. (Espinosa. 1999: 3). Es por esto que hoy en día la relación calidad de vida-calidad ambiental se encuentra mediada por un nexo directamente proporcional. Ambiente son todos los componentes del entorno y son también las correlaciones y representaciones simbólicas que tiene el sujeto acerca del espacio inmediato en el cual se desenvuelve como ser social.

Enrique Leff, respecto de la calidad de vida, entiende que se trata de un valor que debe modificarse junto a la constitución de una nueva racionalidad social y ambiental. Se refiere a “*(...) la propuesta de una modernidad alternativa, en la que emergen los valores de la naturaleza, la calidad de vida, de la solidaridad y de la democracia, para normar y flexibilizar los criterios de productivismo y eficiencia, que constituyen la instrumentalización y la moralidad de la razón económica*” (Leff. 1998: 14-15).

Siguiendo el camino que marca este autor, en el proceso de construcción de una nueva racionalidad ambiental el concepto de calidad de vida sufriría una transformación para adquirir también un nuevo sentido. Así enuncia los principios constitutivos de esta nueva racionalidad que integran la idea de calidad de vida y se proponen generar una conciencia ambiental motivadora de cambios:

“ a) La preservación de la diversidad biológica y de la pluralidad cultural; b) la conservación y la potenciación de la base ecológica del sistema de recursos naturales, como condición para un desarrollo sustentable, equilibrado, equitativo y sostenido; c) La valoración del patrimonio de recursos naturales y culturales, así como de los procesos ecológicos de largo plazo, incluyendo la previsión del bienestar de las generaciones futuras; d) La apertura de opciones y espacios de creatividad que permita la multiplicación de experiencias y la búsqueda permanente de alternativas para un desarrollo sustentable; e) La satisfacción de las necesidades básicas y la elevación de la calidad de vida de la población, mediante el mejoramiento de la calidad ambiental; f) La prevención de catástrofes naturales, industriales y humanas, generadas como efecto de la degradación ambiental; g) La percepción de la realidad desde una perspectiva global, compleja e interdependiente, que permita comprender la multicausalidad de los problemas ambientales y articular los diferentes procesos que intervienen en el manejo integrado y sostenido de los recursos; h) El acceso y apropiación social de la naturaleza y la distribución de la riqueza y el poder, por medio de la descentralización económica y la gestión compartida participativa y democrática de los recursos; i) El derecho de las comunidades y naciones a desarrollarse, a partir de sus valores históricos y culturales; j) El desarrollo de tecnologías limpias, ecológicamente adecuadas y culturalmente apropiables; k) El fortalecimiento de la capacidad de autogestión de las comunidades y la autodeterminación tecnológica de los pueblos y naciones; l) La participación de la sociedad en la toma de decisiones que afectan a las condiciones de existencia y a los estilos de desarrollo de cada individuo y de cada comunidad; m) La valoración de los aspectos cualitativos del desarrollo humano, más que de los cuantitativos del crecimiento económico.” (Leff. 1998: 291-292).

Según el razonamiento del autor, la mejora de la calidad ambiental de una población trae aparejada la elevación de la calidad de vida de ese grupo social, la cual involucra además la satisfacción de sus necesidades básicas. Los principios aquí citados resumen todos los aspectos culturales y sociales que involucran el cambio de racionalidad. *“Esto plantea una transformación de los sistemas de producción, planificación, investigación y educación, para construir una racionalidad social alternativa”* (Leff. 1998: 292). De alguna forma este planteo teórico y fundado del autor, coincide con las demandas de las comunidades que luchan por la reapropiación del territorio y de su patrimonio cultural y, al mismo tiempo, por la mejora de sus condiciones y calidad de vida.

2.6. Responsabilidad Social Empresaria: Ideas Subyacentes

En el discurso de las empresas transnacionales, por lograr la apropiación de los recursos dentro del modelo de crecimiento económico, se utiliza frecuentemente el concepto de Responsabilidad Social Empresaria (RSE) o Corporativa. Forma parte de los planes de comunicación institucional y externa de una compañía.

Resulta relevante describir esta idea de responsabilidad social empresaria, porque constituye una estrategia de uso común en las empresas en cuanto a su relación con los medios

de comunicación y para con el público en general. Ya sea como respuesta o estrategia frente a un conflicto puntual o bien como parte del fortalecimiento de la imagen corporativa.

La responsabilidad social corporativa o responsabilidad social empresaria, se define como la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental por parte de las empresas, generalmente con el objetivo de mejorar su situación competitiva y valorativa y su valor añadido. Es decir esta RSE, que surge en la empresa apunta al beneficio de la misma, va más allá del cumplimiento de las leyes y las normas, dando por supuesto su respeto y su estricto cumplimiento.

La legislación laboral y las normativas relacionadas con el medio ambiente son el punto de partida de la responsabilidad ambiental, de allí su relación directa con los conflictos ambientales. El cumplimiento de estas normativas básicas no se corresponde con la responsabilidad social, sino con las obligaciones que cualquier empresa debe cumplir simplemente por el hecho de realizar su actividad.

Sería difícilmente comprensible que una empresa alegara actividades de RSE si no ha cumplido o no cumple con la legislación de referencia para su actividad. Bajo este concepto de administración y de *management* se engloban un conjunto de prácticas, estrategias y sistemas de gestión empresariales que persiguen un nuevo equilibrio entre las dimensiones económica, social y ambiental.

Si bien es escasa la teoría en relación a este concepto, hay varias posiciones y planteos que ponen en la mira la fidelidad/veracidad de estas nociones. Planteos que comienzan a visualizar en la RSE una actividad, adicional en la competencia comercial que se relaciona con el objetivo de difundir una imagen corporativa favorable.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) *“la RSE es el conjunto de acciones que toman en consideración las empresas para que sus actividades tengan repercusiones positivas sobre la sociedad y que afirman los principios y valores por los que se rigen, tanto en sus propios métodos y procesos internos como en su relación con los demás actores. La RSE es una iniciativa de carácter voluntario”*. (OIT. 2007: 2).

Actualmente, la RSE se ha instalado en el debate público como consecuencia del papel que desempeña y del impacto que supone. Se deduce que, tomando en consideración los temas sociales y políticos, si las empresas tienen posibilidades ciertas de aumentar sus ganancias, simplemente lo harán.

Por otro lado los partidarios del discurso de RSE saludan las iniciativas voluntarias como una manera pragmática e innovadora de reforzar la contribución de las transnacionales al “desarrollo”. Muchos consideran también estos pasos voluntarios como una alternativa eficaz a la regulación gubernamental, que a menudo se considera como poco favorable para el mundo de los negocios y difícil de ejecutar, en particular en los países en vías de desarrollo.

La mayor parte de las críticas hacia la RSE se han concentrado en dos aspectos: en primer lugar, la idea de que las iniciativas voluntarias constituyen simplemente un "reverdecimiento" o tentativa de camuflaje de prácticas usuales y, en segundo término, que las normas de las empresas se deberían reforzar y abarcar otros campos.

Las empresas como cualquier otra organización de personas, son ámbitos de interacción comunicativa, donde se generan procesos comunicativos. De hecho el rol que cumple el responsable del área de RSE es principalmente el de comunicar interna y externamente los planes de RSE.

Podría relacionarse este discurso que las empresas aparentan haber tomado como propio, en cuanto a su compromiso para con el medio ambiente y con la sociedad, con la teoría economicista basada en la capitalización de la naturaleza. Temática que desarrolla el autor Enrique Leff, pareciera tratarse de discursos compatibles y hasta complementarios. Diferirían en este sentido, del desarrollo al que refiere Leff, ya que su discurso propone la ecologización de la economía y el desarrollo sustentable.

Respecto a la vinculación de las empresas con la idea de un desarrollo sostenible de tipo economicista y uso instrumental de la naturaleza (mencionado en los párrafos anteriores en este capítulo) en pos del beneficio y la acumulación de capital, se generan consecuencias sociales y medioambientales que dan origen a importantes conflictos.

Frente a estas consecuencias que se deducen del discurso de la RSE, se pueden mencionar algunas críticas que ponen en tela de juicio el discurso empresarial en materia de comunicación externa, por considerarlo como una forma de publicidad empresarial. En este sentido Andrés Dimitriu expone:

“(…) los operadores del sistema recurren a una diversidad de estrategias que abarcan tanto el conflicto y las medidas persecutorias como refinados recetas reformistas. Estos últimos incluyen promesas tecnológicas, éticas, prácticas comerciales, control indirecto del mundo científico, simulacros de participación, declaraciones deliberadamente incontententes de buenas intenciones, inciertas o de inalcanzables compensaciones monetarias en caso de desastres ambientales y gastos para sostener una creciente casta de expertos en remediación de síntomas e imagen corporativa, entre otras” (Dimitriu. 2008: 2).

Los grandes grupos empresarios, mediante el uso de la publicidad, la comunicación estratégica y el discurso de la responsabilidad social empresarial intentan contener, tapar estas consecuencias y poder seguir actuando con la misma lógica. *“(…) el clima, los salarios la naturaleza, los daños son vistos como meros obstáculos o efectos colaterales. Si algunos aspectos deben necesariamente ser publicitados, otros deben ser desviados a vías muertas”* (Dimitriu. 2008: 5).

Al mismo tiempo que publicitan ocultan, son las políticas de la invisibilidad y el

ocultamiento mediático, que muchas veces confunde y engaña a los ciudadanos que no están involucrados en la problemática, ocultando las descomunales consecuencias, llevándolas hacia la invisibilidad. Así entiende el autor la idea de Desarrollo sustentable –de las empresas-; cuando prometen hacer todo lo necesario para cumplir con el llamado marketing político.

2.7. Aproximación a los Conflictos Locales

Cuando se ha referido a la tensión y choque de intereses entre dos o más grupos sociales y a las dificultades que existen para que las externalidades ambientales sean asumidas por quienes las generan, se está en presencia de un conflicto ambiental.

En un primer acercamiento a los conflictos ambientales de la provincia de Neuquén, en relación a la lucha por la calidad de vida por un lado y a la explotación y uso de las potencialidades de la naturaleza por el otro, se pueden reconocer algunos de los más representativos.

Gran parte de los conflictos de tipo socio-ambientales involucran a las comunidades y pueblos que habitan en las zonas cercanas donde operan y se desarrollan empresas hidrocarburíferas. Empresas que se han convertido en importantes motores de la economía regional.

Los problemas más significativos devienen de la explotación petrolera es por esto que se ha focalizado el trabajo en el estudio de este tipo de conflictos. Así mismo esta breve descripción se retoma en el Capítulo IV –metodológico- para fundamentar el desarrollo realizado. Al mismo tiempo se ha centrado la mirada, en esta aproximación a los conflictos, en aquellos que involucran puntualmente a las comunidades de la zona de Loma La Lata y a la empresa YPF S.A., debido a su relevancia, trascendencia, presencia en los medios y magnitud.

Algunos de los conflictos relevantes en la región y posibles de analizar en la investigación son los siguientes:

- Conflicto por la apropiación de los recursos naturales y el uso del territorio, entre la empresa hidrocarburífera YPF S.A. y las comunidades Paynemil y Kayipayiñ. La empresa desarrolla actividades extractivas-productivas en las tierras donde habitan estas comunidades, zona de Loma La Lata.

Allí la empresa YPF S.A. explota un gran yacimiento gasífero y petrolífero -zona de Loma La Lata-, lo que genera un choque de intereses con las comunidades. Las mismas reclaman ante la empresa por las consecuencias ambientales. Por ejemplo: derrames de petróleo, contaminación del suelo y el agua, uso del territorio, entre otros.

Se trata de un conflicto que comenzó alrededor del año 1992 y ha tenido distintos grados de conflictividad. Pese a los esfuerzos de la empresa por apaciguar estos

enfrentamientos, el conflicto ha trascendido hasta la actualidad. Refiriendo a un ejemplo concreto, actualmente la Lonko³ es quien decide y otorga los permisos para que el personal de YPF S.A. ingrese a los pozos operativos de la firma. Los mismos se encuentran en su territorio (Paynemil).

- Conflicto entre habitantes de la localidad de Añelo y la empresa YPF S.A., en este caso también se denuncia la contaminación por derrames de petróleo y líquidos contaminantes que se filtran hasta las napas de agua y afectan las tierras.
- Conflicto entre la empresa hidrocarburífera YPF S.A y la comunidad de Plaza Huincul y Cutral C6, por contaminación del suelo y el agua. En estas localidades la empresa posee una refinería de petróleo, se habla de napas contaminadas y derrames de hidrocarburos en pozos antiguos mal mantenidos.

Entorno a estos tres conflictos se pueden observar las causas más relevantes de las situaciones problemáticas de índole ambiental en la región. Los mismos han sido sistematizados, clasificados y organizados para el posterior análisis, con el objeto estudiar los discursos presentes en las publicaciones.

2.8. Discursos en Conflicto: Sobre Ecologismos y Racionalidades Opuestas.

En esta investigación se han estudiado dos discursos en apariencia diferentes, a través del análisis de las publicaciones periodísticas. Se trata de dos grupos y actores sociales sustancialmente diferentes, de dos mensajes, argumentaciones contrarias que entran en conflicto.

Se refiere a los conflictos entre los grupos sociales: empresa petrolera YPF y comunidades aledañas a las zonas donde opera la empresa; se vuelven evidentes en el entramado de las relaciones sociales, las asimetrías o tensiones que resultan de esta pugna de lucha de intereses.

Por un lado, la empresa que busca explotar al máximo las potencialidades de la naturaleza y por el otro las comunidades que apuntan a tener una buena calidad de vida. En estas disputas por el “desarrollo” se visualizan tensiones en juego en las dimensiones políticas de los discursos, así como se denotan estrategias comunicacionales contrapuestas.

³ LONKO: en lengua mapuche significa líder, es quien guía y dirige a la comunidad en su accionar y toma de decisiones. Así mismo es quien mantiene contacto directo con los grupos empresarios, en este caso YPF S.A.

En el complejo entramado de relaciones sociales, los discursos que identifican a los actores, protagonistas de la investigación: Grupo empresario YPF, con asentamiento en la Provincia de Neuquén y Comunidades que habitan en las zonas aledañas a los yacimientos donde opera la empresa; se ponen en evidencia en distintas situaciones.

Las autoras Maristella Svampa y Mirta Antonelli en el texto “Minería Transnacional, Narrativas del Desarrollo y Resistencias Sociales”, desarrollan la teoría de los Ecologismos. La cual resulta aplicable en este trabajo, para conceptualizar comparativamente los dos discursos troncales que se analizaron en el desarrollo metodológico.

Cuando se hace mención al discurso de la empresa se habla de posiciones Ecoeficientistas, es decir utilizan el discurso del Desarrollo Sustentable y demás políticas para plantear debates que luego eluden en función de una visión democrática. Pero actúan a la vez con una racionalidad instrumental, identificándose con los poderosos intereses económicos en juego. Postulan el uso eficiente de los recursos naturales y el control de la contaminación a través de la tecnología, como si economía y tecnología actuaran a favor de la ecología.

Por otro lado y en oposición al discurso que describe el Ecoeficientismo, están quienes defienden su calidad de vida en cuanto a la relación con la naturaleza, representan el Movimiento de Justicia Ambiental (Ecología popular). Se trata de grupos sociales que muchas veces desconocen el discurso ambientalista pero sin embargo sus resistencias, protestas, prácticas y narrativas son coincidentes con este discurso, ya que colocan el acento en los conflictos ambientales. Los cuales a nivel local, nacional o global, son originados por “(...) *la reproducción globalizada del capital, la nueva división internacional y territorial del trabajo y la desigualdad social*” (Svampa- Antonelli: 2009. 42).

Estas comunidades, indígenas, campesinos, ciudadanos, comienzan a activar un lenguaje de valoración divergente al del capital o grupos poderosos, respecto de la tierra y el territorio. Pretenden defender un estilo de vida con un vínculo más estrecho con la naturaleza, defendiendo la historia de una región, el medio ambiente y las oportunidades económicas.

En definitiva este discurso se opone con el discurso desarrollista dominante que poseen los ecoeficientistas; quienes apoyados en la idea de Responsabilidad Social Empresaria y Desarrollo Sustentable intentarán constantemente defender e imponer su discurso en todo ámbito de la vida social. Intentan justificar la expansión “inevitable” del capitalismo extractivo transnacional en la región.

Al mismo tiempo que se relacionó un tipo de discurso con un tipo específico de Ecologismo (según lo expuesto por estas autoras) se ejerció a la vez, una segunda relación comparativa en función de las investigaciones sobre las comunidades de Loma La Lata, las cuales fueron realizadas por el autor Carlos Falaschi.

Carlos Falaschi en sus estudios, ha fusionado sus conocimientos de derecho, filosofía y ciencias sociales (adquiridos a través de cursos tomados en Argentina, Chile, Nicaragua, Brasil, Suiza y Francia) en una trayectoria de largo alcance vinculada a los Pueblos Indígenas. Así mismo a la educación intercultural y la participación en ONGs nacionales e internacionales. Es por ello que se han considerado como relevantes sus análisis como complemento de los desarrollos teóricos expuestos.

De este modo, así como Svampa y Antonelli hablan de ecologismos, Falaschi refiere a racionalidades opuestas. Falaschi realiza un análisis sobre las diferencias culturales y políticas entre ambos grupos, en el texto: *Diferencia, Conflicto y Formación en la Construcción de Identidades*. En este contexto el autor describe las racionalidades mencionadas, y expresa:

“(…) La cuestión de la diferencia y de los diferentes no se reduce a rasgos distintivos exteriores, con criterio folclórico. Ella está instalada fundamentalmente en lo filosófico-cultural (cosmovisión, tradiciones, escala de valores y las ‘expresiones’ de todo tipo) de un pueblo originario y sus comunidades (...). Aquí se enfrentan las posiciones de los principales actores sociales (...) con dos lógicas o racionalidades:

a) una economicista y de mercado mundial, de las empresas, y del gobierno en buena medida (la Política, arte-del-bien-común, subordinada a la Economía, en manos ésta de los pocos y más fuertes); donde la Tierra es un ‘valor de cambio’, simple mercadería o mero factor económico; donde todo se mide en términos de costos, rentabilidad y lucro (o ingresos tributarios en su caso); de sobreexplotación de los recursos naturales, inclusive no-renovables; que pasa por encima del medio ambiente, el equilibrio ecológico, hasta por sobre la salud y la vida de los pobladores;

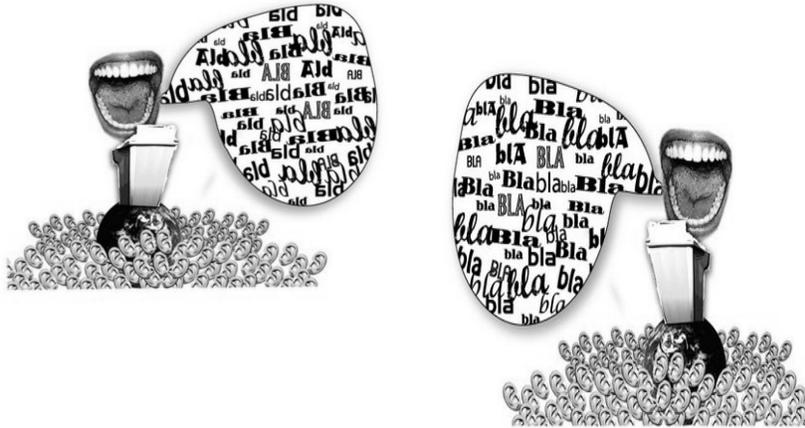
b) con otra humanista, comunitaria, social y de ecología integral (7), de las comunidades y sus organizaciones, íntimamente vinculada hoy en día al movimiento de los DD. HH., cuya concepción de la Tierra valora a ésta con respeto, como "madre" y "casa común de todos", con valor de uso, que sostiene el equilibrio ecológico (ixofij-mogen) y considera que los recursos naturales están -o deben estar- al servicio de todos” (Falaschi. 2002:3-4).

Estas definiciones sobre las racionalidades junto con las clasificaciones de ecologismos se han utilizado a posteriori en el análisis metodológico del objeto de estudio de esta realización, dado que constituyen categorías de análisis del trabajo.

CAP III: *Los Discursos y La Prensa*

“El discurso: una forma reflexiva de interacción que se esfuerza en recomponer la comunicación. Si los supuestos admitidos hacen aguas, hay que buscar un consenso en una discusión, que sea tal, que garantice la simetría y la igualdad de oportunidades para los hablantes y donde se puedan aducir los mejores argumentos.”

Jurgen Habermas



Con el objeto de reconocer los discursos presentes en torno a la problemática de estudio y su representación en la prensa local, se han analizado un conjunto de noticias referidas al conflicto. Abarcar teóricamente la temática de los discursos, así como la interpretación de las noticias, resulta clave para el desarrollo del análisis posterior.

Las unidades de análisis de este trabajo son justamente las publicaciones gráficas enunciadas en la prensa regional, por ende, es importante mencionar que el estudio no se realiza en forma directa a través de las voces de los actores sino a través de la lente y la mirada del diario.

Esto constituye un análisis mediatizado, ya que se realiza por medio de lo que el diario regional ha publicado respecto de la problemática, es decir, la prensa mediatiza el discurso. Dicho punto marca un camino en la investigación, si bien no se ha focalizado en la descripción exhaustiva de la perspectiva del diario en particular, si se deben tener en cuenta las estructuras semánticas presentes en las noticias, en relación a las unidades de análisis. Y finalmente la correspondiente influencia de este proceso en los lectores.

Este capítulo refiere a la descripción de los discursos, sus usos y categorías. Así mismo, se ha hecho hincapié en el discurso periodístico y en el rol que ocupa la prensa en los procesos de producción y de comprensión de la noticia. Por otro lado, se caracterizaron los discursos y las racionalidades de dos grupos sociales diferentes que intervienen en el conflicto analizado.

El discurso no es sólo una relación entre forma y sentido, como se expuso anteriormente, sino que además incluye una dinámica enunciativa de las relaciones de fuerza social y cultural que lo han moldeado y que, a la vez, le dan sentido. El análisis del discurso es una perspectiva novedosa del estudio del lenguaje en uso.

A nivel investigativo, el análisis del discurso permite una aproximación cualitativa a las ciencias humanas y sociales y ofrece invaluable instrumentos para abordar temas como identidad, ideología, conocimiento, conflictos sociales, análisis de estilos, retórica, argumentación, narración y la teoría de los géneros discursivos. Esta técnica de tipo cualitativa que se ha utilizado en la realización, se complementa a su vez (como se mencionó en la introducción del trabajo) con otras de tipo cuantitativa como lo es el análisis de contenido, también utilizado en el desarrollo del trabajo.

El análisis del discurso responde a las demandas actuales de la investigación en diversas disciplinas pues ofrece metodologías y conceptualizaciones que permiten analizar con rigor

materiales pertenecientes a varios géneros discursivos correspondientes a las diversas prácticas sociales enunciativas.

Para comprender y ampliar esta idea se ha expuesto en el presente capítulo parte de la teoría de Van Dijk en relación al discurso en general y a la noticia como discurso en particular. Luego se han descrito los tipos de discursos siguiendo también la teoría del autor. La misma conforma las categorías de análisis en el desarrollo metodológico.

3.1. Publicaciones Gráficas: La Noticia y El Discurso.

Para Teun A. Van Dijk, la noticia es considerada como un tipo específico de discurso que forma parte del discurso público y, desde su visión, así deben ser estudiadas las publicaciones periodísticas; desde un análisis estructural explícito.

Este tipo de discurso relacionado con la comunicación de masas se compone de estructuras que se relacionan con las prácticas sociales y con las ideologías de la producción de las noticias y, a su vez, con los contextos institucionales y macrosociales de los medios productores.

El autor realizará en el texto “La Noticia como Discurso” un análisis de las noticias como discursos periodísticos y públicos, así como de sus estructuras sociales e influencias en los grupos.

Se considera que los procesos de producción y entendimiento de la noticia tienen una fundamental correlación con los procesos sociales. Estos estudios sobre la noticia apuntan a poder establecer parámetros más ciertos tanto sobre la producción como la reproducción de estos contenidos, permiten el estudio del texto y el habla de los medios de manera más explícita y sistemática. Se entiende que la noticia es un tipo de discurso social y una forma específica de práctica social e institucional:

“Esta práctica discursiva de la producción o la recepción de la noticia puede analizarse teóricamente en dos componentes principales: un componente textual y un componente contextual. El componente textual analiza sistemáticamente las diferentes estructuras del discurso periodístico en diferentes niveles. El componente contextual analiza los factores cognitivos y sociales, las condiciones, los límites o las consecuencias de estas estructuras textuales e, indirectamente, su contexto económico, cultural e histórico”. (Van Dijk. 1990:250).

Como se observa en esta cita, en el análisis de la noticia también se menciona la idea de contexto para su estudio, así como en el Análisis crítico del discurso (ACD) y en el Análisis Ideológico. En el texto, el autor va a estudiar lo que llama la interface socio-cognitiva que se desarrolla entre las publicaciones escritas y los contextos socioeconómicos; “(...) concretamente: las maneras en que los fabricantes de las noticias y los lectores representan

efectivamente los acontecimientos informativos, escriben o leen los textos periodísticos, procesan diferentes textos fuente o participan en los hechos de comunicación.”(Van Dijk. 1990: 250).

En este sentido, el autor se propone estudiar las estructuras textuales así como el procedimiento cognitivo compartido para definir al discurso noticioso. Van Dijk entiende que estos discursos poseen estructuras particulares que lo definen, por ejemplo: uso de neologismos, complejidad oracional, recurso de las nominalizaciones, orden de las frases y palabras, etc.

Por parte de los lectores se utilizan los significados de las palabras, el conocimiento del mundo y los argumentos fundados en experiencias para comprender fragmentos del discurso periodístico como un todo con coherencia y sentido. Las estructuras semánticas definen gran parte de esta interpretación. El autor, por ejemplo, considera que la utilización de un porqué en el texto puede despertar contradicciones respecto del mundo político y social que describe la noticia:

“(…) Las macroestructuras y los procesos cognitivos sobre los que se basan son cruciales para las informaciones periodísticas, así como para su comprensión y producción: definen la esencia, el resultado o la información más importante de la información periodística. Más que en cualquier otro texto las macroestructuras se expresan explícitamente en la información periodística, mediante titulares y encabezamientos”. (Van Dijk. 1990: 253)

Por ende estas macroestructuras pueden definir la ideología de los discursos volviéndose subjetivas, tendenciosas, etc. Se relacionan así con la definición de una situación y las condiciones de la producción de las noticias.

El esquema periodístico que toma en cuenta el autor en el texto se compone de las siguientes categorías: resumen, acontecimientos principales, antecedentes, consecuencias y comentarios. Son de carácter obligatorio y organizan el contenido global del texto, por lo tanto desarrollan un papel funcional en los procesos cognitivos y sociales de la producción informativa y en la comprensión y retención de la noticia; es decir que la misma se compone de macroestructuras semánticas y superestructuras de categorías. Van Dijk entiende que en este proceso el principio fundamental que se utiliza es el de la relevancia, relacionado con las condiciones de producción de la noticia.

Otro principio estructural de la noticia es la dimensión retórica que puede adquirir: *“Ciertas estructuras específicas o principios organizativos (identidad, permutación, supresión o adición) que pueden operar sobre los sonidos, el orden de las palabras o los significados, a fin de proporcionarles más relieve y, en consecuencia, más poder de evocación y efectividad”.* (Van Dijk. 1990:254).

A lo largo del texto el autor analiza estos principios estructurales del discurso periodístico, siempre en relación con los contextos de producción y comprensión para conocer la

función del discurso más allá de la información; creencias, actitudes, ideologías subyacentes, etc. Persigue el fin de conocer tanto el proceso de producción como las estrategias y representaciones que desempeñan un papel importante en la reproducción, memorización e interpretación de las noticias por parte de los lectores y grupos sociales.

3.1.1. Procesos de Producción y Comprensión de la Noticia

El proceso de producción de la noticia se realiza en un contexto social y político dado, con condiciones del entorno que influyen en el mismo. Van Dijk entiende que este proceso debe estudiarse a partir del procesamiento del texto, por un lado porque es escrito en varias fases y, a la vez, porque la información de la noticia es tomada desde el discurso. Es decir, el periodista habitualmente no presencia el acontecimiento si no que lo relata; conoce los hechos por medio de discursos ya codificados e interpretados por otros.

Anteriormente se hizo referencia a la importancia de los factores macrosociales y económicos que intervienen en el proceso de producción de noticias y del periódico, *“Los periodistas participan en los encuentros periodísticos y escriben artículos periodísticos como integrantes de la sociedad. Este hecho también afecta sus conocimientos, sus creencias, sus actitudes, sus objetivos, sus planes e ideologías, todos los cuales son también en parte compartidos por un grupo social profesional o de alcance más amplio.”* (Van Dijk. 1990:145).

Cuando se analiza un discurso, pueden observarse características del texto que pueden revelar la posición social del hablante o *“la naturaleza y contexto del proceso de interacción verbal”*. En este sentido, el autor entiende en cuanto al acontecimiento periodístico: *“el resultado de la percepción, pues, es un modelo subjetivo pero socialmente controlado de la situación en la memoria de un reportero observador”*. (Van Dijk. 1990: 163).

En la mayoría de las noticias el periodista no observa el hecho sino que, como se refirió en los párrafos anteriores, el periodista utiliza información reformulada o bien discursos ya codificados y esto afecta el proceso de producción de la noticia.

En relación a la producción Van Dijk reflexiona a modo conclusivo: *“el periodista no solo debe formar un modelo de la situación ,sino obtener ya una versión codificada del modelo, que puede incluir opiniones, actitudes, perspectivas, y más información sobre el modelo del hablante(...) las limitaciones de tiempo les obligan a registrar sólo fragmentos (hacen notas)”*. (Van Dijk. 1990: 167).

En cuanto al proceso posterior a la producción, Van Dijk habla de la comprensión de la noticia. Estudia los procesos de comprensión de la noticia en la sociedad como cogniciones sociales, a través del modelo cognitivo de procesamiento de textos.

Este procesamiento cognitivo involucra varios pasos según Van Dijk, que simplemente se han mencionado en este trabajo, a saber: decodificación, interpretación, estructuración, procesamiento cíclico, formación de la macroestructura, formación de la superestructura, representación de la memoria episódica, modelos situacionales, el aprendizaje y finalmente la subjetividad.

Siguiendo el orden en que han sido enunciados se explica el procesamiento de una noticia y un discurso que realiza un individuo. Un factor fundamental que se convierte en la línea transversal que atraviesa todos los pasos anteriores tiene que ver con la cuestión social. *“La mayor parte del discurso se interpreta en contextos sociales (...) se interpreta junto con una interpretación similar de ese contexto social. Los modelos se forman no solo a partir de la situación del texto, si no también sobre la situación comunicacional misma. (...) la memoria, en consecuencia, está cognitivamente diseñada para servir a necesidades sociales”* (Van Dijk. 1990: 156).

Se puede denotar la importante función de reproducción que desempeñan los diarios y medios de comunicación en los procesos antes descritos (producción y comprensión). El autor muestra cómo, de alguna forma, se relacionan las ideologías con las representaciones cognitivas *“que subyacen en la producción y en la comprensión de la noticia (...) las informaciones periodísticas deben prescribir necesariamente las opiniones concretas de los lectores”*. (Van Dijk. 1990: 259).

3.2. Discursos: Usos Políticos y Sociales.

Son muy diversas las situaciones de uso social del discurso, el mismo desempeña un papel fundamental como elemento mediador del proceso de construcción de sentido. Se lo considera como la unidad de análisis en la cual se construyen las significaciones y el sentido de los mundos ontológicos, socio-cultural y subjetivos.

A través del análisis del discurso se busca hacer el estudio sistemático de su uso social, ya sea en la interacción comunicativa o como resultado de un proceso comunicativo. El análisis del discurso ofrece varios enfoques según la mirada que se le dé: histórico-cultural, social, cognitivo, psicosocial, entre otros, lo cual permite una mirada interdisciplinar.

El concepto de discurso se tomó desde la visión crítica del uso del lenguaje y la semántica de las palabras, para lo cual se focalizó en la propuesta de Teun A. Van Dijk.⁴

Van Dijk caracteriza a los discursos sociales y políticos, al mismo tiempo, describe al Análisis Crítico del Discurso (ACD):

⁴ Reconocido lingüista nacido en Naaldwijk, Países Bajos. Licenciado de la Universidad Libre de Ámsterdam, y de la Universidad de Ámsterdam, se doctoró en la última universidad en 1972 con una tesis sobre la gramática del texto.

“(…) El análisis crítico del discurso es un tipo de investigación analítica sobre el discurso que estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político. El análisis crítico del discurso, con tan peculiar investigación, toma explícitamente partido, y espera contribuir de manera efectiva a la resistencia contra la desigualdad social (…)” (Van Dijk. 1999:1).

Si se toma en cuenta este primer acercamiento a la definición del análisis crítico del discurso, se observa que conlleva una fuerte connotación social – política y que apunta a un análisis reflexivo de los textos y contextos; persigue una finalidad de antemano, más allá del tipo de discurso, de las palabras y la acción, este análisis se inmiscuirá en lo subyacente del mensaje para alcanzar su objetivo.

Profundizando las manifestaciones teóricas a cerca del ACD, es necesario incorporar el contenido político que el autor atribuye a este análisis:

“(…) el ACD subraya que toda investigación es política en sentido lato, (…) se esfuerza por ser mejor que el análisis ordinario del discurso. Sus prácticas sociales y políticas no deberían contribuir solamente al cambio social en general, si no también a avances teóricos y analíticos dentro de su propio campo. (…) La perspectiva del ACD requiere una aproximación funcional que vaya más allá de los límites de la frase, y más allá de la acción y la interacción, y que intente explicar el uso del lenguaje y del discurso también en los términos más extensos de estructuras, procesos y constreñimientos sociales, políticos, culturales e históricos(…)”. (Van Dijk. 1999:2).

El ACD fomenta la multidisciplinareidad, se propone dotar de poder a quienes carecen de él, apunta al análisis del uso del lenguaje mediante el análisis de las estructuras y estrategias del habla y el texto. Al mismo tiempo es explicativo, apunta a la toma de posición como ciudadanos, se propone producir conocimientos y opiniones, es decir, involucra un proceso de cambio en lo político y social, así pretende esclarecer formas de ejercicio del poder.

A grandes rasgos estas serían algunas características de esta forma de estudiar los discursos sociales. Como se mencionó anteriormente, el análisis del discurso es un procedimiento interpretativo y explicativo, dado que el discurso, según esta teoría, actúa como forma de acción social.

Existen distintos marcos teóricos del ACD que pueden ser analíticamente diversos. Lo cierto es que la mayor parte de los tipos de ACD se asemejan porque plantean cuestiones sobre las estructuras del discurso en la reproducción del dominio social, más allá del género discursivo que se esté analizando.

Van Dijk habla fundamentalmente de racismo y diferencias étnicas dado que gran parte de sus investigaciones en ACD se perfilan al estudio del racismo y el poder. Cuestión que no es relevante profundizar en esta realización.

3.2.1. Componentes del Análisis Crítico del Discurso.

Van Dijk describe los componentes presentes en un discurso y los detalla del siguiente modo:

“ a) Miembro de un grupo. Los actores sociales, y por tanto también los usuarios del lenguaje, se involucran en el texto y en el habla al mismo tiempo como individuos y como miembros de variados grupos sociales, instituciones, gentes, etc. Si actúan en tanto miembros de un grupo, es entonces el grupo el que actúa a través de uno de sus miembros. Quien escribe un reportaje puede escribirlo como periodista, como mujer, como negra, como perteneciente a la clase media o como ciudadana de los Estados Unidos, entre otras «identidades», alguna de las cuales puede ser más prominente que las otras en un momento dado.

b) Relaciones entre acción y proceso. Lo anterior no es sólo cierto para los actores sociales, sino también para sus mismas acciones. Escribir un reportaje es un acto constitutivo de la producción de un periódico o de un noticiario de televisión por parte del colectivo de periodistas de un periódico o de una cadena de televisión; en un plano más elevado, dichas acciones colectivas son a su vez constituyentes de las actividades y procesos de los media en la sociedad, p.e. en la provisión de informaciones o de entretenimientos, o incluso en la reproducción de la desigualdad (o en su crítica). De este modo, las acciones de los niveles más bajos pueden conformar directa o indirectamente procesos sociales o relaciones sociales globales entre grupos

c) Contexto y estructura social. Los participantes actúan en situaciones sociales, y los usuarios del lenguaje se implican en el discurso dentro de una estructura de constreñimientos que ellos consideran o que hacen relevante en la situación social, esto es, en el contexto. Pero la situación social (p.e. la de una sala de redacción) es ella misma parte de un «entorno» social más vasto, tal como las instituciones, los períodos cronológicos, los lugares, las circunstancias sociales, y los sistemas. De ahí que el contexto de las noticias pueda ser no sólo el trabajo del reportero o de la sala de redacción, sino también el periódico al completo, las relaciones entre los media y la política, o entre los media y el público, o el entero papel de los media en la sociedad.

d) Representaciones sociometales. Además de estos aspectos sociales de los vínculos micro-macro, no deberíamos tampoco olvidar la crucial dimensión cognitiva. En cierto sentido dicha dimensión mental hace posibles los restantes vínculos.(...) Las identidades de la gente en cuanto miembros de grupos sociales las forjan, se las atribuyen y las aprehenden los otros, y son por tanto no sólo sociales, sino también mentales. Los contextos son constructos mentales (modelos) porque representan lo que los usuarios del lenguaje construyen como relevante en la situación social. La interacción social en general, y la implicación en el discurso en particular, no presuponen únicamente representaciones individuales tales como modelos (p.e. experiencias, planes); también exigen representaciones que son compartidas

por un grupo o una cultura, como el conocimiento, las actitudes y las ideologías. De suerte que encontramos el nexo faltante entre lo micro y lo macro allí donde la cognición personal y la social se reúnen, donde los actores sociales se relacionan ellos mismos y sus acciones (y por consiguiente su discurso) con los grupos y con la estructura social, y donde pueden actuar, cuando se lanzan al discurso, en tanto que miembros de grupos y de culturas.”(Van Dijk. 1999: 25,26).

Los puntos *a-b-c-* y *d-* constituyen las cuatro características básicas del discurso. Uno de los elementos constitutivos fundamentales del discurso tiene que ver con el contexto (descrito en los puntos “c” y “d” de la cita anterior), dado que se trata de la estructura “mentalmente representada”, por lo que establece una estrecha relación con la idea de control y de poder. El acceso al discurso y su control pueden ser definidos por el contexto y por las estructuras del habla y el texto.

Se estableció en los párrafos anteriores que el discurso pretende esclarecer formas de ejercicio del poder, es decir, que dentro de un discurso puede denotarse el control de unos grupos (más poderosos) sobre otros. El ACD pretende analizar cómo el discurso puede controlar la mente o influirla así como la acción de otros grupos sociales menos poderosos, trayendo consecuencias sociales a través de este ejercicio de poder y control.

Al hablar de discurso, Van Dijk se refiere a aquellos que tienen un contenido político-social, de allí es que la idea de poder también se manifiesta en el análisis. Según el autor, el poder es entendido como control, refiriéndose al poder social de grupos o instituciones.

De algún modo, quienes controlan los discursos más influyentes tienen, también, más posibilidades de controlar las mentes y las acciones de otros grupos menos poderosos. El ACD se focaliza en el análisis del poder para analizar los modos de abuso del control del discurso para influenciar grupos no dominantes. Para el autor el dominio es entendido como el ejercicio ilegítimo del poder.

Retomando la idea de contexto del discurso y la relación con el control y el poder, se pueden reconocer categorías del contexto como: la situación, el espacio, el tiempo, las acciones, y sus representaciones mentales (conocimientos, actitudes, opiniones, ideologías, etc.), que determinaran lo importante de un texto, es decir, cómo es entendido.

“(…) Controlar el contexto implica controlar una o más de estas categorías” (Van Dijk. 1999: 28). Finalmente en función de las características y rasgos que describen a los discursos se puede establecer, según el autor, que el contexto tiene -o puede desarrollar dentro del discurso- mayor poder de control que el texto y el habla; el ACD focaliza su mirada en las formas de control del contexto que operan a favor de un grupo social dominante.

Finalmente el autor describe los distintos mecanismos de control que se ejercen por medio del discurso. Además del contexto, menciona la importancia de la memoria social como

el conjunto de creencias y saberes en común de un grupo definido. Esta memoria social también está presente en el discurso como representaciones sociales es decir que, respecto al control, quien tiene influencia sobre estas creencias ejerce un control discursivo de la mente.

En otras palabras, si se controlasen las creencias sociales se tendría control sobre las acciones de un grupo. Para el ACD esto sería un ejercicio de control ilegítimo de la mente y, por lo tanto, un abuso de poder. Proceso que, en el caso investigado, se inicia en la redacción del periódico y finaliza en la interpretación o comprensión de la noticia por parte del público lector. En términos del autor, se ejercería un control primero en el contexto (por ejemplo: sala de redacción, contexto de la producción simbólica) y un segundo control de mayor trascendencia en la memoria social de un individuo o grupo.

Esto no quiero decir que indefectiblemente lo descrito por Van Dijk pueda aplicarse en todos los casos, pero sí constituye una explicación posible contemplada en el análisis. *“Así, los profesores tienen la posibilidad de presentar sus prejuicios étnicos en tanto hechos científicos, tal como lo han mostrado numerosos ejemplos de racismo científico. En términos generales, el control de la situación social por los grupos dominantes puede entonces conducir a modelos de contexto que hacen aparecer su discurso como más creíble”*. (Van Dijk. 1999:31).

3.2. Sobre el Discurso Ideológico

Retomando el ACD es posible recurrir a distintas estrategias de discurso para expresar creencias sociales, ideológicas, opiniones personales o de un grupo social. Es decir que para el autor Van Dijk, toda estructura discursiva expresa en algún nivel, y con distintas variantes, una ideología.

Se refiere a un tipo de análisis del discurso el particular: discurso ideológico. No solamente se trata de poner al descubierto las relaciones de poder, dominio y control, o las relaciones y creencias sociales que forman parte de la memoria social y de la personal, si no que este análisis extiende sus expectativas para intentar poner de manifiesto la ideología del hablante o escritor.

Van Dijk refiere a este tipo de discurso político y explica:

“El análisis ideológico del lenguaje y del discurso es una postura crítica ejercida ampliamente entre estudiosos de las humanidades y ciencias sociales. Este análisis supone que es posible poner al descubierto la ideología de hablantes y escritores a través de una lectura minuciosa, mediante la comprensión o un análisis sistemático, siempre y cuando los usuarios expresen explícita o inadvertidamente sus ideologías por medio del lenguaje u otros modos de comunicación”. (Van Dijk. 1996:1).

El objeto de este análisis es similar a la descripción del discurso que se ha realizado en los párrafos precedentes del capítulo pero, puntualmente, de lo que se trata en este análisis ideológico es denotar la ideología subyacente del discurso, comprender la ideología del hablante mediante la lectura comprensiva.

El autor entiende al análisis ideológico del discurso como un tipo específico de análisis del discurso sociopolítico, donde nuevamente se van a entrelazar las estructuras del discurso con las estructuras de una sociedad.

“De este modo, las propiedades o relaciones sociales de clase, género o etnicidad, por ejemplo, son asociadas sistemáticamente con unidades estructurales, niveles, o estrategias de habla y de texto incorporadas en sus contextos sociales, políticos y culturales. Esto también es válido para las relaciones entre organizaciones sociales, instituciones, grupos, roles, situaciones, relaciones de poder o la toma de decisiones políticas, por una parte, y las estructuras del discurso, por la otra”. (Van Dijk. 1996: 15).

En este sentido, el autor entiende que los usuarios del lenguaje son miembros de un grupo o comunidad, por lo tanto interpretan el mundo desde una posición social específica, este análisis pretende dar cuenta de esa posición.

Se trata de estudiar la articulación teórica donde lo social y lo discursivo se encuentran y establecen relaciones entre sí:

“(…) El habla de miembros sociales, en determinado contexto, puede poner en juego, más o menos directamente, cierto tipo de relaciones sociales como las de dominación, cortesía, ayuda o solidaridad. En particular, esto probablemente conduciría al uso de expresiones que pudiesen comprenderse o interpretarse como indicativas de tales relaciones sociales; éste puede ser el caso de los pronombres como marcadores de dominación, o en su caso, de cortesía”. (Van Dijk. 1996: 17).

El autor va a hablar de “interfase socio-cognitiva” para referirse a lo que sería el contexto de este tipo de análisis ideológico del discurso; tiene que ver nuevamente con las representaciones mentales de un grupo que se ponen en juego junto con las características de la situación, la acción, etc. en el proceso discursivo. Discurso en el que las estructuras y significados se desempeñan en torno a un desarrollo cognitivo del pensamiento que involucra, a la vez, un conocimiento compartido, creencias y valores de un grupo social.

Para dar forma y sentido lógico a esta idea Van Dijk entiende que “*las relaciones entre sociedad e interacción, y por tanto entre sociedad y discurso son necesariamente indirectas, y están mediadas por representaciones mentales compartidas de los actores sociales en tanto miembros de grupos. De hecho, el mismo conocimiento del lenguaje y el discurso es un ejemplo muy elocuente de las cogniciones sociales compartidas por los grupos y sus miembros*”. (Van Dijk. 1996: 18).

En este sentido, el concepto de ideología es entendido como sistema que sustenta las cogniciones sociopolíticas de los grupos; las ideologías condicionan las acciones de los grupos sociales, sus actitudes y opiniones y reflejan sus valores.

Estas ideologías se manifestarán de uno u otro modo en los discursos. Las representaciones sociales compuestas de conocimientos compartidos socialmente controlan a su vez el discurso, así como las cogniciones personales (conocimientos, experiencias individuales) y la interacción de estas dos cogniciones (sociales=contexto y personales=experiencias), determinan valores socioculturales fundamentales y significativos para un grupo social.

A través de las categorías de: identidad, actividades, metas, normas, valores, posición social y recursos se denotan distintas ideologías no sólo de dominación si no también de resistencia. Por lo general, las ideologías involucran una categoría de *conflicto social*.

Finalmente, se puede decir que no basta con la lectura de un texto para “leer” desde allí una ideología, se trata de ir en busca de la articulación de las estructuras que se desarrollan entre el discurso y la ideología y dar cuenta de las estrategias discursivas que pudieran estar presentes.

El autor se basa en estas estructuras para hacer efectivo el análisis ideológico del discurso, por ejemplo entre estas estructuras se destacan: las estructuras fonológicas, gráficas, ordenamiento y tamaño, sintácticas, semánticas, del léxico, de los esquemas o superestructuras, pragmáticas e interactivas.

Estas estructuras cumplirán dos roles funcionales: ejecutar las ideologías subyacentes, y ser un medio de persuasión estratégico para influir en ciertos modelos mentales, ideologías y actitudes. Formación, cambio y confrontación de las ideologías son roles atribuidos a la estructura del discurso.

CAP IV: *La Representación de los Conflictos socio-ambientales en la Prensa Local.* Perspectivas y Definiciones

“El grado sumo del saber es contemplar el porqué.”

Sócrates



Este último capítulo describe dos grandes etapas o bloques, en primera instancia la contextualización del objeto de estudio y la primera aproximación al análisis. Dentro de este contexto se mencionan datos actuales sobre la explotación petrolera en la provincia de Neuquén, caracterizando a grandes rasgos la economía de la región. En relación a esto se mencionan las áreas productivas de la provincia, que a la vez representan las áreas de conflicto (como lo es Loma La Lata).

Como parte del contexto del objeto de estudio, se describe posteriormente el desarrollo y la historia de la firma YPF S.A. en la zona, lo cual se relaciona a la vez con la temática de las regalías petroleras vinculadas al poder político. Para finalizar la contextualización se presenta la ubicación geográfica del conflicto, con la delimitación del territorio de cada comunidad interviniente en el mismo, y las tierras donde opera YPF. A posteriori se describe la historicidad del conflicto en la zona.

Al hablar de primera aproximación al análisis se refiere al conjunto de publicaciones analizadas, en un primer momento, a través de varios medios gráficos (como parte del contexto del objeto de estudio) y en un segundo momento en un periódico puntual escogido. Dentro de esta instancia se fundamenta la elección de un medio gráfico regional (Diario Río Negro).

La última parte de esta primera etapa del desarrollo del capítulo se compone de la descripción de las estrategias metodológicas y técnicas implementadas. En este sentido se enumeran y describen cada una de las etapas y los momentos de la investigación.

El segundo bloque del capítulo tiene que ver con un proceso interpretativo, donde comienzan a establecerse relaciones entre los datos categorizados. Se compone de la interpretación de los datos extraídos de las publicaciones y la relación que guardan con el marco teórico. Se relata y describe todo el análisis realizado; se exponen ejemplos del paso a paso.

Como se mencionó en la introducción del trabajo se ha empleado una metodología que contempla técnicas de tipo cuantitativa y de tipo cualitativa. A continuación se describe la estrategia implementada.

Se utilizó la técnica de análisis de contenido para el estudio de las noticias referidas al conflicto, esto permitió encontrar variables con datos repetibles que pudieron categorizarse. Al mismo tiempo se hizo uso de las categorías de análisis del discurso (según Van Dijk) para la identificación y caracterización de los actores intervinientes en el conflicto y la interpretación holista de los discursos en juego. Ambas metodologías han servido al proceso de análisis; se

complementan y se fusionan a lo largo de la investigación, cada una de ellas aportando a la resolución de las preguntas iniciales formuladas.

4.1. Contexto del Objeto de Estudio

4.1.1. Contexto Político y Económico

Retomando la idea de conflicto, a la que se hizo referencia en el Capítulo I del trabajo, se entiende que el mismo surge como parte natural de nuestra vida. Se puede afirmar que a lo largo de toda la historia los conflictos se han resuelto típicamente en dos formas: una violenta y otra pacífica o amigable, entre estos dos extremos se dan matices intermedios que conjugan ambos modos. Se trata de un proceso que pareciera activarse cuando una parte percibe que la otra ha afectado de manera negativa (o que está a punto de afectar negativamente) alguno de sus intereses.

Se reconoce que el entorno en que como sociedad nos desarrollamos y vivimos tiene muchísimas variables que pueden afectar a las personas y grupos y a sus relaciones. Las cosas y los hechos no siempre son percibidos de igual manera por dos o más personas, así es que los hechos son interpretados por las partes, entre otros aspectos, según la historia en común que han tenido y según los intereses percibidos por los actores o dichas partes.

En la década de 1990, las protestas más paradigmáticas respecto de la crítica situación que se vivía en torno al conflicto petrolero, fueron las de las petroleras en Tartagal (Salta) y en Cutral-Co (NQN- YPF). La privatización de la empresa petrolera (en aquel entonces estatal) YPF dejó a miles de personas sin trabajo generando una situación de extrema pobreza a nivel regional, mientras que el capital de REPSOL (empresa de capitales españoles que compró a YPF) crecía en forma exponencial.

Focalizando la mirada en la provincia de Neuquén, entre 1960 y el año 2000 la población neuquina aumentó a más del triple, y su economía se multiplicó por 25, alcanzando durante ese período un inédito incremento del 2400%. Este salto en la economía de Neuquén se debió en gran medida a la explotación de los recursos de la provincia particularmente a la actividad hidrocarburífera, que en las últimas dos décadas creció a un promedio superior al del resto de los sectores económicos. En la actualidad representa el 60% de la producción de la provincia.

En lo que respecta a la problemática aborígen, en 1985 se sancionó la Ley sobre Política Indígena y Apoyo a las Comunidades (Ley N° 23.302), conocida como Ley de De La Rúa. Esta Ley Nacional reconoce la personería jurídica de las comunidades indígenas del país

descendientes de pobladores del territorio nacional desde antes de la época de la conquista hispánica y la adjudicación de tierras para las comunidades que aún no las poseyeran.

En 1998 las autoridades de Neuquén reconocen de manera explícita al pueblo Mapuche y ese mismo año, a través de la Ley Provincial N° 1759, se transfirieron tierras fiscales a favor de las hoy denominadas “Comunidades Mapuches”. En todo el país existe un número limitado de comunidades reconocidas oficialmente a través de la nueva forma de “personería jurídica de derecho indígena”, siendo la provincia de Neuquén, con 42 comunidades reconocidas la que cuenta con mayor cantidad en la actualidad.

Surge el interrogante respecto a las consecuencias de la explotación de los recursos naturales de la provincia que realizan las empresas hidrocarburíferas, hasta qué punto se puede controlar y regular esta actividad, de qué forma y cuáles son los grupos afectados-beneficiados.

Puntualmente estos conflictos, atravesados por la temática socio-ambiental, encuentran su fuente de discordia en el manejo de los recursos naturales. Frente al accionar violento de las empresas privadas (en alianza con los grupos políticos gobernantes) sobre la naturaleza, mediante la apropiación de los recursos energéticos, destruyen la economía local y se apropian del territorio generando consecuencias directas en la sociedad y en el medio ambiente.

4.1.2. El Presente del Petróleo en Neuquén

La provincia de Neuquén forma parte de la cuenca petrolífera, la cual abarca también el sur de Mendoza, sudoeste de la Pampa y Noroeste de Río Negro. Esta cuenca representa el reservorio de recursos hidrocarburíferos más importante del país. A su vez, dentro de la cuenca, Neuquén es la principal provincia productora y la que cuenta con las reservas más grandes de petróleo y gas del país, responsable del 32% de la producción total de petróleo más condensado y el 51% de la producción total de gas de la Argentina. Sus reservas representan el 26% de las de petróleo y el 46% de las de gas del país.

La producción actual de hidrocarburos en Neuquén se obtiene mediante el aporte de aproximadamente 90 concesiones de gas y petróleo con 261 áreas diseminadas en todo el ámbito geográfico, con diferentes cuadros jurídicos, normas y contratos.

Los mismos cubren una superficie de 60.000km², constituyendo cada concesión una unidad con características propias en relación a: profundidad media de los pozos, producción, desarrollo, reservas, etc. En esta variedad se destacan las áreas de Loma La Lata, Chihuido de la Sierra Negra y puesto Hernández, que constituyen los campos más productivos de Argentina, explotados en su mayoría por la firma YPF.

Entrando en el polémico tema de concesiones y licitaciones, Neuquén es la única provincia (por ahora) que ha licitado áreas propias. Las licitaciones comenzaron en Febrero del

año 2001 en áreas que inicialmente eran nacionales y pasaron a ser provinciales mediante la Ley 24.145. Las empresas que licitan tienen tres años para cumplir con las inversiones a las que se comprometieron a partir del momento de la adjudicación.

Las primeras áreas se adjudicaron a finales del año 2002. En total como parte del plan Argentina, actualmente hay 26 áreas licitables, de las cuales se adjudicaron 16, las empresas privadas se comprometen a invertir (en 2008 el monto fue de 200 millones de dólares al menos en lo formal escrito), actualmente estas áreas están en explotación.

Dentro del marco provincial, los principales departamentos productores de hidrocarburos son: Pehuenches (petróleo), Añelo (gas) y Confluencia (petróleo y gas), quedando como secundarias las zonas de Zapala y Picún Leufú. La actividad exploratoria se desarrolla en estos departamentos a los que se suman Chos Malal, Ñorquín, Loncopué, Picunches, Catan Li y Collón Curá.

Entre las principales empresas productoras se encuentran: YPF, Chevron, Petrobras, Total Austral, Pluspetrol y Pioneer. También ha ido creciendo la participación en la actividad de empresas de capitales locales como Gas Medanito S.A., Petrolera Santa Fe, entre otras. En una categoría de gran empresa de origen nacional y con una participación marginal se encuentra Tecpetrol.

4.1.3 Áreas de Producción

La producción petrolera provincial se remonta a los años veinte del siglo pasado, el verdadero boom del petróleo que transformó la economía de Neuquén, convirtiéndola en una provincia casi total y únicamente “petrolera”, epicentro energético del país, sucedió a partir de los años ochenta (en particular en la zona de conflicto: a partir del descubrimiento de Loma La Lata), y alcanza su auge durante los noventa (penetración de políticas neoliberales al país), luego de la privatización y transformación de YPF.

La principal área productora de petróleo es Rincón de los Sauces, seguida por las áreas de Buta Ranquil y finalmente la de la zona de Añelo, donde la producción es en general un subproducto de la del gas. Más lejos en importancia para las empresas explotadoras se ubican las zonas de Plaza Huincul, Cutral- Cór, Nequén y Catriel. La composición relativa de la producción va cambiando con el tiempo. Rincón de los Sauces alcanzó su pico en 1998 desde ese momento ha ido perdiendo participación a favor de la zona de Buta Ranquil. En el caso del gas natural predomina la zona casi excluyente de Añelo, concentrada básicamente en el yacimiento Loma La Lata, San Roque y Agua Pichana.

El desarrollo de la producción no sería viable sin una eficiente red de transporte que lleva el producto a los consumidores o procesadores, la provincia cuenta con una amplia red de

gasoductos y oleoductos. Los yacimientos neuquinos son cabeceras de cuatro oleoductos, dos que transportan crudo a Bahía Blanca y La Plata, en Buenos Aires, uno a Mendoza y otro a Chile. Además, tres de los grandes gasoductos más importantes del país y dos gasoductos de exportación tienen cabecera en Loma La Lata.

4.1.4. Repsol YPF en la Provincia de Neuquén

Desde la compra de las acciones de YPF por parte de Repsol: Repsol YPF hasta el 2008 (cuando se produce un nuevo cambio de imagen corporativa por la compra del paquete accionario por el grupo Petersen), Repsol YPF participó en la actividad con el 23% de las reservas y el 30% de la producción de hidrocarburos.

En el año 2000 en Neuquén se produjeron 14,2 millones de m³ de petróleo y 24.194 millones de m³ de gas. En el año 2002 la empresa concentra la mayor parte de la producción y explotación de recurso en la provincia: 13% y 26% de la producción de gas y petróleo del país, las reservas de la empresa representaban el 36% de los 119,7 millones de m³ de reservas de petróleo y el 50 % de los 349.807 millones de m³ de reservas de gas de Neuquén.

Las relaciones gobierno-empresa han ido mutando a lo largo del tiempo, cuando YPF se convierte en empresa de capital privado, las palabras “concesión de los contratos petroleros” y “regalías del petróleo” han sido representativas de esta relación.

Por un lado la empresa se compromete a cumplir con ciertos planes de inversión (poco regulados), acciones en el marco de la “Responsabilidad social empresaria” y en pos del “Desarrollo Sustentable”, entre otros; así el gobierno “exige” el pago de regalías a la provincia por la explotación de un recurso no renovable y natural, extraído de tierras fiscales.

En el año 2000 entonces Repsol YPF, se comprometió con la provincia del Neuquén a cumplir con un plan de inversiones y operación durante el período 2000-2017 que involucra un monto de 8000 millones de dólares para actividades de exploración y desarrollo de reservas, construcción de instalaciones, y operación y mantenimiento de estas instalaciones.

Se comprometió también a un pago equivalente al 5% del flujo de fondos netos de la concesión durante el plazo de la prórroga y asumió un compromiso para capitalizar los emprendimientos por 30 millones de pesos para forestar 5000 hectáreas (CORFONE), otorgar becas educativas por 2,6 millones de pesos por año para el período 2000-2005. Como parte del acuerdo el gobierno nacional también debió asumir ciertos compromisos con la provincia de Neuquén.

Esta extensión de prórroga del contrato con la empresa se hizo en el marco del artículo 35 de la Ley nacional de Hidrocarburos N° 17.319 según la cual:

“Las concesiones de explotación tendrán una vigencia de veinticinco (25) años a contar desde la fecha de la resolución que las otorgue (...) el Poder Ejecutivo podrá prorrogarlas hasta por diez (10) años, en las condiciones que se establezcan al otorgarse la prórroga y siempre que el concesionario haya dado buen cumplimiento a las obligaciones emergentes de la concesión. La respectiva solicitud deberá presentarse con una antelación no menor de seis (6) meses al vencimiento de la concesión (...)”.⁵

4.1.5. Regalías Petroleras: Dilema de Poder

El sector petrolero es un contribuyente esencial a las arcas del Estado. Pero en medio del debate por las regalías del petróleo surgen los interrogantes interminables sobre: ¿Quién es dueño de la tierra, del petróleo y de la vida?, ¿Quiénes se benefician de estas regalías? Y lo que es aún más difícil de definir: ¿quién regula estos procesos?...

En términos económicos la estructura tributaria grava la cadena de producción en sus diferentes etapas, empezando por la regalía petrolera, que es un porcentaje de la producción y que en la Argentina, por ser el recurso de las provincias, se paga a los gobiernos provinciales. “Aguas arriba” (Upstream), la producción está gravada por los impuestos tradicionales: IVA, Ganancias e Ingresos Brutos, aunque en el caso de los combustibles se aplica también un impuesto especial a la comercialización.

En el caso de Repsol YPF en el año 2002 la empresa pagó 5401 millones de pesos en concepto de impuestos y regalías, representando un 28% de la contribución impositiva respecto al año anterior. En 2002 se incorporaron nuevos tributos como las retenciones de exportaciones que reaparecieron como instrumento de política económica luego de la crisis del 2001 y la devaluación de la moneda, Repsol YPF debió aportar 400 millones de pesos por este concepto asociado al valor de las exportaciones de crudo y productos, que alcanzaron los 2098 millones de dólares.

En cuanto al aporte a la nación, hay dos tributos que fueron claves en el 2002, el impuesto a las ganancias y las retenciones a las exportaciones, en el primero el sector energético aportó 19% de lo recaudado por ese concepto en el año 2000.

En 2002 a partir de la ley 25561, las retenciones a las exportaciones constituyeron el 12% de los 42,3 mil millones de pesos de la recaudación impositiva total de la Nación (sin incluir los aportes de seguridad social). Se estima que el sector energético tributó cerca de 1500 millones de pesos por este concepto, de los cuales el 27% (unos 400 millones) fue aportado por la firma Repsol YPF.

⁵ Ver más información de la ley: <http://mepriv.mecon.gov.ar/Normas/17319.htm>

La provincia de Neuquén tiene un gasto público del 22 % de su PBG, lo que la ubica en la mitad de la distribución de las provincias ordenadas según su gasto público en relación con la que producen.

En un ranking de las 23 provincias argentinas y la Capital Federal, Neuquén se ubica tercera en cuanto a gasto provincial por habitante, es una de las provincias que menos porcentaje gasta en la administración general, en justicia y en defensa y seguridad, y una de las que dedica mayor parte de su presupuesto al gasto social y de recursos humanos.

Para financiar este gasto, que el gobierno provincial destina principalmente a Educación y Salud, se utilizan tanto los recursos de origen nacional que la provincia recibe a través del sistema de coparticipación, como la recaudación provincial, que en las provincias petroleras, está íntimamente relacionada con el pago de regalías que hacen las empresas productoras de hidrocarburos.

Específicamente el aporte del sector petrolero a la provincia, se produce, como mencionaba anteriormente, a través del cobro de las regalías. Las cuales representan técnicamente el 12% del valor de los hidrocarburos en boca de pozo, y han crecido en función del incremento de la producción, aunque sus oscilaciones estuvieron vinculadas a las fluctuaciones del precio internacional del petróleo.

El incremento de las regalías desde 2002 es producto de la devaluación del peso, ya que el precio en boca de pozo tiene un valor referenciado al precio internacional. En cambio, el precio del gas, exceptuando el volumen exportado (15% aproximadamente), se ha mantenido fijo en pesos y por tanto la regalía correspondiente no ha crecido en igual medida.

Teóricamente al ser los hidrocarburos un recurso no renovable, la asignación de regalías corresponde al monto que los gobiernos provinciales deberían apartar como ahorro o recurso extraordinario para emplear en el desarrollo de otras fuentes generadoras de ingresos a medida que se va agotando la producción de esos recursos.

Esta disposición forma parte tanto de la Ley 17319 de Hidrocarburos en vigencia, como de las constituciones de las provincias productoras, aunque en la práctica en muchos casos a las regalías se las utiliza para financiar gastos corrientes de las administraciones de los gobiernos, entre otros fines no formales o conocidos que dan lugar al debate de la regulación de estos usos.

El manejo de los recursos tributarios que se obtienen de la explotación de un recurso no renovable como son la producción de petróleo y gas requiere de una aplicación responsable, que tenga en cuenta no solo el presente de un gobierno si no el futuro de toda una generación.

Por un lado son recursos de una gran volatilidad en sus ingresos, ya que por ejemplo las regalías petroleras por estar determinadas en equivalentes de producción, sujetos a los cambios bruscos del precio del crudo, por lo cual resulta imperioso atemperar las fluctuaciones del precio sobre los recursos provinciales. En general operan como fondos compensadores, donde se fija un

valor de referencia y todos los recursos obtenidos por un precio superior “se guardan” y sólo pueden ser usados si el precio del producto cae por debajo de ese valor de referencia.

Finalmente dentro del mundo petrolero las empresas y los gobiernos se preguntan sobre la utilización más adecuada de un recurso que potencialmente podría acabarse algún día, es prudente contemplar esta hipótesis y profundizar en el debate medioambiental entorno a este recurso.

4.1.6. Ubicación geográfica: Loma La Lata



Mapa donde se observan las tierras de las comunidades y los pozos de la empresa YPF S.A.

Referencias:

-   Tierras comunidad Kayipayiñ, sin título de propiedad.
-  Tierras comunidad Paynemil, con título de propiedad.

La zona que abarca Loma La Lata, como bloque gasífero que identifica a la Cuenca Neuquina y que concentra las mayores reservas en el país, se ubica sobre el margen norte de los lagos que conforman el complejo Cerros Colorados, a 95 kilómetros de Neuquén Capital y de Cutral-Có - Plaza Huinul.

Su descubrimiento en 1977 cambió para siempre la matriz energética argentina que, a partir de ese momento, privilegió al gas para el desarrollo de la industria nacional.

4.1.7. Breve Reseña: Conflicto YPF S.A. y Comunidades de Loma La Lata

Es importante remitir a la historicidad que poseen estos conflictos en la zona en relación a los actores intervinientes. El proceso de reivindicación y defensa de la tierra indígena, el de negociación con la principal operadora en la zona YPF y otras empresas (documentado en numerosas actas y acuerdos), las observaciones y registros efectuados, las acciones de prevención y protección ambiental, el posicionamiento del Gobierno provincial en los conflictos suscitados, la repercusión periodística en todos los casos, han constituido fuentes informativas inestimables que se intentó sintetizar en este trabajo.

Se trata de factores imbricados que atraviesan todo el proceso a analizar, conflictos relevantes en la zona que se inician en el año 1992, tienen picos de mayor conflictividad y se mantienen hasta la actualidad.

El abogado Dr. Carlos Falaschi, recibido en la Universidad del Sur, autor mencionado en el capítulo III, ha ejercido la docencia en la Universidad Nacional del Comahue así como la investigación en esta universidad y es docente de la Facultad de Ciencias de la Educación; ha escrito varios documentos que describen esta problemática ya que formó parte del Proyecto Especial de Investigación de estas comunidades (1994-1996).

En el texto “Diferencia, Conflicto y Formación en la Construcción de Identidades: Caso de las Comunidades Mapuche de Loma La Lata”, Falaschi explica el proceso de reivindicación y defensa de la tierra indígena frente a las opresiones de empresas como Repsol YPF, que ha usurpado las tierras de estas comunidades en pos de la explotación de los recursos naturales.

A lo largo del tiempo se han logrado gestionar algunas negociaciones entre las comunidades y la empresa pero, el conflicto es permanente, las comunidades llevan más de un siglo luchando por reconocimiento de sus derechos fundamentales a la autonomía, al territorio y al beneficio de los recursos naturales mediante el cuidado y la protección de los mismos. Carlos Falaschi explica al respecto:

“Las Comunidades de LLL, Paynemil y Kaxipayiñ (con la de Ragiñ-Co, en Senillosa) situadas al *puel* de la provincia, son las más próximas al

centro político, pero también a los circuitos económico y financiero de la Provincia (atípicas, en este sentido). Las dos primeras, unas 24 familias con un centenar de habitantes, ocupan sus tierras desde principios de siglo. Tradicionalmente crianceras de ganado menor, han sufrido desde los años '60 la invasión de 'inquilinos forzosos', el contacto y las consecuencias de la explotación hidro-carburífera, cuya concesionaria fue YPF estatal, luego privatizada y recientemente bajo control de la firma española Repsol. Mientras Paynemil fue reconocida como 'reserva' en 1964 y obtuvo el dominio de la tierra en 1990-91, Kaxipayiñ sólo logra su reconocimiento en 1997 y en 1998 el compromiso oficial de titularizar parte de las tierras que reclama, con motivo del sonado conflicto que en agosto del 2009 paralizara al Proyecto Mega”(Falaschi:1999.1).

Ambas Comunidades (con menos de 10 mil Has. en total) quedaron enclavadas y cercadas en el corazón de un yacimiento de 36 mil Has., con la mayor reserva y explotación de gas del país e incluso de América Latina, que él solo puede generar una ganancia de \$ 35 millones mensuales (volumen invernal) a la empresa, y unos \$ 3 a 4 millones mensuales por regalías a la provincia (datos de 1996).

“En 1992/93, y pese a provocar permanentemente erosión aguda del suelo y contaminación de aire, suelos y aguas por casi 20 años, la operadora abonaba la ridícula suma de \$ 700 ó 900 mensuales a la Com. Paynemil en concepto de servidumbres y ni un centavo a la vecina Comunidad Kaxipayiñ” (Falaschi.1999:2). Es decir que estas Comunidades viven, en un llamado 'polo de desarrollo', la triple y triste paradoja de hallarse a la vera de un río y sobre napas freáticas que utilizaron por un siglo y al mismo tiempo carecer de agua potable; sobre la mayor reserva gasífera del país y al lado de una gran central termoeléctrica sin contar con gas ni electricidad.

Cuando se descubrió en 1970 uno de los pozos del yacimiento Loma La Lata, por medio de una perforación, los resultados fueron más que exitosos: pudo comprobarse en ese primer momento que Loma de la Lata contaba con más de 300.000 millones de metros cúbicos de reservas recuperables. No solamente se había descubierto el reservorio gasífero por entonces más importante de Sudamérica, sino que, además, la Argentina cambiaría -a partir de ese momento- su relación con el gas como recurso energético.

Del actual yacimiento Loma de la Lata, ubicado en el sector geológico que se define como el centro de la cuenca, fue subvaluada y catalogada por algunos especialistas como de bajo potencial. Fue una opinión compartida por geólogos de YPF y de importantes empresas multinacionales en aquella época. A pesar de eso, YPF y Esso se decidieron a perforar varios pozos, sin obtener resultados positivos pero que, sin embargo, se acercaron bastante al sector donde posteriormente se concretaría el hallazgo.

En la actualidad la empresa está implementando nuevas tecnologías para la obtención de lo que se conoce como tight gas y shale gas, el primero obtenido mediante la exploración de arenas compactas; el

segundo es un tipo de gas no convencional que se encuentra alojado en la roca madre que generó los hidrocarburos, que entrapa al reservorio con volúmenes por demás interesantes para su explotación.

Retomando la problemática que se desarrolla en este contexto, se dice que las tensiones entre ambos sujetos sociales se denotan de esta situación tan paradójica. “Ellos saben muy bien lo que están haciendo, y lo hacen de todos modos” (Slavoj Zizek: 2006). “Ellos” son los grandes grupos económicos, en este caso la empresa YPF que posee un dominio sobre la naturaleza, dominio de explotación de los recursos naturales y por otro lado “los otros”: estas comunidades despojadas de sus necesidades básicas mínimas que intentan subsistir la opresión del capital. Refiero en este contexto a las contradicciones que denota el sistema económico en el que está inmersa la sociedad capitalista actual en la mayoría de los países del mundo.

En particular en las consecuencias de la economía tradicional capitalista relacionadas con el deterioro del medio ambiente; en gran parte por la profundización de políticas neoliberales y capitalistas en todos los ámbitos de la vida. De algún modo podemos entender que la economía no es ajena de la cuestión social-medioambiental si no todo lo contrario: ¿hasta que punto la relación hombre-naturaleza podrá mantenerse “equilibrada” en este contexto?.

En el último apartado del Capítulo III, se describieron las dos lógicas o racionalidades que tanto Carlos Falaschi como Maristella Svampa diferenciaban entorno a los conflictos medioambientales. En el caso de Falaschi desde la distinción de dos racionalidades, una economicista y otra humanista. En el caso de Svampa cuando habla de los ecologismos y diferencia al movimiento por la justicia ambiental de la idea de eco-eficientismo; en esta etapa del análisis se han distinguido y caracterizado estos discursos.

4.1. 8. Primera Aproximación en los Medios Gráficos.

Con el objeto de presentar un universo amplio de publicaciones referidas al conflicto de estudio, se realizó un rastreo previo de los conflictos socio-ambientales en la región, en varios medios gráficos y digitales, que poseen un público masivo. Dado que se trata de problemáticas que trascienden los medios regionales y que por ende tienen una trascendencia social y política muy relevante.

Se plantea una descripción en función de un abanico de noticias relacionadas al conflicto a modo de contextualización. Se trata de dieciséis (16) publicaciones periodísticas extraídas, a través de una búsqueda en Internet, periódicos, revistas y demás medios gráficos y digitales. Es decir, como parte del contexto del objeto de estudio, se han utilizado otras fuentes de información, sólo en este primer momento. Recién a posteriori de esta primera búsqueda se centró la mirada en la prensa regional (Diario Río Negro) y se focalizó el análisis desde allí.

El análisis de las primeras publicaciones, que aportan como contexto, obtenidas de distintos medios se pueden observar en el *Anexo N° 2* del trabajo.

Los motivos que llevan a la búsqueda dentro de este medio gráfico puntual, tienen que ver con las características que presenta el mismo en la zona. Estadísticamente es el diario más leído, es decir de mayor tirada de la zona (Alto Valle de Río Negro y Neuquén). Se escogieron seis publicaciones en relación al conflicto entre dos grupos de actores sociales de la región: comunidades de Loma La Lata y empresa YPF S.A., en el período 2009-2010.

La definición de este período particular de estudio tiene su fundamentación en cuestiones de índole política que acontecieron entonces. Dicho período coincide con un punto de inflexión en el conflicto, dado que a partir de esta fecha se establecieron nuevas relaciones de negociación entre ambos grupos.

Durante el año 2009 la comunidad realizó reiteradas protestas frente a la empresa YPF S.A., reclamando por la contaminación de los suelos y el agua y por el reconocimiento del territorio. La medida implementada fue de fuerza, dado que durante días permanecieron cortados los caminos de ingreso al yacimiento para los empleados de YPF. Situación que requirió de la implementación de medidas radicales por parte del grupo empresario, dado que el corte del ingreso significaba pérdidas millonarias para la empresa.

A partir de este período las comunidades firmaron un acta acuerdo con YPF S.A. lo cual beneficiaba en parte a las comunidades, quienes obtuvieron algún logro de estos encuentros y se inició una nueva etapa en los procesos comunicativos entre ambos actores. A saber: reuniones quincenales entre los representantes de la empresa y lonkos de cada comunidad, entre otras acciones implementadas directamente por la Fundación YPF.

Pueden observarse las premisas establecidas por YPF S.A. respecto a su relación con las comunidades en *Anexo N° 2- Pág. 147*.

El Diario Río Negro es un periódico que se edita en la ciudad de General Roca provincia de Río Negro. Funciona en la región desde el año 1912 y fue fundado por el Sr. Fernando Rajneri. Su director es Julio Rajneri, ex ministro de Educación y Justicia en la presidencia de Raúl Alfonsín.

El diario posee gran difusión tanto en la provincia de Río Negro como en Neuquén. Su línea editorial se centra principalmente en la defensa de los derechos humanos, de los intereses de la región, y se caracteriza por establecer un fuerte nexo con sus lectores, lo que se manifiesta concretamente en la cantidad de denuncias, reclamos y cartas de lectores. Es el diario más antiguo y el de mayor circulación de la Patagonia, de gran alcance. Nació el 1 de mayo de 1912 como periódico quincenal y un año después se convirtió en semanario.

“Desde sus comienzos, el diario tuvo activa participación en los debates vinculados con el desarrollo económico y ciudadano de los territorios de Río Negro y Neuquén, y se convirtió en el nexo de

comunicación de las comunidades de la zona con los sucesos del mundo, desde las guerras hasta los cambios que modificaron la vida en el siglo XX. Desde 1958, casi al mismo tiempo en que Río Negro y Neuquén iniciaban su vida como provincias, el “Río Negro” se convertía en diario matutino”.

(http://es.wikipedia.org/wiki/Diario_R%C3%ADo_Negro).

Durante el gobierno militar 1976-1983 fue uno de los pocos medios de comunicación del país que publicó informaciones referidas a desaparición de personas y violación de los derechos humanos.

El Río Negro es el más importante en cuanto a prensa escrita en la zona, ya que constituye el diario regional de mayor tirada, gran alcance, mayor cantidad de lectores y consumidores del producto en las provincias de Río Negro y Neuquén. Dichos factores en su conjunto ayudaron a focalizar el análisis de investigación en las noticias publicadas únicamente en este diario, relacionadas con el conflicto de estudio.

El matutino cuenta además con una agencia propia en la ciudad autónoma de Buenos Aires y con corresponsales y agencias en Neuquén capital, San Martín de los Andes, Bariloche, Viedma, Cipolletti, San Antonio Oeste, Cutral Co, Zapala, Valle Medio, Río Colorado, Catriel, Centenario-Cinco Saltos, Ingeniero Jacobacci, Sierra Grande, Rincón de los Sauces, El Bolsón, Villa la Angostura y Chos Malal. La edición “*on line*” de “Río Negro” fue puesta en la *web* el 5 de agosto de 1997. Se distribuye principalmente en Neuquén, Río Negro y la provincia de Buenos Aires, y la tirada el día domingo asciende a más de 50.000 ejemplares, según datos que registra el IVC.

4.2. Primera Etapa del Análisis

4.2.1. Resoluciones Metodológicas

A partir del objetivo general que se planteó en esta investigación, se dio inicio al trabajo de campo como una primera aproximación a la problemática en cuestión: *Estudiar, desde la dimensión de los conflictos socio-ambientales, cómo se presentan en la prensa local los discursos que se desarrollan entre dos grupos de actores sociales: el grupo de la empresa petrolera y gasífera YPF, con asentamiento en la provincia de Neuquén, y el grupo de las comunidades aledañas a las zonas donde operan los yacimientos de la empresa.*

La lógica y el criterio escogidos estratégicamente en este desarrollo metodológico van de lo general a lo específico, no en importancia sino en cuanto al análisis y la profundización de la problemática.

Estructuralmente el trabajo de campo se articula en: **dos etapas** fundamentales del desarrollo metodológico, así mismo **cada una de ellas involucra varios momentos** de la

investigación. Vale mencionar que la segunda etapa del trabajo es más específica, por la lógica descrita en el primer párrafo de este apartado, por ende conllevó un nivel de análisis e interpretación más profundo.

La *primera etapa* se compone de dos momentos metodológicos, que se relacionan con la técnica cuantitativa de análisis de contenido, por ende en esta etapa se han clasificado y categorizado los datos obtenidos de las publicaciones.

Una vez identificado el conflicto de mayor trascendencia social en varios medios, se escogieron seis de esas publicaciones todas pertenecientes al Diario Río Negro, cuestión que se fundamentó en el apartado anterior. En principio se realizó un análisis del contenido de las seis publicaciones gráficas entorno a la problemática. En este proceso se extrajeron ideas claves y se comenzó a clasificar los datos y a categorizarlos.

Paso siguiente se agruparon y compilaron los datos, lo que permitió una nueva observación del conflicto. Después se definieron cuestiones relevantes que marcaron un camino en el proceso de profundización del análisis, hecho que posibilitó la definición del universo de estudio, y por ende la focalización en un conflicto ambiental puntual.

Una vez identificadas las publicaciones gráficas, demarcado el conflicto de estudio y el medio gráfico a través del cual se estudiaron dichos conflictos y discursos, se profundizó el proceso metodológico.

En un segundo momento de esta primera etapa, se extrajeron los fragmentos más significativos de cada publicación, lo que permitió la clasificación y categorización de los datos, en relación a las ideas claves.

En la *segunda etapa* del análisis, se profundizó en el estudio de los datos de las noticias y se prosiguió con la identificación de los actores intervinientes y la interpretación de los discursos presentes. Para esto se relacionó los conceptos claves con los ejes teóricos analizados en el trabajo. Es decir se trata de un análisis más profundo y cualitativo.

Se describió paso a paso el análisis implementado, lo que dio lugar a la construcción del informe de investigación, mediante la técnica cualitativa de análisis del discurso.

A continuación se describe lo expresado, a modo de explicación, por medio de ejemplos representativos, de la estrategia de investigación.

4.2.2. Descripción de la Estrategia Metodológica

Se han seleccionado seis (6) publicaciones gráficas obtenidas del Diario Río Negro correspondientes al período 2009 – 2010 sobre el conflicto comunidades de Loma La Lata: Paynemil y Kayipayiñ y empresa YPF S.A.

Es decir que el segundo recorte del universo que se ha realizado concluye en dichas publicaciones del conflicto; seleccionado en función de la estrategia de observación y búsqueda descrita en la primera etapa del trabajo de campo.

Los criterios utilizados para este rastreo han surgido de las siguientes preguntas de análisis:

- *¿qué recurso o bien está en litigio?*
- *¿cuáles son los actores intervinientes?*
- *¿dónde se produce? (ubicación geográfica-espacial)*
- *¿cuándo o desde cuándo se detecta? (ubicación-temporal)*

A medida que estas preguntas fueron encontrando respuestas en los textos, se comenzó a seleccionarlos para luego clasificarlos.

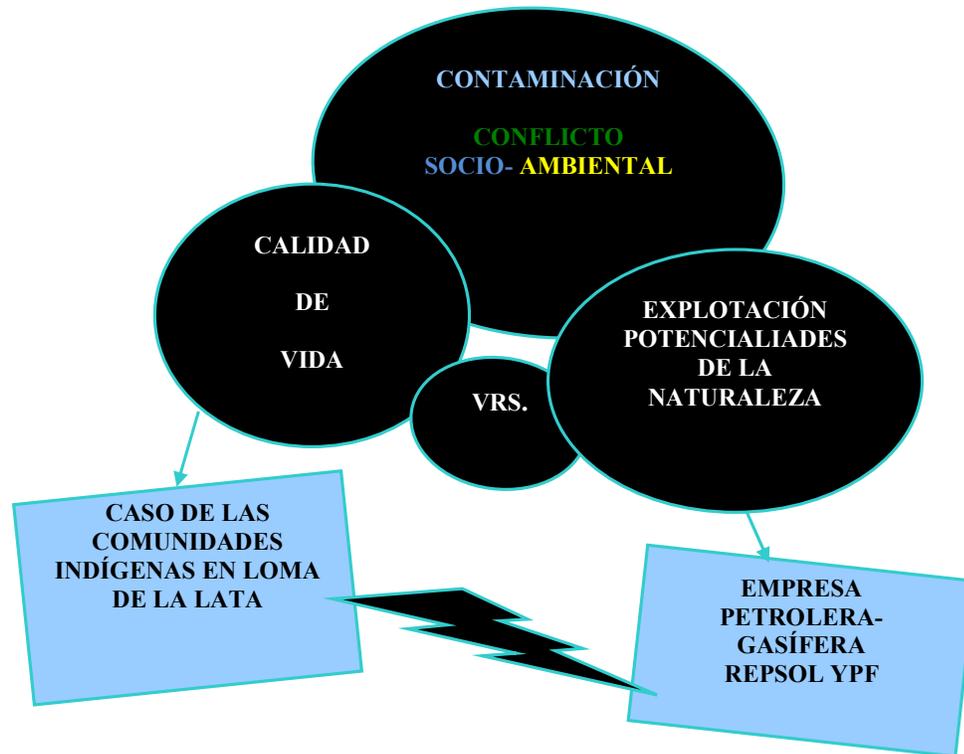
En principio, en esta primera etapa del proceso de análisis, se pudo detectar una tensión entre conceptos como: calidad de vida de las comunidades por un lado y explotación de las potencialidades de la naturaleza por parte de la empresa.

A continuación se visualiza la presentación gráfica del primer análisis con el objetivo de focalizar cada vez más en la problemática de investigación.

- ✓ **Compilación de los datos:** Una vez identificado el conflicto particular se procedió a compilar y reunir las noticias seleccionadas para identificar posibles relaciones. Se las enumeró al azar para identificarlas en el análisis.
- ✓ **Palabras claves:** Teniendo en cuenta la presentación gráfica de las publicaciones, se prosiguió a identificar palabras claves que se relacionaron con la idea de conflicto socio-ambiental.
- ✓ Las palabras claves no se identificaron una vez analizada la publicación si no que el proceso esta vez se ejecutó a la inversa: en función de los siguientes ejes teóricos troncales dentro de la investigación: **conflicto ambiental, explotación petrolera y calidad de vida** ya definidos desde un comienzo como ideas centrales.
- ✓ Se realizó un gráfico de cada publicación como primera visualización o presentación gráfica de las publicaciones y del conflicto.

Ver gráficos de todas las publicaciones en el *Apéndice 5.2. - Pág. 106.*

A modo de ejemplo se visualiza lo descrito sobre la organización gráfica de cada publicación para una primera visualización del conflicto:



- ✓ En un segundo momento se procedió a la identificación y codificación de los fragmentos más significativos dentro de cada publicación. Realizando una nueva presentación gráfica que se ordena en función de dichos fragmentos significativos de cada noticia.
- ✓ Luego, dentro de cada publicación, se detectó la presencia del conflicto y los actores intervinientes para en un segundo momento identificar la presencia de un choque de intereses caracterizado por la explotación de los recursos naturales o bien de defensa de la calidad de vida.

Antes de seguir avanzando en la descripción de este segundo momento de la primera etapa metodológica, se exponen a continuación algunos ejemplos de la aplicación de las técnicas, para una exposición más clara de la estructura de seguimiento.

La totalidad de las noticias constan en el *Anexo N° 1 – Pág. 135* y los análisis realizados de cada publicación pueden encontrarse en el *Apéndice 5.2. – Pág. 124*.

- Ejemplo N° 1:

Publicación N° 2: *Contaminación en Neuquén: con REPSOL "era un apriete permanente"*

Entrevista a Nara Osés, titular de la Defensoría del Niño y el Adolescente de la provincia de Neuquén. Martes 2 de febrero de 2010 Diario Río Negro.

Neuquén -Loma de La Lata (LLL) se encuentra a 100 kilómetros de Neuquén capital y es el yacimiento gasífero más importante del país, con aproximadamente 350 km². Su descubrimiento y puesta en explotación, a cargo de YPF estatal en 1978, fue punto de inflexión para la economía neuquina. Aún hoy este importante yacimiento determina la preeminencia de la provincia en el sector, que lidera desde hace varios años -en el período de 1997/2008 representó más del 60% de la oferta gasífera del país.

Incluso la reconversión energética de las últimas décadas, que se orientó hacia un mayor consumo de gas en desmedro de los combustibles líquidos, se afirmó en parte en las cuantiosas reservas de este yacimiento.[1] Repsol-YPF es la principal operadora de LLL pero no la única, ya que también se encuentran presentes Petrobras, Pluspetrol, Pampa Energía y Mega S.A. -consorcio conformado por la petrolera española, su par brasileña y Dow Argentina para transportar gas hasta el polo petroquímico de Ingeniero White, donde se lo industrializa- [2].

Este yacimiento, enclavado en territorio mapuche, abarca 8 mil hectáreas de las comunidades Paynemil y Kaxipayiñ. Para el año 2000 en esa superficie se habían perforado 77 pozos, abierto 3 caminos principales (de entre 15 y 18 metros de ancho) y 9 secundarios (9 metros de ancho), tendido 88 ductos (162 kilómetros) y 1 línea de alta tensión. También funcionaban 4 estaciones compresoras, 2 de refrigeración, 3 baterías, 5 unidades separadoras y de fraccionamiento, 1 planta descarbonadora [3] y un campamento para el personal. En 1995 los Paynemil constataron que el agua de las napas que extraían para consumo tenía una particularidad: era inflamable -luego se confirmó una alta presencia de hidrocarburos [4]. Al año siguiente el Estado provincial constató que los pobladores tenían metales pesados en sus cuerpos.

En 1997 la Defensora del Niño y el Adolescente de Neuquén, Nara Osés, denunció al Estado provincial por no garantizar un medioambiente sano y la salud de la población. Obtuvo un fallo favorable del Tribunal Superior de Justicia de Neuquén, pero la inacción del Ejecutivo local hizo que el caso llegara a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos -instancia que aceptó la denuncia en 1998 e intimó a la provincia y Repsol-YPF a tomar medidas concretas. Mientras tanto, en el fuero neuquino, sigue abierta la causa por la remediación ambiental.

Las demandas que pesan contra la provincia y la principal operadora del yacimiento no impidieron que en el 2000, el entonces gobernador Jorge Sobisch y el presidente de Repsol-YPF, Alfonso Cortina, anunciaran la prórroga por 10 años de la

concesión de LLL, que vencía en 2017 [5]. Desde mediados de la década del '90 los conflictos entre los distintos actores han sido una constante [6]. En diálogo con el OPS, Nara Osés relató su experiencia en 'la causa LLL' y citó otro antecedente en la afueras de la capital neuquina.

-¿Nos podrías contar cómo comienza tu trabajo en lo que refiere a Loma de la Lata?

Mi trabajo relacionado con hidrocarburos comienza por el año 97-98, dos casos, y no volví a trabajar el tema. En marzo del '97 tuvo que ver con un amparo contra el Gobierno provincial por contaminación de las napas en territorio mapuche, en las comunidades Paynemil y Kaxipayiñ. Había sido una explotación de la YPF nacional y desde esa época no había habido los cuidados necesarios.

Ya se había advertido la contaminación [del agua] por profesionales de la salud pero no se había tomado ninguna medida sustitutiva del agua [que consumían] ni les habían dado ninguna información acerca de los análisis que les habían hecho. El diario Río Negro publica en marzo del '97 un informe en la cual cuenta que un miembro de la comunidad Paynemil saca agua de la napa, de la que iba a tomar, y le pone un fósforo y se arma una llamarada. También había un trabajo previo de la Universidad Nacional del Comahue (UNCo) y de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) de Neuquén, que acompañaban a la comunidad desde octubre del '96.

Lo que nosotros hicimos desde la Defensoría fue organizar una acción judicial, en representación de los niños, con toda la información que venían produciendo tanto la UNCo como la APDH. Ahí había un abogado que conoce bastante el tema de hidrocarburos, se llama Carlos Falaschi, que venía trabajando mucho con las comunidades. Fue un amparo que buscaba la remediación ambiental, la provisión inmediata y no definitiva de agua potable, y todo lo que refiriera al control de la salud de los niños. El juez en primera instancia resolvió a favor de la Defensoría y lo extendió a la comunidad toda. Pasados varios meses había muy pocas señales del cumplimiento de la sentencia, a pesar que el Estado neuquino apeló a la Cámara [Civil] y después llegó al Tribunal [Superior de Justicia de Neuquén], terminando la vía judicial.

Había una propuesta de [construir] una planta potabilizadora de agua, que iba a hacer YPF, no el gobierno provincial, y no se hacía. Entonces presentamos el caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en el '98, como un incumplimiento de una sentencia judicial [Caso N° 12.010]. Ese trámite fue bastante particular, por nuestra falta de experiencia; por la falta de experiencia de la CIDH en trabajar temas que no sean presos, presos políticos, desaparición de personas. La CIDH no tenía expertos dedicados a eso, era muy difícil discutir y trabajar sobre esto. A nosotros nos

faltaban peritos, el Poder Judicial no tiene gente formada para esto y siempre estábamos buscando aliados. Un caso a nivel internacional lograba presionar a la provincia y a Repsol sobre la remediación. Después las propias comunidades en otros casos iniciaron juicio sobre daños y perjuicios.

Ese trámite fue bastante particular. Por un lado, la falta de experiencia de la CIDH en trabajar temas que no sean presos, presos políticos, desaparición de personas. Por nuestro lado también existía falta de experiencia en estos temas e instancias. Además hay que considerar el planteo ideológico que había, [que cuestionaba] la legitimidad que tienen las comunidades mapuche para discutir sobre su territorio. A esto hay que sumarle que estamos en un organismo judicial dependiente del Poder Judicial, que en los años venideros terminó estando muy supeditado al poder político. Fue un tema que se fue convirtiendo en álgido en poco tiempo, nosotros tuvimos muchas discusiones internas para poder sostener ese caso, para poder ir a una audiencia a Washington, para hacer ese aprendizaje.

Lo que hubo de favorable es que a raíz de ese caso a nivel internacional, la presión que hizo sobre todo la organización mapuche, más lo que pudimos hacer nosotros desde una Defensoría, se hizo la planta potabilizadora de agua. Quizá no con todos los recaudos que tenga que tener, pero bueno, se controló la salud de los chicos y se llevó por casi 12 años agua potabilizada a la comunidad. Fue una lucha muy particular.

-Con respecto a las pericias técnicas, ¿podrías profundizar un poco más en los problemas con los que se encontraron?

Muchísimos, por ejemplo, para un análisis de agua una colega tuvo que ir a La Plata; otro, una vez llevo un estudio a la UNCo y una persona me dice: “Repsol-YPF nos banca un laboratorio, yo no te puedo leer este examen de agua”.

Yo creo que nosotros hicimos una experiencia. La Defensoría del Niño, por nuestra Ley de Infancia [Ley provincial N° 2.302], es la única que cuenta con una representatividad de derechos colectivos, como si fuera un Ombudsman de niños dentro del Poder Judicial, con lo que eso significa: darle mucho poder a un funcionario de baja categoría. En general son casos resonantes, donde se pone en juego el poder económico, político, ideológico. Si al Poder Judicial le hubiera interesado llevar adelante este tipo de experiencias desde distintos lugares se tendría que haber promocionado este tipo de actividades, porque esto ha seguido pasando, sobre todo en el interior de la provincia. No ha sido una política pública del Poder Judicial la formación y el llevar adelante litigios sobre estos problemas: formar defensores que conozcan el sistema interamericano, que puedan discutir, y peritos independientes. Todos los peritos que nos ayudaban era gente honesta y solidaria.

En el tema de Paynemil tuvimos una pericia del Instituto Nacional del Agua [y el Ambiente, INA], que habíamos sugerido nosotros porque no conocíamos la historia de lo

que había pasado con María Julia [Alsogaray, ex Secretaria de Ambiente][7]. El resultado de la primera pericia de la planta potabilizadora, dentro del amparo -te hablo año 2003-2004- es que el agua era apta. Pero cuando una colega que sabía bastante de química se pone a leer el informe, había un montón de cosas que sugerían que, dentro del agua, hubiera hidrocarburos. Entonces necesitábamos alguien para ir a la audiencia y pediera la nulidad de ese estudio. Había acá en Neuquén un médico que también era bioquímico, el Dr. Ragni, nos acompañó a una audiencia desde su lugar de mirar un análisis, teniendo en frente a autoridades del INA, que eran capos en la materia. Por suerte, pudimos generarle tal duda al juez que dijo: “Yo con esto no habilito esa planta”. Pero todo a puro ingenio y solidaridad, es pelear con un poder económico terrible en una inferioridad de condiciones espantosas.

-Existe un estudio de una empresa alemana, con los impactos ambientales y sobre la gente, ¿eso fue dentro de esta causa?

No, eso lo contrataron las propias comunidades. Hay dos estudios. El primer estudio fue coordinado por Falaschi con otro montón de gente, mucho más humilde. Mientras estaban haciendo este, las comunidades contactan a esta empresa alemana y, con el resultado de la empresa alemana, las comunidades, en calidad de víctima, van a una audiencia en Washington. Yo no lo pude incorporar a la causa civil porque ya habían vencido los tiempos de prueba. Ellos logran medir presencia [de hidrocarburos] en órganos, y acá lo que se medía era en sangre. Y una vez que la gente empezó a tomar agua potable los niveles bajaron absolutamente, especialmente en los chicos.

-Más allá del Poder Judicial, dentro del Poder Ejecutivo provincial, ¿quién tendría que haber controlado?

Lo tendría que haber hecho el Ministerio de Salud [y Acción Social, en su momento Ministro Simón Segundo Jalil] y la Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable en cuanto advirtieron que había presencia de metales pesados en la gente. Se guardaron los análisis desde octubre del '96 hasta marzo del '97, que nosotros hicimos el amparo. En la explicación del Subsecretario de Salud [Dr. Gualberto Méndez], que lo ofreció el Estado como testigo -y el Juez abrió los ojos y no lo podía creer-, fue que uno no siempre le dice a la gente que tiene un cáncer. Claro, no le decían a la gente que tenía mercurio, plomo, porque se iba a armar el lío que se terminó armando. ¡Y todo lo que debían tener que en ese momento no se midió!

-¿Y en Loma de la Lata desde el '97 hay cuestiones vigentes?

Si, hay cosas que siguen vigentes. Yo por ejemplo sigo pidiendo que me expliquen si remediaron o no las hectáreas que tenían que remediar, yo no pude acceder nunca a una pericia propia. Otras cosas no, la provisión de agua en bidones estuvo vigente hasta hace 2

meses [septiembre 2009]. Recién ahora se hicieron pericias encargadas por el Estado, y de diversos lugares, demostrando que el agua de la planta no está contaminada. El agua en bidones la llevaron desde el '97 hasta ahora porque no demostraban que el agua estuviera buena.

-¿El Estado provincial se hacía cargo de esto?

Si, pero yo no sé si lo pagaba, porque la planta potabilizadora la pagó Repsol, por ejemplo. Nosotros discutíamos con dos abogados del Estado provincial, pero cuando vino la CIDH -que hizo una visita al lugar-, en las reuniones los peritos que figuraban por parte del Estado neuquino eran de Repsol-YPF. Así de real era la cuestión. La persona que explicaba y lo convenció al gringo de la genialidad de la planta era una ingeniera de la Repsol.

Era un apriete permanente, llevar adelante ese juicio nos costó mucho. Yo creo que para el próximo caso así hay que armar un equipo muy sólido científicamente para convencer al juez. Las empresas tienen sus propios equipos que van con los abogados del Estado. Tiene que haber posibilidades muy serias de discusión del lado de la gente que sufre la contaminación, sino la perdimos.

-Mencionabas anteriormente otro caso ¿cómo fue tu experiencia?

El otro caso es del '98, que tiene que ver el mismo tipo de contaminación, también con YPF, pero en el yacimiento Centenario, en el norte de Valentina, zona rural. Fue un caso distinto, no había tanta prueba, por suerte no había personas con mercurio ni plomo en el cuerpo. Ahí lo que se logró fue la provisión de agua para la gente de zona, incluida toda una franja que vive bajo la barda, en la meseta, que son asentamientos que han crecido muchísimo desde el '98 hasta ahora. [8]

Con la experiencia previa del otro amparo, este fue mejor organizado, y con mucha gente que contribuyó. Se demandaba al Municipio por no haber cumplido las funciones de protección y cuidado de la explotación sabiendo que había tierras contaminadas. La idea era obligar al Municipio que hiciera una red de agua que viniera del [río] Limay, era un proyecto que ya estaba, en general trabajamos con cosas que ya están y se las ha ido cajoneando. Eso no se aceptó en su momento. La jueza en primera instancia obligó al Municipio y éste, por medio de apelación, logró que la Cámara [Civil] considerara excesiva la decisión de la jueza, ordenando un juicio político a la jueza.

Son casos que cuando existieron generaron mucho ruido, poniendo en discusión hasta dónde tenía poder un juez para determinar en temas técnicos; restringió muchísimo la Cámara esa sentencia, que era muy interesante y que si se hubiera cumplido nos habríamos ahorrado muchísimos problemas. Después de muchísimos años se terminó haciendo esa obra y creo que no de la manera que estaba propuesta”

- Fragmentos significativos:

- Palabras claves:

“(…) los Paynemil constataron que el **agua de las napas** que extraían para consumo tenía una particularidad: era **inflamable** -luego se confirmó una alta **presencia de hidrocarburos**. Al año siguiente el Estado provincial constató que los pobladores tenían **metales pesados en sus cuerpos**.”

CONFLICTO
SOCIO-
AMBIENTAL

“En marzo del ‘97 tuvo que ver con un amparo contra el Gobierno provincial por **contaminación de las napas en territorio mapuche**, en las **comunidades Paynemil y Kaxipayiñ**. Había sido una **explotación de la YPF** nacional y desde esa época no había habido los cuidados necesarios.”

CONFLICTO
SOCIO-
AMBIENTAL

“(…) Ya se había advertido la **contaminación [del agua]** por profesionales de la salud **pero no se había tomado** ninguna **medida** sustitutiva del agua [que consumían] ni les habían dado ninguna información acerca de los análisis que les habían hecho.”

CONFLICTO
SOCIO-
AMBIENTAL

“Loma de La Lata (LLL) se encuentra a 100 kilómetros de Neuquén capital y es el yacimiento gasífero más importante del país, con aproximadamente 350 km². Su descubrimiento y puesta en **explotación**, a cargo de **YPF** estatal en 1978, fue punto de inflexión para la economía neuquina (…)”

EXPLOTACIÓN
PETROLERA

“Este yacimiento, enclavado en territorio mapuche, abarca 8 mil hectáreas de las comunidades Paynemil y Kaxipayiñ. Para el año 2000 en esa superficie se **habían perforado 77 pozos** (…)”

EXPLOTACIÓN
PETROLERA

“(…) para un análisis de agua una colega tuvo que ir a La Plata; otro, una vez llevo un estudio a la UNCo y una persona me dice: “**Repsol-YPF nos banca un laboratorio, yo no te puedo leer este examen de agua**”.

EXPLOTACIÓN
PETROLERA

“(…) la planta potabilizadora **la pagó Repsol** (…)
en las reuniones los peritos que figuraban por parte del Estado neuquino eran de Repsol-YPF.(…)La persona que explicaba y lo convenció al gringo de la genialidad de la planta era una ingeniera de la Repsol.”

EXPLOTACIÓN
PETROLERA

En 1997 la Defensora del Niño y el Adolescente de Neuquén, Nara Osés, **denunció** al Estado provincial **por no garantizar un medioambiente sano y la salud de la población** (...), pero la inacción del Ejecutivo local hizo que el caso llegara a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos –instancia que **aceptó la denuncia** en 1998 e intimó a la provincia y Repsol-YPF a tomar medidas concretas

LUCHA POR
LA CALIDAD
DE VIDA

“(…) eso **lo contrataron las propias comunidades**. Hay dos estudios. El primer estudio fue coordinado por Falaschi con otro montón de gente, mucho más humilde. Mientras estaban haciendo este, **las comunidades contactan a esta empresa alemana** y, con el resultado de la empresa alemana, **las comunidades, en calidad de víctima**, van a una audiencia en Washington.”

LUCHA POR
LA CALIDAD
DE VIDA

Lo que hubo de favorable es que a raíz de ese caso a nivel internacional, la **presión** que hizo sobre todo la **organización mapuche**, más lo que pudimos hacer nosotros desde una Defensoría, se hizo la planta potabilizadora de agua.”

LUCHA POR
LA CALIDAD
DE VIDA

4.3. Segunda Etapa del Análisis

4.3.1. Informe de Investigación

Luego de realizar la visualización y clasificación de los datos en la primera etapa de acercamiento a la problemática de estudio, la afirmación que se puede realizar es la siguiente:

El conflicto socio-ambiental de mayor trascendencia espacial, temporal, política período 1992-2010 es el que -desde 1992 hasta la actualidad- existe entre las comunidades de Loma la Lata y la empresa petrolera y gasífera YPF y que se extiende y mantiene hasta la actualidad, con diferentes flujos de conflictividad.

Por ende la mirada se centró en este conflicto particular, a partir de las metodologías aplicadas y descriptas en esta etapa. Se puede observar cómo en este conflicto se detectan argumentos y racionalidades encontradas atravesadas troncalmente por la cuestión socio-ambiental. Es por esto que se ha focalizado en este conflicto particular para el análisis en profundidad del objeto de estudio.

En esta segunda etapa del proceso de análisis, es cuando las metodologías cuantitativas comienzan a fusionarse con las cuantitativas.

A través de las publicaciones, cada actor del conflicto va otorgando sentido al presente, en función de su pasado y de su porvenir, se constituyen identidades colectivas diversas con objetivos opuestos algunos más explícitos que otros, y es allí donde estas pasiones, tensiones,

discursos entran en conflicto. Como conclusión de esta primera etapa se comenzó a visualizar y a evaluar posibles formas de análisis de la problemática en cuestión.

¿Qué sucede entonces con la calidad de vida de una comunidad frente a un proyecto económico que se impone, se “desarrolla” a diario y perpetúa en la región?, ¿hay alguna convivencia democrática posible?, ¿qué intereses entran en choque?, ¿qué sostiene un discurso y el otro, cómo difieren?, son algunas de las preguntas que generan estas publicaciones al ser analizadas. Se propuso abordar una de las más relevantes problemáticas ambientales que existen en la provincia de Neuquén, en la Patagonia Argentina, en uno de los principales yacimientos gasíferos del país.

Se trata también de un problema social ya que en el análisis del conflicto, se denotan ciertas alteraciones negativas sobre el entorno que afectan el equilibrio vital del ecosistema. Lo que lleva a las comunidades afectadas a centrar su mirada en la angustia por la preservación de la naturaleza; en contraposición con la visión de la empresa relacionada con la explotación a gran escala de los recursos naturales. Constituye un conflicto trascendente en el tiempo, de relevancia política, social y ambiental.

Luego del proceso de identificación y visualización de las palabras claves, mediante el desglose de las publicaciones, extraídas de los fragmentos más significativos se pudieron identificar y marcar las unidades relevantes de los escritos, identificando tres ejes:

Eje 1: Conflicto socio- ambiental

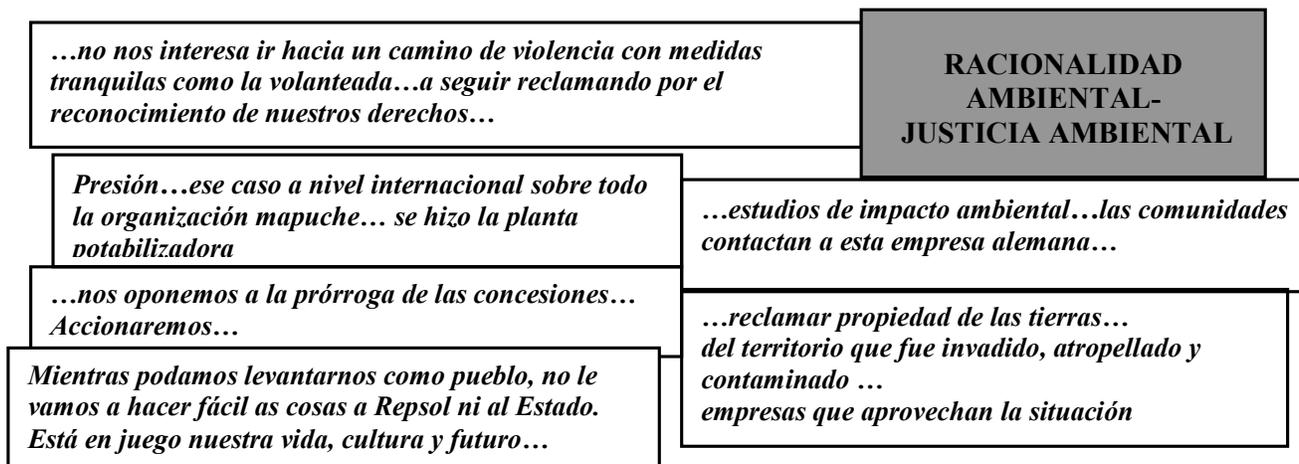
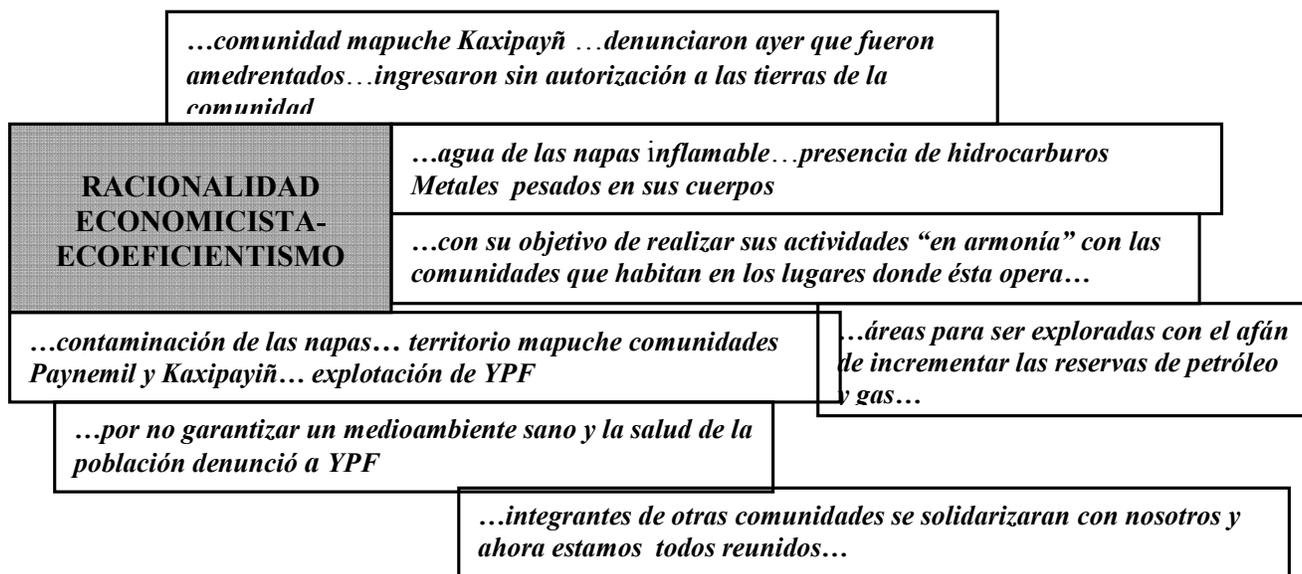
Eje 2: explotación petrolera del soporte natural

Eje 3: calidad de vida

A través del análisis de cada publicación pudieron denotarse tendencias y significaciones, desplegadas entorno estos ejes o ideas claves. Mediante la reconstrucción de sentidos, se identificó la construcción del entramado de relaciones entre lo analizado y lo teorizado. En esta última etapa del procedimiento metodológico se intentó arribar a indicios que permitieran visualizar sentidos, caminos posibles, aproximaciones a las respuestas de las preguntas de investigación iniciales del trabajo.

A continuación se observan los resultados de ambas etapas del proceso de análisis que conforman, en conjunto, el informe de investigación.

Visualización holística de la problemática:



La visualización holística de la problemática, en función de los ejes conceptuales detectados en relación al marco teórico de la investigación, ha aportado a la reconstrucción de las cadenas de sentido conceptuales.

A partir de la contrastación empírica con los conceptos, mediante el análisis de las noticias, se pudieron identificar dos discursos: el discurso de la empresa y el de las comunidades, que se pueden describir y caracterizar de la siguiente manera:

- El discurso de la empresa se identifica en las publicaciones, por la pretensión de lograr la apropiación de los recursos dentro del modelo tradicional de crecimiento económico y por mostrarse a favor de la capitalización de la naturaleza.
- El discurso de las comunidades se caracteriza por la lucha por los derechos de las poblaciones indígenas y la defensa de su calidad de vida, como una forma de mantener sus propios modos de producción que garantizan la calidad de vida que defienden.

Pese a los intentos de la empresa YPF por disminuir el impacto ambiental en las zonas afectadas, su remediación no es total, por ende los conflictos con las comunidades que habitan y se desarrollan en esas zonas tampoco presenta una solución definitiva, al menos no en este contexto y en el corto plazo.

Se observa que este conflicto perpetúa en el tiempo y continúa siendo parte de las políticas que la empresa debe implementar a diario, para seguir operando en territorio mapuche.

Al mismo tiempo, la situación de conflicto sigue siendo parte de la vida cotidiana de los pueblos originarios que deben adaptarse a la situación descrita. De algún modo los envuelve, los penetra y, pese a los logros de la lucha ejercida por las comunidades, la racionalidad economicista sigue primando, y claramente a favor de la empresa.

En cuanto a las relaciones de poder que se encuentran presentes en los discursos, de las noticias analizadas se puede referir a la teoría de ACD y Discurso Ideológico de Van Dijk. En este sentido, se observa que la empresa ejerce un control sobre las comunidades, control que en primera instancia se ejerce a través del contexto y, en segunda instancia, a través de la memoria social.

Es decir, se han detectado formas de ejercicio del poder en los discursos de la empresa que se manifiestan en el control del grupo empresario sobre las comunidades. El discurso de la empresa se propone controlar la mente de las comunidades e influirlas a través de este ejercicio de poder y control.

Se está en presencia de una especie de control discursivo de la mente como, por ejemplo, en el hecho de volver a denominar a la empresa (a partir del año 2009 con la venta de las acciones de YPF al grupo Petersen) “YPF S.A.”, como se la reconocía antiguamente cuando pertenecía al estado. De alguna forma se intenta persuadir, convencer, identificar a la sociedad con el accionar de la empresa y su discurso. Lo mismo se aplica mediante las políticas de RSE. Por el contrario las comunidades no utilizan esta estrategia porque difiere de sus intereses.

La prensa juega un papel fundamental en este mecanismo de control porque, en algunos casos, se vincula a la firma y acuerda silenciosa e informalmente con referentes de la compañía qué decir y de qué forma. O, en otros casos, simplemente se ve influenciada por el contexto social al que se viene haciendo referencia y se refleja en los discursos que se imponen.

Los discursos manifiestan una determinada ideología que se ha logrado desentrañar a partir del procesamiento del texto y del análisis de las noticias. Las ideologías condicionan las acciones de los grupos sociales, sus actitudes y opiniones y reflejan sus valores.

Resulta convincente realizar una comprensión holística de las relaciones teóricas y analíticas expuestas en este capítulo en relación al **conflicto ambiental** estudiado.

Se ha vinculado y caracterizado a la explotación petrolera (en este caso ejercida por la empresa YPF S.A.) con un tipo de **racionalidad economicista e instrumental** que coincide con la calificación de **ecoeficientismo**, según Svampa, dentro de la clasificación de ecologismos que describe la autora.

Discurso a través del cual la empresa ejerce un **control** en los grupos menos poderosos pero, al mismo tiempo, establece relaciones de conveniencia con otros grupos de poder, por ejemplo con el poder político. A la vez, con la intención de influir en las representaciones sociales de una población, recurre a la implementación estratégica de acciones y políticas de **RSE** que son difundidas constantemente en los **medios**, así como su discurso sobre el **desarrollo sustentable** que la identifica.

Por otro lado las comunidades mapuches de Loma La Lata han sido vinculadas a una **racionalidad de tipo ambiental** que propicia la lucha por la defensa del territorio, el patrimonio cultural y la **calidad de vida**. Racionalidad que se identifica al mismo tiempo con un tipo de ecologismo que refiere a un **movimiento por la justicia ambiental**. A su vez estrecha lazos con la teoría ambiental que desarrolla Leff, que marca los primeros pasos del camino hacia la construcción de una nueva racionalidad ambiental y una nueva concepción de la idea de **sustentabilidad**.

Se arribó luego de este proceso a la relación del marco teórico con el análisis realizado.

4.3.2. Relación con el Marco Teórico

Luego de aplicar la estrategia metodológica y con el aporte posterior de la visualización de la problemática, se establecieron relaciones entre la presentación del conflicto en las publicaciones y la teoría desarrollada, aplicada al mismo.

Así mismo, pudieron identificarse en el análisis de las publicaciones de la prensa local, dos grandes ejes conceptuales que son contrarios, diferentes y hasta opuestos. En este sentido, se refiere a los argumentos que forman parte de discursos en tensión entorno a la problemática de estudio y que comenzaron a explicitarse mediante el proceso de análisis.

Los dos ejes temáticos contrapuestos, obtenidos como resultado del análisis metodológico, se pudieron agrupar dentro de dos racionalidades, a saber:

- ✓ Racionalidad Economicista - Ecoeficientismo
- ✓ Racionalidad Ambiental - Justicia Ambiental

Como se caracterizó conceptualmente en los capítulos teóricos del trabajo, la racionalidad economicista, como la describe Falaschi así como el ecoeficientismo, como menciona Svampa, plantean que la relación hombre-naturaleza se caracteriza por ser una relación de tipo instrumental (según este discurso).

Exponen debates en función de una visión democrática pero actúan a la vez con una racionalidad instrumental, identificándose con los poderosos intereses económicos en juego. Postulan el uso eficiente de los recursos naturales y el control de la contaminación a través de la tecnología, como si economía y tecnología actuaran a favor de la ecología.

Se identifica a esta racionalidad economicista con los argumentos y discursos observados y analizados que caracterizan a uno de los actores del conflicto: Empresa petrolera y gasífera YPF. Si bien la empresa ha implementado recursos para solventar o disuadir el conflicto con las comunidades que habitan en los yacimientos donde opera, sólo han servido para resolver situaciones parciales.⁶

Por otro lado, las comunidades de pueblos originarios de Loma La Lata manifiestan en las publicaciones la necesidad de ser escuchadas, tenidas en cuenta y no ignoradas, como lo hacen a su entender, las empresas petroleras que actúan en las tierras donde estos grupos habitan.

Intentan, por lo general, no de manera unificada ni organizada (ya que cada comunidad lucha por sí misma) reclamar por sus derechos como pueblos originarios en pos de defender su calidad de vida y la de las generaciones venideras.

Para estas comunidades, que se caracterizan con argumentos en pos de una justicia ambiental como lo describe Svampa, la calidad de vida es el alcance de las metas dentro de un universo de valores social y ambientalmente adoptados desde su presente histórico. En este sentido, sus discursos y argumentos se relacionan con el concepto de una racionalidad humanista y, en forma más amplia, con el concepto de racionalidad ambiental que propone Enrique Leff.

⁶ “YPF, ha participado activamente en programas de ayuda a las comunidades indígenas. Muestra de ello son las actividades de apoyo que realiza a los programas de desarrollo de las comunidades rurales, en su mayoría de origen Mapuche. (...) YPF mantiene una relación armoniosa y de preservación de la cultura Mapuche en toda la provincia. Es por esto que el conflicto de la empresa con las comunidades de Loma La Lata se puede mencionar como un hecho aislado, producto de conflictos de otra época y en el que la empresa ha puesto todo su esfuerzo para llegar a una solución, siguiendo con su objetivo de realizar sus actividades en armonía con las comunidades que habitan en los lugares donde ésta opera”. (Manual de Responsabilidad Corporativa.2009:6).

Las comunidades (indígenas, campesinos, ciudadanos) comienzan a activar un lenguaje de valoración divergente al capital respecto de la tierra y el territorio. Pretenden defender un estilo de vida con un vínculo más estrecho con la naturaleza, defendiendo la historia de una región, el medio ambiente y las oportunidades económicas.

Se han detectado y caracterizado en la aproximación interpretativa dos discursos identificados por dos racionalidades opuestas, que se han vuelto irreconciliables. En estos discursos han podido visualizarse algunos de los componentes principales que describe Van Dijk cuando refiere al ACD: miembro de un grupo, relaciones entre acción y proceso, contexto y estructura social y representaciones socio-mentales.

A continuación se describe la detección de estos componentes del ACD aplicados a cada uno de los discursos. Como se estableció en los párrafos anteriores, los discursos se han identificado como Racionalidad Economicista y Racionalidad Ambiental:

✓ Miembro de un grupo:

- Racionalidad Economicista: Los actores protagonistas de este discurso conforman un grupo social que los contiene y esto se refleja en las palabras del texto: se trata de un grupo de poder económico. Esto se visualiza incluso en el uso del lenguaje y las palabras, por ejemplo cuando hablan de RSE, de la explotación de los recursos en lugar del uso u otra palabra menos significativa. Es decir que, mediante el uso de estas palabras y conceptos en el texto, hablan desde su lugar de grupo económico poderoso identificándose como tal en todos los casos.
- Racionalidad Ambiental: las comunidades conforman un grupo social que solo por momentos ha alcanzado logros mediante su lucha. El uso del lenguaje también los identifica como miembros de un grupo, a saber: lucha por la territorialidad, pueblos originarios, derechos, tierra. Mediante este léxico expresan su lucha más profunda que tiene que ver con la calidad de vida.

✓ Relaciones entre acción y proceso:

- Racionalidad Economicista: son en lo formal coincidentes pero no así en la realidad. Por ejemplo mientras que dicen ser comprometidos con el medio ambiente donde se desarrollan, en su actuar y proceder no se refleja su discurso, si no que difiere.
- Racionalidad Ambiental: en este caso la relación es más bien directa, las acciones de los niveles más bajos pueden conformar directa o indirectamente procesos sociales o relaciones sociales globales entre grupos que padezcan situaciones similares, todo esto mediante el discurso.

✓ Contexto y estructura social:

- Racionalidad Economicista: los grupos empresarios y la empresa YPF S.A. en particular actúa en función de intereses impuestos en su estructura formal de jerarquía. Así mismo, estos intereses responden a

políticas económicas planificadas y analizadas hasta el detalle de modo de lograr su objetivo principal: la ganancia, el capital. El contexto de poder político y económico (en este caso de nuestro país o bien de la provincia de Neuquén) es crucial en la toma de decisiones de estos grupos.

- Racionalidad Ambiental: el actuar de estas comunidades en la sociedad esta claramente influenciado por su contexto, los valores de cada comunidad se reflejan en el discurso. A la vez están contenidas en un entorno más amplio que también las condiciona en su accionar.

Como se describió al comienzo y en el cuerpo de la investigación, el análisis de las publicaciones no se realizó directamente mediante las voces de los protagonistas del conflicto, sino a través de las publicaciones periodísticas. Se considera que los procesos de producción y entendimiento de la noticia tienen una fundamental correlación con los procesos sociales, tanto sobre la producción como la reproducción de estos contenidos. Así, los análisis de estas publicaciones han permitido el estudio del texto y el habla de los medios de manera más explícita y sistemática.

Estos discursos poseen estructuras particulares que los definen, por ejemplo: uso de neologismos, complejidad oracional, recurso de las nominalizaciones, orden de las frases y palabras, etc. Los lectores utilizan los significados de las palabras, el conocimiento del mundo y los argumentos fundados en experiencias para comprender fragmentos del discurso periodístico como un todo con coherencia y sentido. Las estructuras semánticas definen gran parte de esta interpretación. Por ende estas macro-estructuras pueden definir la ideología de los discursos volviéndose subjetivas, tendenciosas, etc. Se relacionan así con la definición de una situación y las condiciones de la producción de las noticias.

4. 4. Reflexiones Finales

A través del desarrollo metodológico se logró una aproximación a las respuestas de las preguntas de investigación formuladas en el inicio del trabajo. Si bien se alcanzaron aproximaciones que intentan dar respuesta a dichos interrogantes, el universo de investigación es tan vasto y extenso que así como se concretaron objetivos, se han visualizado nuevos caminos posibles por recorrer que quedarán abiertos a nuevas investigaciones y análisis en relación a la problemática de estudio.

A modo de reflexión final, en torno a las implicancias del conflicto particular estudiado y de los conflictos socio-ambientales en general, se puede decir que el uso de los recursos naturales como el agua, el petróleo, y el gas han despertado más militarización en las tierras que cuentan con estos recursos considerados estratégicos. Parte del costo es y será para los pueblos indígenas y campesinos, porque ellos han sido los depositarios de tal riqueza.

El control de los yacimientos, el mercado y los precios del petróleo y el gas natural han sido factores decisivos para la creación de conflictos políticos y sangrientas guerras. Incluso miles de civiles han pagado con su vida el costo de tal ambición.

La posición dominante de la firma YPF S.A. y su estrecha relación con las autoridades provinciales y nacionales le permitieron prorrogar por 10 años la concesión para explotar el yacimiento Loma de La Lata, hasta 2027 en la provincia de Neuquén. La actividad de la empresa no sólo se tradujo en barriles de crudo, también en la contaminación del suelo, aire y agua, además del impacto socio-cultural sobre las comunidades Mapuche.

Actualmente más de 40 familias deben convivir con los 77 pozos que explotan en su territorio, los ductos y los mecheros de venteo de gas. Los transitados caminos y picadas quebraron el -alguna vez laborioso y apacible- ritmo de la vida comunitaria. El *choike* (avestruz), el *luan* (camélido) y la *mara* (liebre patagónica) han desaparecido, así como numerosas hierbas que constituyen el *lawen* (medicina ancestral).

Las comunidades mapuches en Loma de la Lata, cansados ya de reclamar sin resultados ante la empresa y las autoridades provinciales y nacionales, realizan con frecuencia marchas de protesta combinando la acción directa con la acción jurídica.

Este movimiento de justicia ambiental, tal como lo define Svampa, y la lucha de las comunidades carecen de una organización y una estructura sólida. Se trata de grupos que protestan y resisten pero que muchas veces no se reconocen a si mismos como ecologistas, es decir que no conocen el lenguaje ambientalista. Sin embargo poseen un lenguaje de valoración diferente, en oposición a la concepción que desarrollan las grandes empresas, (aliadas con los diferentes gobiernos) respecto de la tierra y el territorio, con una concepción distinta de la calidad de vida. Y son estos los valores y concepciones que luchan por mantener y no perder.

La cosmovisión de estos actores, presente en su lucha, tiene que ver con la preservación de la naturaleza silvestre o el culto de la vida silvestre. Se trata de una concepción profunda de ecología que no sólo abarca la lucha por la defensa de la calidad de vida. Se centra en la preservación de la naturaleza y los recursos naturales.

Una prospectiva para profundizar su accionar podría relacionarse por un lado, con la búsqueda de respaldo científico en la biología de la conservación, lo cual permitiría aportar desde la ciencia al cuidado del medio ambiente. Y por otro lado buscar apoyo en otras organizaciones sociales que compartan su visión sobre la ecología, y el cuidado del medio ambiente, de modo de ampliar su lucha y generar nuevos vínculos y perspectivas. Es decir, que aporten al mismo objetivo: defensa de la calidad de vida, cuidado del medio ambiente y conservación de la naturaleza para las generaciones venideras.

Lo cierto es que son claras sus metas, pero las comunidades no han generado conscientemente un movimiento de justicia ambiental. Son grupos que protestan y resisten pero que muchas veces no se reconocen a sí mismos como ecologistas, sin embargo actúan y piensan como tales. Esta nueva racionalidad debería fundarse en los principios de la gobernabilidad democrática y la gestión ambiental de modo de complementar su accionar con un movimiento organizado.

La incorporación de una nueva idiosincrasia respecto de la relación hombre-naturaleza, dependerá del fortalecimiento de la capacidad organizativa de las comunidades y de una fuerte voluntad política para apoyar estas alternativas de desarrollo.

En un primer momento de la etapa metodológica de la investigación, lograron identificarse los conflictos y las disputas socio-ambientales entorno a la relación empresa YPF y comunidades aledañas a los yacimientos donde opera la empresa en la provincia de Neuquén.

Se caracterizó luego, en el desarrollo del trabajo, a los actores intervinientes del conflicto de mayor relevancia en la zona: comunidades de pueblos originarios Paynemil - Kayipayiñ y empresa hidrocarburífera y gasífera YPF S.A. Finalmente y mediante la profundización del análisis, pudieron denotarse y caracterizarse los dos discursos opuestos.

Al hablar de discurso se ha referido a las prácticas sociales y humanas en las que el sujeto relata su vida y la vida de su grupo social; crea y recrea sus relatos; evidencia y confirma sus valores y sus emociones; construye, interpreta y transmite conocimiento; comunica, informa, hechos acaecidos; imagina, evoca, inventa, prevé hechos; expresa su ideología; persuade y busca mecanismos de influencia argumentativa.

Se trata de prácticas sociales en las que los sujetos exponen, describen, explican y conjeturan; hablan de sí mismos y de los otros; publicitan objetos; se acusan y se defienden; así los sujetos enuncian el mundo natural y social y su propia subjetividad. Todas estas variables

pueden existir en un discurso y este desempeña un papel fundamental como elemento mediador del proceso de construcción de sentido.

La reflexión pertinente entorno a los discursos analizados se relaciona con la idea de poder denotar mediante el estudio de los mismos las intenciones y los argumentos que estos grupos o actores sociales persiguen, más allá de lo que dicen y de la representación del medio que esté publicando (en este caso ha sido el diario Río Negro).

En cuanto a la representación del conflicto en la prensa, se puede establecer que: así como la racionalidad economicista ha primado por sobre la racionalidad ambiental y humanitaria, el discurso del grupo empresario YPF ha adquirido un papel protagonista en los medios en contraposición al espacio secundario que ocupa el discurso de las comunidades.

Se observa una prevalencia del discurso que defiende una racionalidad de tipo economicista, por ende el horizonte que en este contexto se visualiza tiene que ver con la necesidad de hacer prevalecer un nuevo discurso, conciliador, orientado al cuidado del medio ambiente para las generaciones venideras.

Un nuevo discurso sobre la relación de los hombres con el medio ambiente y entre sí; Leff le da forma a estas ideas y habla de una nueva racionalidad ambiental. Una nueva racionalidad que puede encontrar relación con el objetivo propio que persigue la teoría de Van Dijk de ACD.

El análisis del discurso permite comprender la relación entre ideología y poder así como los cambios sociales y culturales a los que de manera vertiginosa la sociedad se encuentra expuesta. Una actitud crítica en el análisis del discurso abre la posibilidad de evidenciar el abuso del poder, la discriminación y la dominación que se construyen mediante los discursos públicos.

En conclusión se puede establecer entonces, en función del análisis de las publicaciones y de la profundización en el objeto de estudio, que actualmente el discurso que prima responde a una racionalidad de tipo economicista, por sobre la racionalidad humanista.

Es allí donde nuevos caminos se avistan, donde el recorrido de esta investigación arriba a un final abierto para dar lugar a nuevas perspectivas y enfoques por realizar. Caminos por recorrer que aporten a una nueva perspectiva de esta problemática hacia la constitución de una racionalidad ambiental distinta, basada en una nueva concepción de la relación del hombre con el medio ambiente que contiene y rodea a la sociedad toda.

Los índices a nivel mundial demuestran que la industria petrolera, junto con la explotación minera, es una de las más contaminantes. Tan solo 122 empresas en el mundo son responsables del 80% de la contaminación mundial y cinco de ellas, las famosas cuatro hermanas petroleras (*Exxon-Mobil Oil, BP Amoco, Shell y Chevron-Texaco*) son responsables del 10% de todas las emisiones de carbono en el planeta.

Una gran contaminación de la tierra, aire y agua se producen durante el proceso de exploración, extracción, transportación y quema de combustibles fósiles, incluso en comercialización. Todo ello requiere de infraestructura como oleoductos, gasoductos, plataformas y carreteras, entre otras, amenazando con la deforestación de áreas naturales protegidas.

Puntualmente la petrolera española Repsol nació en 1987 sin una dimensión internacional. Hoy ocupa la 5a. posición en Europa y es la 7a. petrolera del mundo. En 1999 decidió comprar Yacimientos Petrolíferos Fiscales de Argentina (YPF) con una inversión de 15 mil millones de dólares.

Los pueblos indígenas son y serán los muros de contención contra la depredación y la ambición del capital, resistiendo en sus tierras, luchando contra la expulsión, recogiendo el petróleo de los ríos, mares y lagunas. Hoy se han levantado muchas esperanzas en América Latina y el Caribe.

El triunfo de los campesinos de Atenco contra el megaproyecto del nuevo aeropuerto internacional de México fincan precedentes de que, frente a los avances privatizadores y de expropiación de tierras campesinas (pese al aparato gubernamental aliado a los medios de comunicación y pese a los acuerdos comerciales) se ha podido detener el avance del Plan Puebla-Panamá (PPP) y el Área de Libre Comercio de Las Américas (ALCA).

En el medio de estos conflictos se visualiza de forma subyacente el problema de la pérdida de identidad de estos pueblos. Amerita mencionar simplemente a modo interrogativo cuál será el futuro de estas poblaciones: son pueblos originarios pero sufren la exclusión por parte de los grupos de poder económico e incluso por parte de los gobiernos y de la sociedad.

Pareciera ser que han olvidado o negado las raíces, ya que en general se excluye a las comunidades autóctonas en lugar de aprehender de ellas e integrarlas. Así, por ejemplo, muchos no poseen documentos, son privados del derecho a votar, y padecen otras acciones segregativas que acrecientan el nivel de gravedad de la problemática.

Los pueblos originarios y campesinos del continente resisten y luchan por su identidad, su dignidad y por su tierra. Son los protectores de la naturaleza y, por ende, la punta de lanza de un mundo mejor para todas y todos. Procesos organizativos de resistencia, reconstrucción cultural y control territorial mapuche se vienen verificando a ambos lados de la cordillera (Chile y Argentina) con particular intensidad en las últimas dos décadas.

Uno de los logros concretos de estas luchas y reivindicaciones de los mapuches neuquinos ha sido la construcción de una sociedad intercultural. De acuerdo con este enfoque que reconoce que los mapuche son parte de una sociedad culturalmente diferenciada, pero con derecho a la identidad y a la libre determinación. El movimiento mapuche ha avanzado en la última década en la oficialización de la educación intercultural bilingüe (EIB) a nivel provincial,

en la apertura de un registro de nombres propios mapuches y, en la apertura de una radio intercultural entre otros aspectos.

Finalmente en el año 2006 Neuquén reformó su constitución provincial la que en consecuencia de la estrategia desarrollada por los mapuches y en alianza con otros sectores excluidos de la provincia, reconoció *“la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas neuquinos”*; *“garantiza el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural”*; *reconoce “la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan”*; y *asegura “su participación en la gestión de sus recursos naturales...”*.⁷

Esta reforma fue considerada como una gran victoria mapuche, ya que para su concreción debió enfrentarse no sólo a los prejuicios de una sociedad provincial conservadora, sino a la maquinaria del partido que por décadas ha gobernado allí: el Movimiento Popular Neuquino, claramente contrario a sus intereses.

El actuar hacia la resolución de los conflictos socio-ambientales de nuestras sociedades, no depende sólo de estas comunidades, ni del gobierno, ni del Estado, ni de las grandes empresas, sino que el cambio de perspectiva hacia una nueva racionalidad ambiental y una integración de estas comunidades empieza en nosotros, en el debate comprometido y en la búsqueda del cambio social.

Lo mencionado en el párrafo anterior tiene que ver con la etapa de mayor relevancia, relacionada con la concientización, el análisis y el debate, que pueden llevar a la acción conjunta y consensuada, que a la vez constituyen la base de la política. Se trata de politizarlos, no sólo hacer, si no actuar a través de la acción política, buscando la trascendencia de este accionar.

Pasar del decir y del hacer a la acción directa. Ser protagonistas de aquello por lo que creemos debemos luchar, desde nuestro lugar, como comunicadores, como actores de un grupo social de pertenencia. Como expresa Hanna Arendt en el texto *“La Condición Humana”* (2005): *“La capacidad de actuar es la que hace de la vida algo valioso”*.

⁷ Ver constitución provincial de Neuquén, artículo n° 53.

5. Apéndice



- **Primera Etapa: búsqueda y recorte inicial en varios medios gráficos incluido el Diario Río Negro (seleccionado finalmente como fuente secundaria de información).**

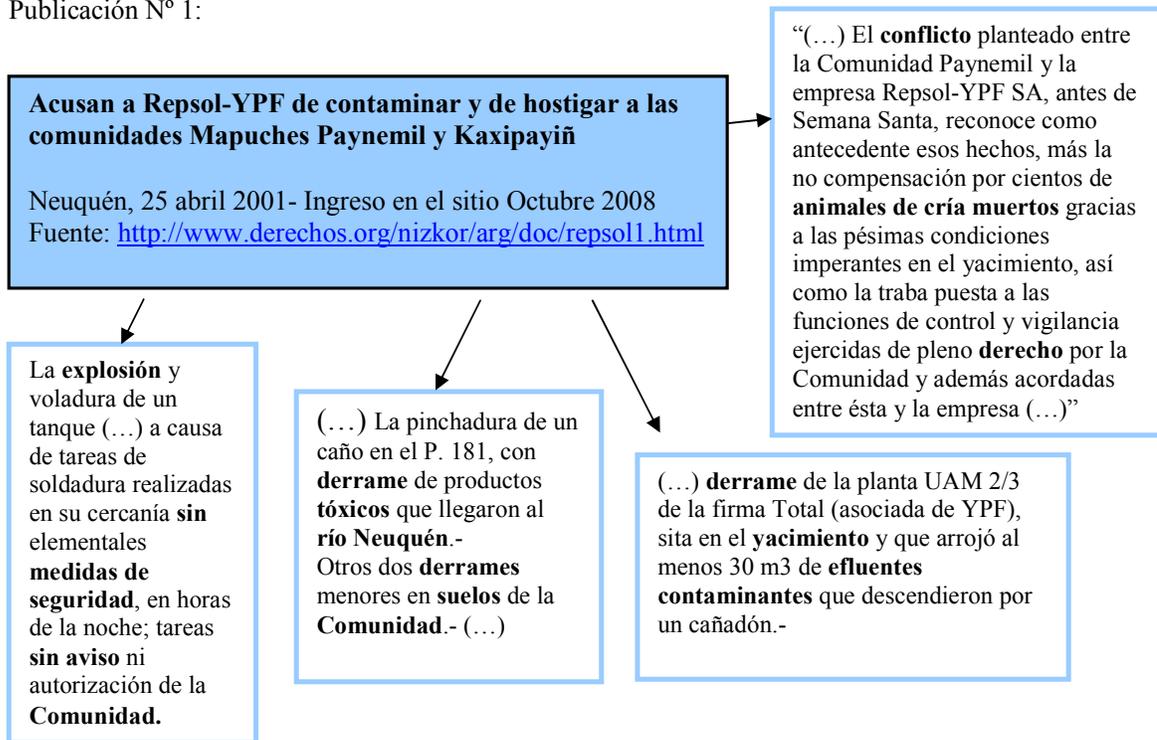
Se analizaron las dieciséis noticias y se las presentó a través de pequeños fragmentos significativos extraídos de las mismas. Se resaltaron algunas palabras dentro de los fragmentos marcando relevancia dentro de cada texto, en relación a los siguientes criterios:

- Cantidad de apariciones de estas palabras dentro de las publicaciones
- Detección de indicios de respuestas a las preguntas iniciales con las que se inició el trabajo de campo.

- ✓ Primera Visualización de la problemática de estudio: ejemplos representativos de la primera búsqueda.

Se presentarán tres publicaciones que conforman una cadena de sentido lógico, a partir de las temáticas principales, los actores, los conflictos que refieren:

Publicación N° 1:

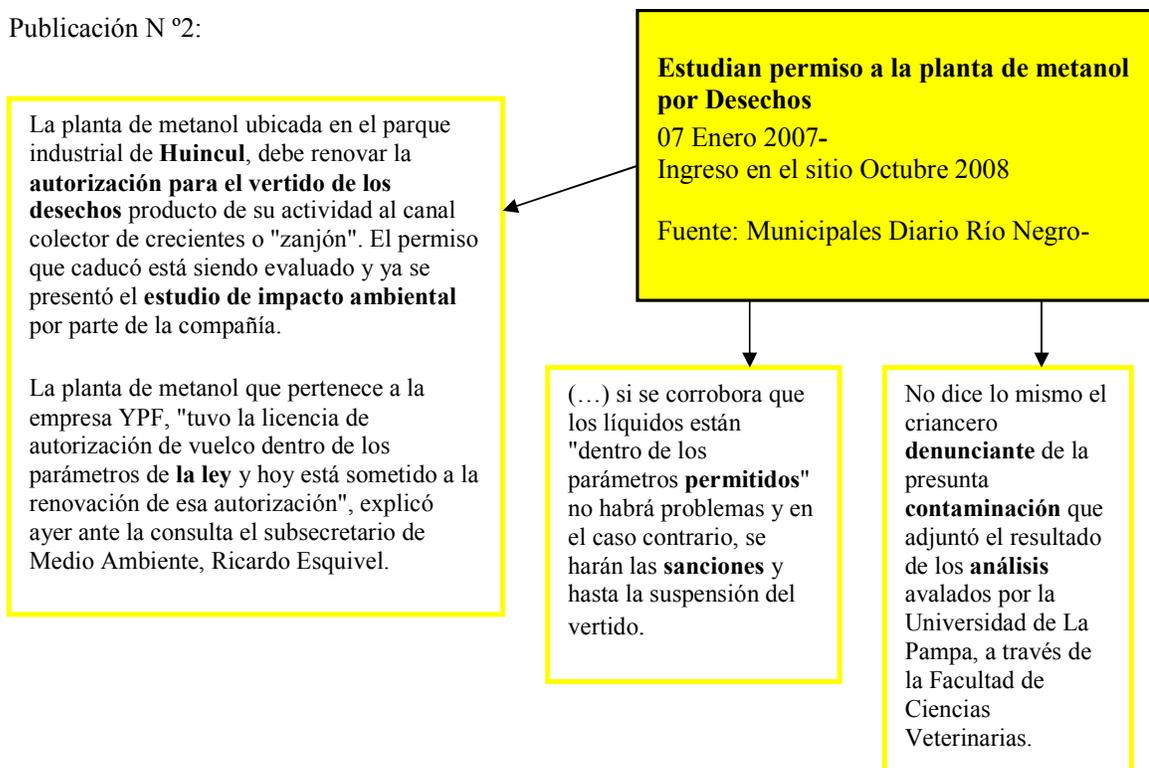


En esta publicación se han detectado las palabras claves en función de los fragmentos citados:

- Palabras claves: explosión, sin medidas de seguridad, derrame, comunidades, efluentes contaminantes, derecho, animales muertos, conflicto.
- Visualmente estas palabras claves se centralizan en dos conceptos fundamentales, porque los atraviesan en su totalidad, es decir estos conceptos engloban las descripciones principales que se destacan en los fragmentos de la publicación.

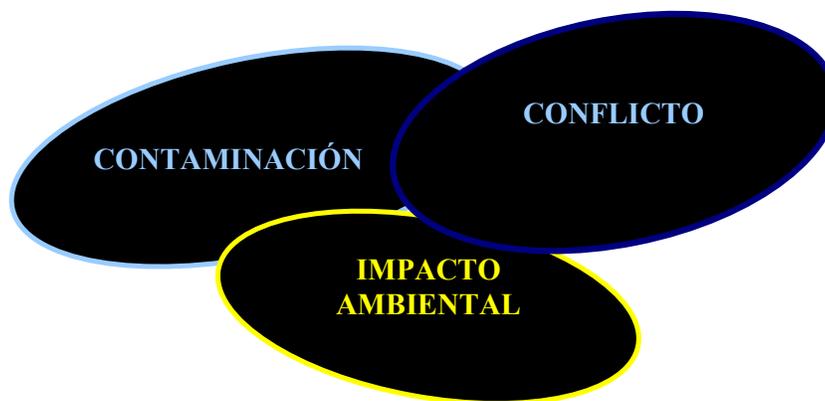


Publicación N° 2:



En esta publicación se han detectado las siguientes palabras claves en función de los fragmentos citados:

- Palabras claves: desechos, denunciante, contaminación, sanciones, impacto ambiental.
- Podemos resumir las palabras claves en otras dos que las engloban y a la vez guardan relación o agrega algo más al análisis de la publicación N° 1: Contaminación ligada a la idea de Ambiente y de Impacto Ambiental. Es decir se mantiene presente la idea de Conflicto junto a la de contaminación.



Publicación N° 3:

Declaración final del Tribunal a Repsol YPF: culpable de aumentar la degradación social y ambiental de Colombia y el mundo

18-Junio 2007 – Ingreso en el sitio Noviembre2008

Fuente: Ecologistas en acción,
<http://www.ecoport.net/content/view/full/70131>

“(…) se ha realizado un tribunal a las actividades de Repsol YPF en el mundo y en Colombia en particular. Los colectivos organizadores han presentado numerosos testimonios que demuestran las **nefastas políticas sociales y ambientales** de la transnacional. Por ello consideran que Repsol YPF se debe comprometer a restituir el **daño** causado y a cambiar de política”.

Impactan social, cultural y ambientalmente en Argentina: El **conflicto** más conocido es la **contaminación** del yacimiento de Loma de la Lata, donde los restos de **metales pesados** hallados son 700 veces **más altos de lo permitido** por la legislación. Además, Repsol YPF ha provocado un desempleo masivo en poblaciones como General Mosconi, tras la adquisición de YPF.

Saquean **los recursos** de países como Bolivia y Argentina: Repsol se inscribió como propias las reservas de gas que controlaba en Bolivia, por lo cual está actualmente demandada. Por otra parte, la privatización de la empresa estatal argentina YPF estuvo repleta de irregularidades y denuncias.

En vista de todos estos hechos, el tribunal ha considerado que existen indicios suficientes para acusar a Repsol YPF de ser culpable de: Contribuir a la **destrucción ambiental** del planeta. Incrementar el desplazamiento de **poblaciones indígenas**. Continuar con el **saqueo de recursos** en los países del Sur. Operar en países donde se producen continuas **violaciones de los derechos humanos**. Poner en peligro la posibilidad de las generaciones presentes y futuras de continuar **viviendo** de una **forma digna**.

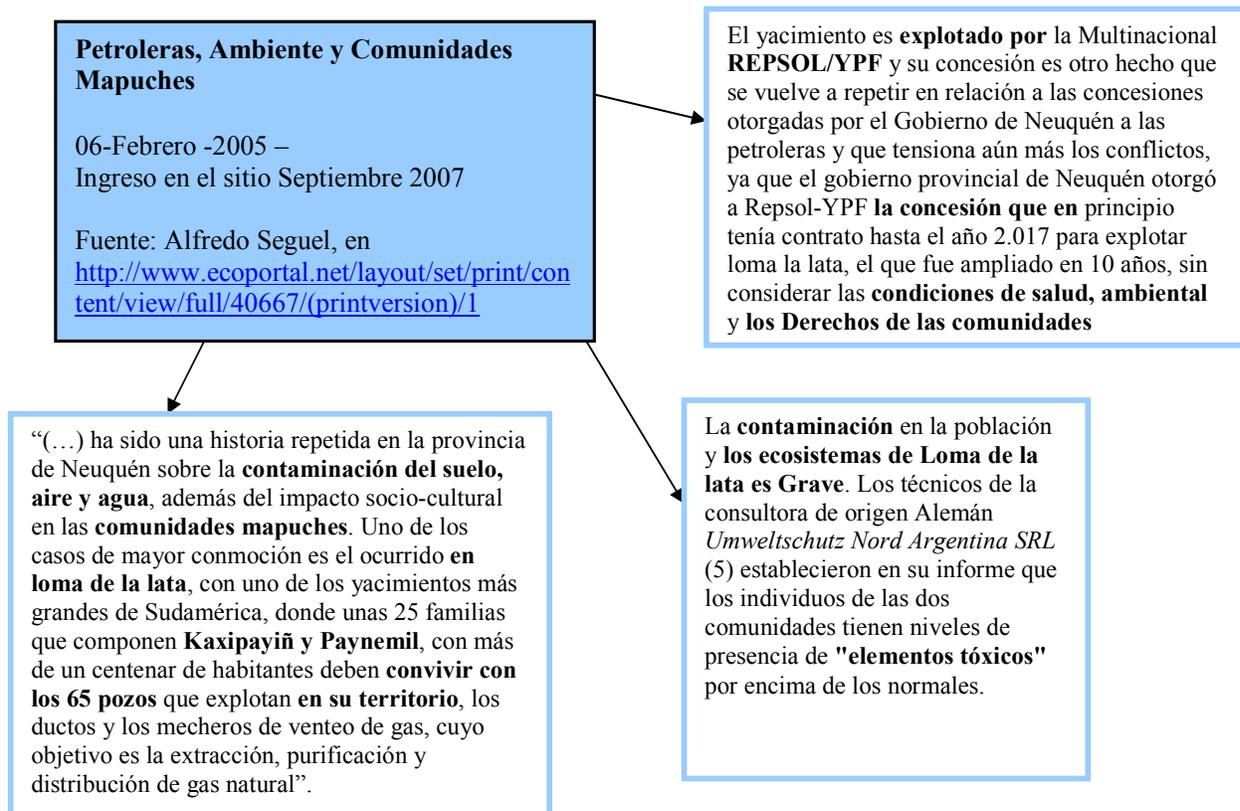
En esta publicación se han detectado las siguientes palabras claves en función de los fragmentos citados:

- Palabras claves: impacto social, cultural y ambiental, recursos, más alto de lo permitido, metales pesados, conflicto, destrucción ambiental, vivir, digna, poblaciones indígenas, daño, nefastas políticas sociales y ambientales.
- Continuando con la aplicación de la misma lógica en relación a los criterios mencionados en los primeros párrafos del capítulo, podemos englobar las relaciones y cadena de sentidos lógicos de la siguiente forma:



- Como se observa, se mantiene no solo la relación de las palabras claves, si no de los colores que noticia a noticia, fragmento a fragmento se van repitiendo y se mantienen identificados con los mismos colores, dado que abarcan mismos conceptos.

Publicación N° 4



En esta publicación se han detectado las siguientes palabras claves en función de los fragmentos citados:

- Palabras claves: ambiente, petroleras, comunidades, contaminación, territorio, elementos tóxicos, salud, derechos.
- La relación de las palabras claves de esta publicación, permite focalizar la problemática en un conflicto socio-ambiental que se repite: entorno a la defensa de los derechos de las comunidades por un lado y a la explotación de los recursos naturales por el otro, a saber:



Una vez seleccionadas, interpretadas y visualizadas las publicaciones pertinentes al conflicto, se pudo detectar el abanico de situaciones que se desarrollan entorno a la problemática socio-ambiental en la provincia de Neuquén, sobre la explotación de los recursos naturales en dicha provincia.

Por medio de esta disposición gráfica se pudo arribar a la selección del conflicto central y a los fundamentos empíricos del problema. En dicha presentación gráfica se dispuso la fecha, lugar y citas o fragmentos relevantes de cada noticia.

A través de *colores representativos* y *cuadros* se resume cada texto con las antes mencionadas *palabras claves*, que intentan contextualizar, focalizar y detectar el conflicto de mayor relevancia hacia un análisis e interpretación más profundo.

Se estableció una relación adrede entre los colores utilizados y las palabras remarcadas. A lo largo de la presentación de las noticias se visualizan nuevos colores relacionados a distintas palabras y colores que se mantienen en relación.

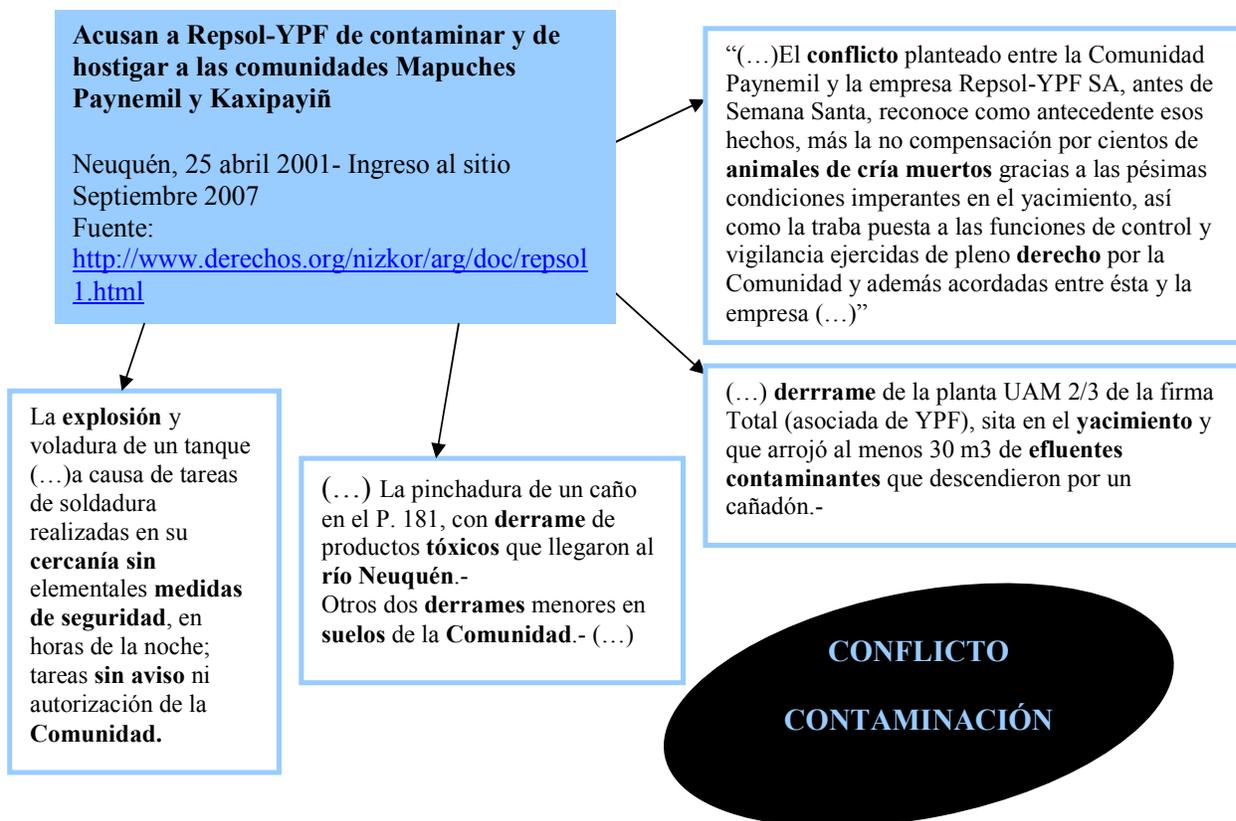
Primero se detectaron las palabras **“CONTAMINACIÓN”** y **“CONFLICTO”**, luego resultó que esa idea de **“CONTAMINACIÓN”** se relacionaba en todos los casos con un fuerte **“IMPACTO AMBIENTAL”** dentro de una comunidad. En el contexto de un **“CONFLICTO SOCIAL”**, se distingue el concepto de **“RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA”** y de **“ÉTICA EMPRESARIAL”** en cuanto al papel de la empresa frente al conflicto, frente a los medios y el público en general.

Luego se comenzó a establecer la relación y el juego de colores y palabras: **CONFLICTO SOCIO- AMBIENTAL** el cual refleja un problema de falta de **PARTICIPACIÓN** ciudadana y **PODER LOCAL**.

Así sucesivamente a lo largo de la presentación las palabras y los colores se van entrelazando; a medida que crecen en cantidad decrecen en generalidad y se aproximan a la visualización de la problemática por medio de las publicaciones.

Las palabras y conceptos, resurgen y se relacionan entorno a un conflicto que aparenta tener mayor aparición y va creciendo en importancia, a través del cual se detectan estas tensiones: **CALIDAD DE VIDA: COMUNIDADES DE LOMA LA LATA y EXPLOTACIÓN DE LAS POTENCIALIDADES DE LA NATURALEZA en manos de la empresa YPF.**

- Resto de las Publicaciones:



La planta de metanol ubicada en el parque industrial de **Huincul**, debe renovar la **autorización para el vertido de los desechos** producto de su actividad al canal colector de crecientes o "zanjón". El permiso que caducó está siendo evaluado y ya se presentó el **estudio de impacto ambiental** por parte de la compañía. La planta de metanol que pertenece a la empresa YPF, "tuvo la licencia de autorización de vuelco dentro de los parámetros de **la ley** y hoy está sometido a la renovación de esa autorización", explicó ayer ante la consulta el subsecretario de Medio Ambiente, Ricardo Esquivel.

Estudian permiso a la planta de metanol POR DESECHOS

07 Enero 2007- Ingreso al sitio Septiembre 2007

Fuente: Municipales Diario Río Negro-

(...) si se corrobora que los líquidos están "dentro de los parámetros **permitidos**" no habrá problemas y en el caso contrario, se harán las **sanciones** y hasta la suspensión del vertido.

No dice lo mismo el **criancero denunciante** de la presunta **contaminación** que adjuntó el resultado de los **análisis** avalados por la Universidad de La Pampa, a través de la Facultad de Ciencias Veterinarias.

CONTAMINACIÓN

IMPACTO AMBIENTAL

Contaminación ambiental y usurpación de territorios indígenas.

La otra cara de Repsol YPF

11-Abril-2006- Ingreso en el sitio Octubre 2008

Fuente:

<http://www.ecoportal.net/content/view/full/58169>

Nuestra **comunidad ocupa un territorio** que ha delimitado la provincia y tiene **personería jurídica** otorgada por el **Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI)** y esa personería jurídica fue impugnada por el Gobierno de Neuquén como una **negación** hacia nuestra **existencia como pueblo originario**.

Estamos en la parte de lo que es la zona de Confluencia, a 130km de la capital provincial. **Nuestra comunidad se llama Lof Lonko Purán**, nos hemos organizado desde hace diez años a través de la **problemática ambiental y cultural** que fueron ocasionando las empresas multinacionales que están operando dentro de nuestro **espacio territorial**, como lo son las empresas REPSOL YPF

Hemos sufrido dos **represiones** desde que comenzamos a resistir la explotación petrolera. Una data del año 2002 donde la policía ingresó al lugar donde la comunidad estaba **resistiendo**, que era la entrada al Yacimiento Loma Negra. La policía reprimió. Y en el año 2004 la empresa decide perforar 3 pozos más y eso nos llevó a tener que **enfrentarnos** de vuelta, derivando en una nueva represión policial, donde la policía provincial actuó pagada por la compañía petrolera.

Ellos se juntan. Nosotros también

Ahora se viene la Junta de Accionistas de REPSOL YPF en España. Como contracara de la Junta de Accionistas se organizó a nivel internacional una contrajunta que justamente busca mostrar la **otra cara de REPSOL YPF**, todo lo malo que causa en los lugares donde está instalada explotando los distintos yacimientos. Aquí en Neuquén hay muchos antecedentes de lo que es la **contaminación ambiental, cultural y el impacto en la salud**. Esto se va a hacer del 6 al 18 de mayo en España.



Declaración final del Tribunal a Repsol YPF: culpable de aumentar la degradación social y ambiental de Colombia y el mundo

18-Junio-2007 – Ingreso en el sitio Octubre 2008
 Fuente: Ecologistas en acción,
<http://www.ecoportal.net/content/view/full/70131>

“(...) se ha realizado un tribunal a las actividades de Repsol YPF en el mundo y en Colombia en particular. Los colectivos organizadores han presentado numerosos testimonios que demuestran las **nefastas políticas sociales y ambientales** de la transnacional. Por ello consideran que Repsol YPF se debe comprometer a restituir el **daño** causado y a cambiar de política”.

Impactan social, cultural y ambientalmente en Argentina: El conflicto más conocido es la **contaminación del yacimiento de Loma de la Lata**, donde los restos de **metales pesados** hallados son **700 veces más altos de lo permitido** por la legislación. Además, Repsol YPF ha provocado un desempleo masivo en poblaciones como General Mosconi, tras la adquisición de YPF.

Saquean **los recursos** de países como Bolivia y Argentina: Repsol se inscribió como propias las reservas de gas que controlaba en Bolivia, por lo cual está actualmente demandada. Por otra parte, la privatización de la empresa estatal argentina YPF estuvo repleta de irregularidades y denuncias.

En vista de todos estos hechos, el tribunal ha considerado que existen indicios suficientes para **acusar a Repsol YPF** de ser culpable de:
 Contribuir a la **destrucción ambiental del planeta**. Incrementar el **desplazamiento de poblaciones indígenas**. Continuar con el **saqueo de recursos** en los países del Sur. Operar en países donde se producen continuas **violaciones de los derechos humanos**. Poner en peligro la posibilidad de las generaciones presentes y futuras de continuar **viviendo de una forma digna**.



Petroleras, Ambiente y Comunidades Mapuches

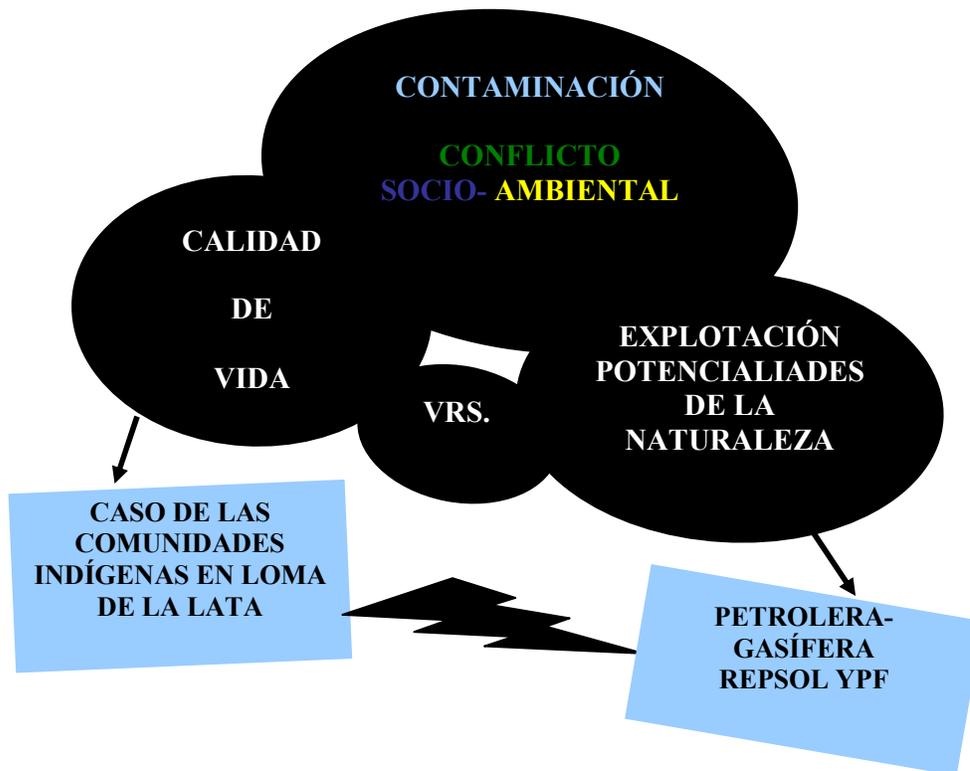
06-Febrero-2005 –Ingreso en el sitio
 Noviembre 2008

Fuente: Alfredo Seguel, en
[http://www.ecoport.net/layout/set/print/content/view/full/40667/\(printversion\)/1](http://www.ecoport.net/layout/set/print/content/view/full/40667/(printversion)/1)

El yacimiento es **explotado por** la Multinacional **REPSOL/YPF** y su concesión es otro hecho que se vuelve a repetir en relación a las concesiones otorgadas por el Gobierno de Neuquén a las petroleras y que tensiona aún más los conflictos, ya que el gobierno provincial de Neuquén otorgó a Repsol-YPF la **concesión** que en principio tenía contrato hasta el año 2.017 para explotar loma la lata, el que fue ampliado en 10 años, sin considerar las **condiciones de salud, ambiental y los Derechos de las comunidades**

“(…) ha sido una historia repetida en la provincia de Neuquén sobre la **contaminación del suelo, aire y agua**, además del impacto socio-cultural en las **comunidades mapuches**. Uno de los casos de mayor conmoción es el ocurrido **en loma de la lata**, con uno de los yacimientos más grandes de Sudamérica, donde unas 25 familias que componen **Kaxipayiñ y Paynemil**, con más de un centenar de habitantes deben **convivir con los 65 pozos** que explotan **en su territorio**, los ductos y los mecheros de venteo de gas, cuyo objetivo es la extracción, purificación y distribución de gas natural”.

La **contaminación en la población y los ecosistemas de Loma de la lata es Grave**. los técnicos de la consultora de origen Alemán Umweltschutz Nord Argentina SRL (5) establecieron en su informe que los individuos de las dos comunidades tienen niveles de presencia de **"elementos tóxicos" por encima de los normales**.



Petroleras y contaminación en Neuquén

15- Abril 2008- Ingreso en el sitio
 Noviembre 2008
 Fuente: Marc Gavalda y Hernán Scandizzo, en
[http://www.ecoportal.net/layout/set/print/content/view/full/77740/\(printversion\)/1](http://www.ecoportal.net/layout/set/print/content/view/full/77740/(printversion)/1)

La industria petrolera ha venido acompañada, a lo largo de su historia, de una serie de externalidades no contabilizadas en el precio del crudo: **la contaminación del medioambiente y los impactos sobre la salud humana**. La **degradación de la calidad de las aguas y el aire** es lo más visible, pero no ha merecido el interés de las autoridades públicas hasta el momento.

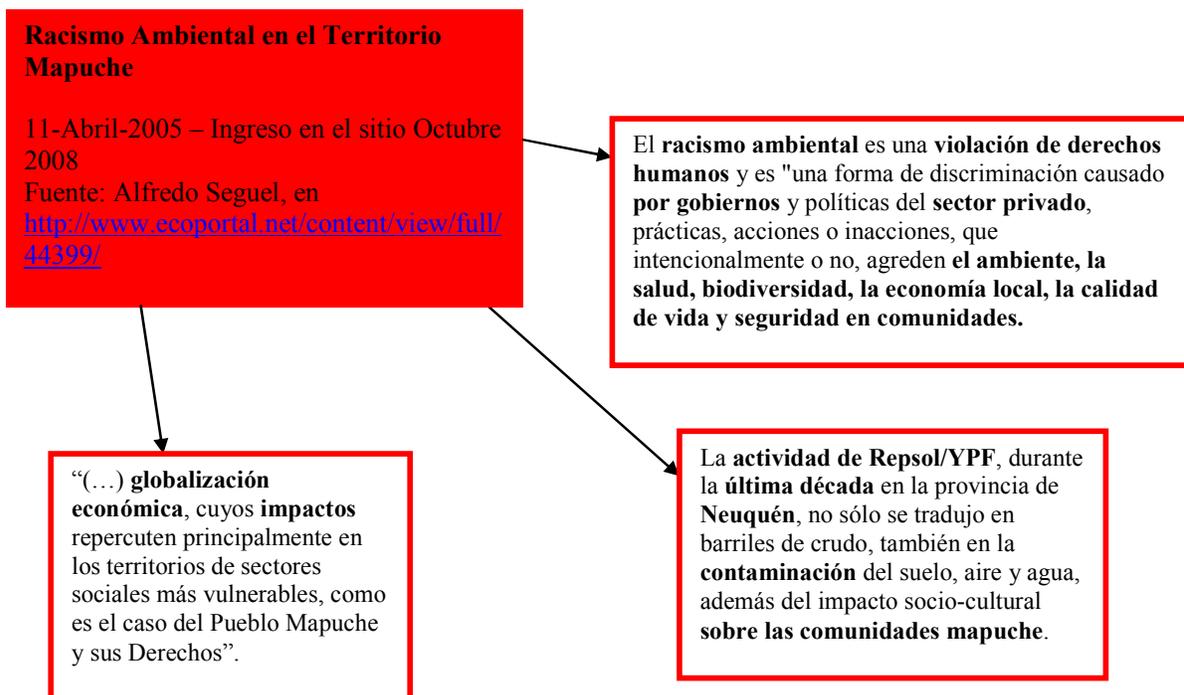
En 2001 se publicó un estudio pedido por las comunidades Paynemil y Kaxipayiñ y la Confederación Mapuche de Neuquén donde se cuantificaban los **daños ambientales**: 630 mil m³ de suelo contaminado con altas concentraciones de cromo, plomo, arsénico, naftaleno, pireno y compuestos aromáticos en capas de hasta seis metros de profundidad.

Los **impactos de la explotación** hidrocarburífera en la salud de los comuneros de **Kaxipayiñ y Paynemil**, en **Loma de La Lata**, encendieron la mecha de la **resistencia mapuche** en la provincia promediando la década del '90. Fueron tiempos de bloqueos a picadas petroleras utilizadas por YPF SA

“(...) Estudios realizados a 42 personas, sobre un total de 98, detectaron **síntomas de intoxicación crónica por hidrocarburos**: vértigo, debilidad, nerviosismo, dolor de extremidades y dermatitis. También reflejaban manifestaciones de intoxicación con metales pesados (...)”

En enero de **2007 Añelo**, localidad cercana al yacimiento de Loma de la Lata y distante 100 km de la capital neuquina, fue escenario de una pueblada para exigir el suministro de **agua potable**. Los vecinos aseguraban que a sus casas llegaba otro **líquido con bacterias coliformes**.

Están convencidos de que las empresas petroleras que operan en la zona – la principal es **Repsol YPF** – no sólo **han contaminado Añelo y alrededores** sino que han hecho todo para **tapar su denuncia** con la anuencia del Estado.





Nación analizará informes sobre contaminación
La cartera de Ambiente interviene en el conflicto de Loma de La Lata

27 Agosto 2002- Ingreso en el sitio Noviembre 2008

Fuente: <http://www.eco2site.com/news/agosto/lo-ma-lata.asp>

A pedido del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), la secretaria de Ambiente de la Nación analizará informes de contaminación en Loma de La Lata y definirá si interviene directamente en el asunto que mantiene enfrentados a mapuches de esa zona con la empresa Repsol-YPF.

Loma de La Lata -el principal yacimiento de gas del país- es también uno de los más importantes focos de conflicto de la provincia. Y así como los mapuches ofrecen el informe Umweltschutz Nord como prueba de los daños, Repsol y la provincia exhiben otros estudios que dicen lo contrario, entre ellos uno elaborado por FIEL.

La discusión es grande y los **problemas múltiples** y complejos. Detrás del informe de la consultora de origen alemán hay una **demand**a de 400 millones de dólares.

La **intervención** se debe a la **contaminación con metales pesados** que se detectó en los indígenas hace seis años, antes de que Repsol comprara YPF S.A.

“Nosotros tenemos poder de gestión en todo lo que tenga que ver con la **contaminación interjurisdiccional** y cuando esto afecta cursos de agua o suelos estamos en condiciones de **intervenir** y de hecho lo estamos haciendo”, afirmó en diálogo con este diario el secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable Carlos Merenson.

Le Monde Diplomatique y Capital Intelectual S.A..

Enero 2003- Ingreso al sitio
Septiembre 2007
Fuente: Le Monde Diplomatique y
Capital Intelectual S.A..

“(…) escenario de esta historia es la **tierra más rica del país en gas y petróleo**. Sus **protagonistas** son un puñado de **familias mapuche**, habitantes **originarios de Loma de La Lata**, y una **empresa privada extranjera** que posee los **derechos de explotación en la zona**. El aumento de la explotación, realizado con descuido, ha provocado gravísimos niveles de contaminación (…)”

Los Kaxipayiñ:

Lograron el **reconocimiento legal recién en 1997**, y un año más tarde el compromiso oficial de titularizar parte de las tierras que reclamaban (unas 4.700 hectáreas)(…). Se desató el **conflicto de 1998, la comunidad Kaxipayiñ** no cobraba un peso por la explotación en su territorio. “No queremos ser reconocidos como población rural, donde cada uno tiene su parte de propiedad privada, porque estamos defendiendo nuestro **derecho a la tierra comunitaria**. No nos vamos hasta que no nos reconozcan como pueblo mapuche”, advirtió entonces Cherqui. “Hoy estamos **con la sogá al cuello**. Con todo el **envenenamiento** que hay, estamos doblemente condenados: a morir por contaminación o a tener que salir a hacer changas en las chacras porque nuestro suelo ya no sirve para la cría de animales”, señala el lonko. “Nosotros somos todos originarios de esta tierra, y no nos vamos a ir nunca. Y ellos deben seguir muchos años con su explotación. Acá la única solución es sentarse a dialogar. Nuestro deseo es que se vayan, pero como están las cosas, hoy eso es imposible.

Los Paynemil:

“Esto es lo indignante. No te dejan ser libre ni en tu propia casa”, protesta Graciela Méndez, la lonko2 de la **comunidad Paynemil**. Los Paynemil fueron reconocidos como reserva en 1964 y obtuvieron el **dominio de 4.300 hectáreas en 1990**, aunque ocupan esas tierras desde principios del siglo pasado. **Repsol-YPF**, la empresa que le otorgaba a la comunidad, en concepto de “**servidumbre**”⁴ un pago único de entre 700 y 900 pesos hasta 1995, justo cuando se iniciaron las **denuncias por contaminación**: “Tenemos pleno derecho de decirles que se vayan. Porque si a la empresa no le gustan las condiciones que la comunidad dispone, que se vaya. Es así de simple, que se vayan a explotar a otro lado. Y que la provincia se haga cargo, porque son los responsables”, afirma. “Para nosotros, Repsol-YPF está clandestino acá adentro, es un invasor. Así que todas las macanas que se manden las van a tener que pagar como se debe. Están muy equivocados, ellos no tienen derecho a hacer y deshacer”, asegura Graciela.

Mapuches cortan acceso a Loma de la Lata

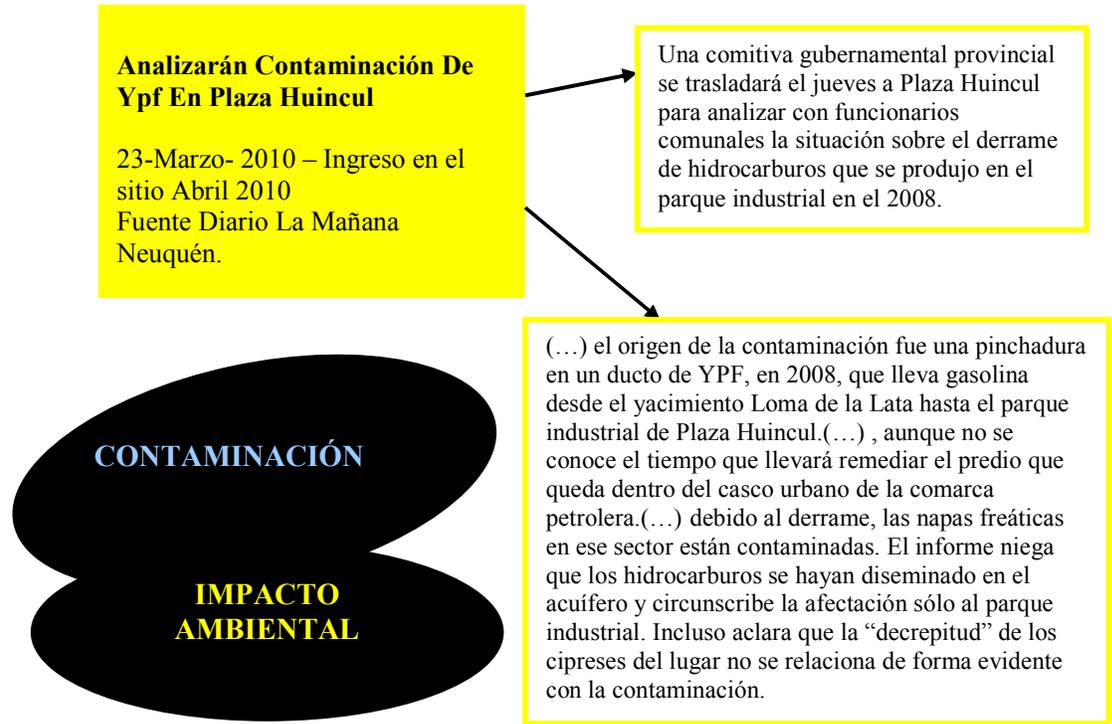
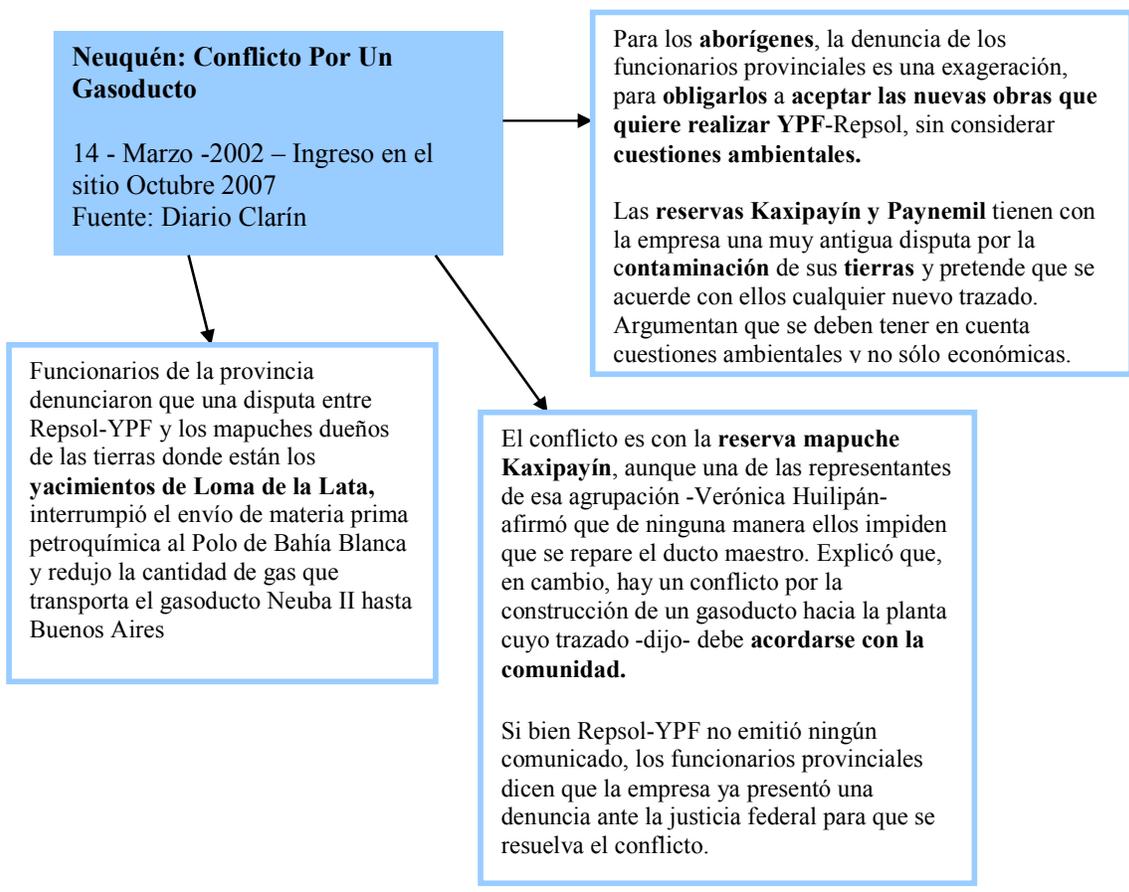
03 de Julio de 2009- Ingreso en el sitio Noviembre 2008

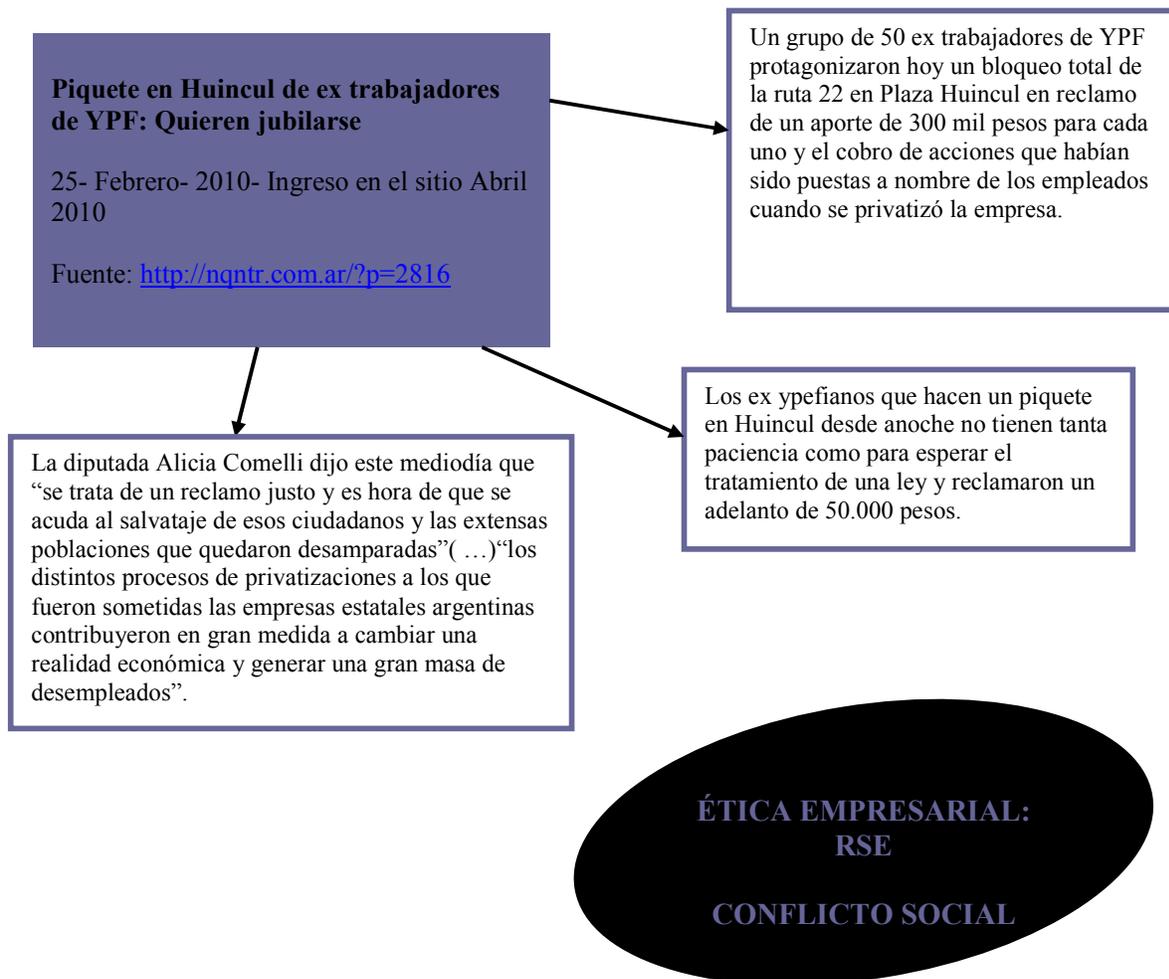
Fuente:
<http://www.8300.com.ar/2009/07/03/mapuches-cortan-acceso-a-loma-de-la-lata/>

Cerca de 300 personas –de las comunidades mapuche **Kaxipayin y Paynemil**- cortan el ingreso a la obra de ampliación de Pampa Energía, en **Loma de la Lata**, pero también el **acceso a los pozos** que tienen Mega, Repsol, Pluspetrol y todas las empresas que operan en la **cuenca gasífera más grande de Latinoamérica**.

“Exigimos que antes de hacer cualquier obra aquí, seamos consultados. Primero **porque es un derecho**. Y luego, porque si se nos consulta, **podemos evitar y prohibir cosas jodidas** como el **daño ambiental** que se está produciendo, o que traigan **empresas de capital extranjero** que vienen con capital barato y contaminan todo porque no son de acá. **Vienen de otro lugar y no les importa**”.

(…) el gobierno provincial de Neuquén había llamado a las partes a dialogar. “**Nosotros estamos dispuestos a hacerlo**. Pero mientras tanto, seguiremos acá hasta que haya una solución al conflicto”.





- **Tabla de análisis de datos en función de publicaciones periodísticas período 1992-2010.**

A posteriori se realizó una Tabla de análisis de datos en función de las publicaciones periodísticas que refieren al período: 1992- 2010. El objetivo que persigue la tabla es resumir, reunir y agrupar los conflictos detectados, volcando todos los datos cuantitativamente en columnas y filas, para tener una visión holística de los conflictos y recursos en litigio que se repiten a lo largo de la presentación gráfica. Permite ordenar las palabras, los conceptos y los datos de modo de poder detectar aquel conflicto más pertinente, permanente, trascendente, etc. A través de esta técnica se intenta dar respuestas a las preguntas iniciales de las resoluciones metodológicas, posteriormente se exponen datos; que especifican la cantidad de conflictos en cada lugar (ubicación espacial) de la provincia de Neuquén.

N°	Noticias -titulares-	Actores involucrados	Lugar del conflicto	Fechas	Recurso en Litigio- origen conflicto.
1	Acusan a Repsol-YPF de contaminar y de hostigar a las comunidades Mapuches Paynemil y Kaxipayiñ	Empresa petrolera-gasífera Repsol-YPF Y Comunidades Mapuches Kaxipayiñ y Paynemil.	Loma la Lata- Provincia de Neuquén	25 Abril 2001	AGUA-PETRÓLEO-TIERRAS-
2	Estudian Permiso a la Planta de Metanol por Desechos	Empresa YPF Y Criancero de Plaza Huin cul	Plaza Huin cul- Neuquén	07 Enero 2007	TIERRAS-AGUA- ANIMALES- ganado
3	Repsol-YPF esta en graves Problemas Judiciales	Empresa YPF Y Ex empleados de YPF	Neuquén capital	05 Junio 2007	RSE
4	"Ni guerrilleros ni terroristas"	Organización Mapuche Y Petroteras (YPF) Y Gobierno de Neuquén	Neuquén capital	12 Febrero 2010	PARTICIPACIÓN LOCAL
5	Mapuches reclaman que el gobierno los consulte	Loncos Comunidades Mapuches centro Neuquén Y Gobierno de NQN Y Petroteras (YPF)	Neuquén capital	12 Febrero 2010	PARTICIPACIÓN LOCAL CALIDAD DE VIDA
6	Contaminación ambiental y usurpación de territorios indígenas. La otra cara de Repsol YPF	Comunidad Lonko Purán Y Repsol YPF	Zona Confluencia Neuquén	11 Abril 2006	AGUA-TIERRA-EXPLORACIÓN HIDROCARBURIFERA
7	Declaración final del Tribunal a Repsol YPF : culpable de aumentar la degradación social y ambiental de Colombia y el mundo	Comunidades Mapuches Y Repsol YPF	Loma La Lata Neuquén	18 Junio 2007	AGUA-TIERRA-EXPLORACIÓN HIDROCARBURIFERA
8	Petroteras, Ambiente y Comunidades Mapuches	Comunidades Mapuches Y Repsol YPF	Loma La Lata Neuquén	06 Febrero 2005	AGUA-TIERRA-EXPLORACIÓN HIDROCARBURIFERA-SUELO-AIRE-

					DERECHOS HUMANOS.
9	Petroleras y contaminación en Neuquén	Empresa petrolera-gasífera Repsol-YPF Y Comunidades Mapuches Kaxipayiñ y Paynemil Y Vecinos de Añelo	Loma La Lata Y Añelo Neuquén.	15 Abril 2008	AGUA-TIERRA-EXPLORACIÓN HIDROCARBURIFERA-SUELO-AIRE-DERECHOS HUMANOS.
10	Racismo Ambiental en el Territorio Mapuche	Comunidades Mapuches Y Repsol YPF	Neuquén provincia.	11 Abril 2005	DERECHOS HUMANOS-CALIDAD DE VIDA-SALUD-
11	Nación analizará informes sobre contaminación La cartera de Ambiente interviene en el conflicto de Loma de La Lata	Comunidades Mapuches Y Repsol YPF	Loma La Lata Neuquén	27 Agosto 2002	AGUA-TIERRA-EXPLORACIÓN HIDROCARBURIFERA-SUELO-AIRE-DERECHOS HUMANOS-CALIDAD DE VIDA
12	La madre tierra envenenada. Comunidades de Loma La Lata	Comunidades Mapuches Y Repsol YPF	Loma La Lata Neuquén	Enero 2003	AGUA-TIERRA-EXPLORACIÓN HIDROCARBURIFERA-SUELO-AIRE-DERECHOS HUMANOS-CALIDAD DE VIDA
13	Mapuches cortan acceso a Loma de la Lata	Comunidades Mapuches Y Repsol YPF	Loma La Lata Neuquén	03 Julio 2010	EXPLORACIÓN HIDROCARBURIFERA-SUELO-DERECHOS HUMANOS-CALIDAD DE VIDA
14	Neuquén: Conflicto por un Gasoducto	Empresa petrolera-gasífera Repsol-YPF Y Comunidades Mapuches Kaxipayiñ y Paynemil	Loma La Lata Neuquén	14 Marzo 2002	EXPLORACIÓN HIDROCARBURIFERA-DERECHOS HUMANOS-CALIDAD DE VIDA
15	Analizarán Contaminación de YPF en Plaza Huincul	Comunidad Plaza Huincul Y Petrolera gasífera YPF	Plaza Huincul Neuquén	23 Marzo 2010	TIERRA-EXPLORACIÓN HIDROCARBURIFERA-CALIDAD DE VIDA

16	Piquete en Huincul de ex trabajadores de YPF: Quieren jubilarse	Ex trabajadores de YPF Y Empresa YPF.	Plaza Huincul	25 Febrero 2010	RSE
----	---	---------------------------------------	---------------	-----------------	-----

✓ **Ubicación geográfica de los conflictos:**

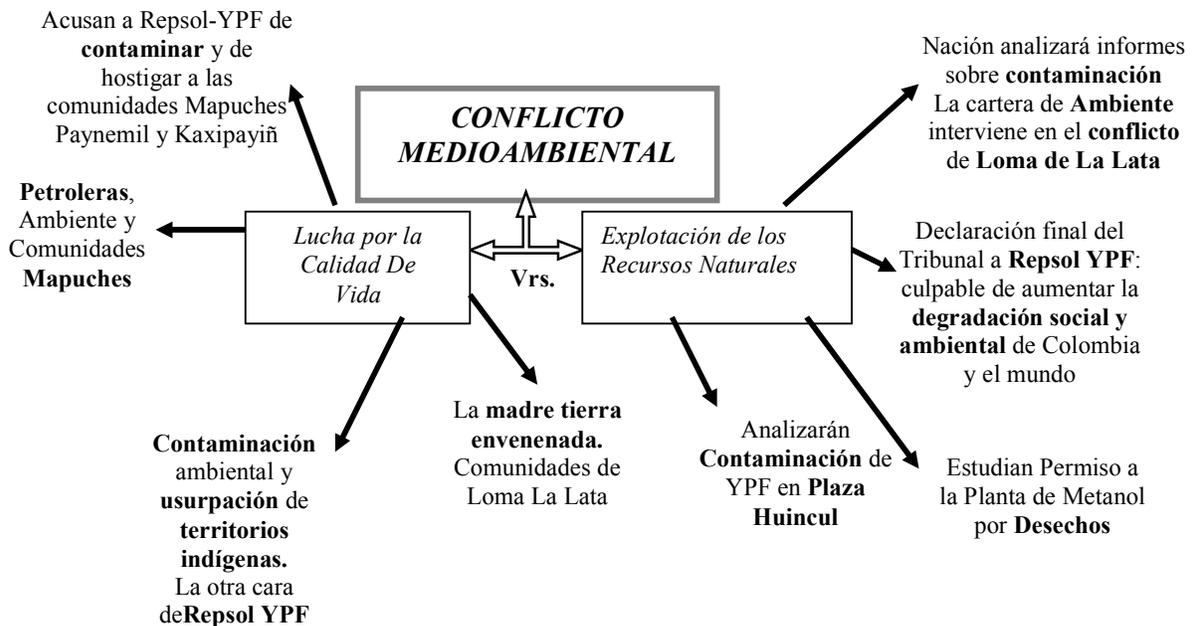
• PROVINCIA DE NEUQUÉN:

- Plaza Huincul: 3 Noticias
- **Loma La Lata: 9 Noticias**
- Cutral C6: 1 Noticia
- Neuqu6n capital: 5 Noticias
- A6elo: 1 Noticia

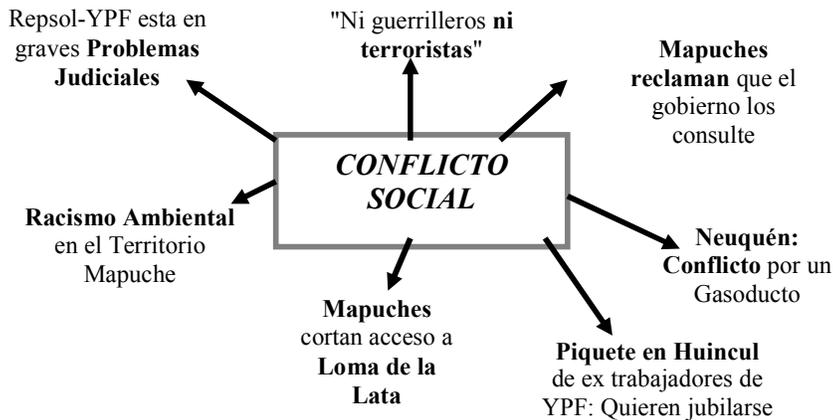
• **Nueva visualizaci6n de la problem6tica**

Finalmente se re-diagram6 la problem6tica puntual, a trav6s de una red, que agrupa y clasifica los conflictos socio-ambientales entre las comunidades y la empresa hidrocarburifera YPF. En este momento una vez detectadas las palabras claves dentro de las noticias; se las clasific6 seg6n el criterio: Conflicto mayormente medioambiental y conflicto mayormente social, lo que no quiere decir que uno no se vincule directamente con el otro.

• En relaci6n a los conflictos mayormente medio-ambientales se destacan:



- En relación a los conflictos mayormente sociales se destacan:



- A partir de esta distinción se pudo observar tanto la importancia y la magnitud que representa el conflicto ambiental en Loma La Lata respecto a los pueblos originarios y el grado de conflictividad social que ha generada el mismo.
- **Análisis de Publicaciones Gráficas del conflicto seleccionado.**

Publicación Nº 1: **“Los Valles: Denuncian apriete policial”**

*“(…) **comunidad mapuche Kaxipayñ**, quienes el lunes entregaron volantes dentro del predio de Loma de la Lata, **denunciaron ayer que fueron amedrentados** por efectivos del grupo de choque de la policía, quienes **ingresaron sin autorización a las tierras de la comunidad.**”.*

CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL

“Cherqui detalló que esta presencia policial hizo que mucha gente de la zona e integrantes de otras comunidades se solidarizaran con nosotros y ahora estamos todo reunidos”.

LUCHA POR LA CALIDAD DE VIDA

*“(…) el vocero de la **comunidad** en donde residen unas 25 familias aseguró que: “a nosotros **no nos interesa ir hacia un camino de violencia** y generar un megaenfrentamiento con el gobierno, sino que **con medidas tranquilas como la volanteada** que hicimos el lunes vamos **a seguir reclamando por el reconocimiento de nuestros derechos**”.*

LUCHA POR LA CALIDAD DE VIDA

*“(…) **no se reconoce a la comunidad la titularidad de las tierras** que ocupan **en la zona petrolera**, sino también la personería jurídica de esa comunidad”.*

LUCHA POR LA CALIDAD DE VIDA

Publicación N° 2: **Contaminación En Neuquén: Con Repsol "Era Un Apriete Permanente"**

“(…) los Paynemil constataron que el **agua de las napas** que extraían para consumo tenía una particularidad: era **inflamable** -luego se confirmó una **alta presencia de hidrocarburos**. Al año siguiente el Estado provincial constató que los pobladores tenían **metales pesados en sus cuerpos**.”

CONFLICTO
SOCIO-
AMBIENTAL

“En marzo del ‘97 tuvo que ver con un amparo contra el Gobierno provincial por **contaminación de las napas en territorio mapuche**, en las comunidades **Paynemil y Kaxipayiñ**. Había sido una **explotación de la YPF** nacional y desde esa época no había habido los cuidados necesarios.”

CONFLICTO
SOCIO-
AMBIENTAL

“(…) Ya se había advertido la **contaminación [del agua]** por profesionales de la salud **pero no se había tomado** ninguna **medida** sustitutiva del agua [que consumían] ni les habían dado ninguna información acerca de los análisis que les habían hecho.”

CONFLICTO
SOCIO-
AMBIENTAL

“Loma de La Lata (LLL) se encuentra a 100 kilómetros de Neuquén capital y es el yacimiento gasífero más importante del país, con aproximadamente 350 km². Su descubrimiento y puesta en **explotación**, a cargo de **YPF** estatal en 1978, fue punto de inflexión para la economía neuquina (…)”

EXPLOTACIÓN
PETROLERA

“Este yacimiento, enclavado en territorio mapuche, abarca 8 mil hectáreas de las comunidades Paynemil y Kaxipayiñ. Para el año 2000 en esa superficie se **habían perforado 77 pozos** (…)”

EXPLOTACIÓN
PETROLERA

“(…) para un análisis de agua una colega tuvo que ir a La Plata; otro, una vez llevo un estudio a la UNCo y una persona me dice: “**Repsol-YPF nos banca un laboratorio, yo no te puedo leer este examen de agua**”.

EXPLOTACIÓN
PETROLERA

“(…) la planta potabilizadora **la pagó Repsol** (…)
en las reuniones los peritos que figuraban por parte del Estado neuquino eran de Repsol-YPF.(…)La persona que explicaba y lo convenció al gringo de la genialidad de la planta era una ingeniera de la Repsol.”

EXPLOTACIÓN
PETROLERA

En 1997 la Defensora del Niño y el Adolescente de Neuquén, Nara Osés, **denunció al Estado provincial por no garantizar un medioambiente sano y la salud de la población** (…), pero la inacción del Ejecutivo local hizo que el caso llegara a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos – instancia que **aceptó la denuncia** en 1998 e intimó a la provincia y Repsol-YPF a tomar medidas concretas

LUCHA POR
LA CALIDAD
DE VIDA

“(…) eso lo contrataron las propias comunidades. Hay dos estudios. El primer estudio fue coordinado por Falaschi con otro montón de gente, mucho más humilde. Mientras estaban haciendo este, las comunidades contactan a esta empresa alemana y, con el resultado de la empresa alemana, las comunidades, en calidad de víctima, van a una audiencia en Washington.”

LUCHA POR
LA CALIDAD
DE VIDA

Lo que hubo de favorable es que a raíz de ese caso a nivel internacional, la presión que hizo sobre todo la organización mapuche, más lo que pudimos hacer nosotros desde una Defensoría, se hizo la planta potabilizadora de agua.”

LUCHA POR
LA CALIDAD
DE VIDA

Publicación N° 3: La prórroga de las concesiones petroleras

“(…) la responsable de buena parte de los males que sufrimos en materia de hidrocarburos es dicha política, especialmente con las privatizaciones de YPF y Gas de Estado y la desnacionalización de la propiedad de los recursos”.

EXPLOTACIÓN
PETROLERA

“(…) las licitaciones recientes en la provincia de áreas para ser exploradas con el afán de incrementar las reservas de petróleo y gas natural que se encuentran en niveles preocupantes”.

EXPLOTACIÓN
PETROLERA

“(…) los yacimientos concesionados no posibilitaban la incorporación de reservas por haber sido fuertemente explotados y no quedar áreas para explorar.

EXPLOTACIÓN
PETROLERA

“(…) la prórroga inconveniente de las actuales concesiones petroleras provinciales, que recién vencerán en el 2015 ó 2020, sin la previa intervención de la Legislatura en la aprobación de la normativa y sin la difusión a la ciudadanía del comportamiento de las empresas concesionarias a lo largo de su accionar en las áreas que operan”.

CONFLICTO
SOCIO-
AMBIENTAL

“(…) nos oponemos a la prórroga de las concesiones, proponemos que si las empresas no han cumplido con sus compromisos de inversión, no se las premie sino que las áreas reviertan al Estado, quien las podrá explotar con su empresa estatal y en caso contrario accionaremos administrativa y judicialmente para impedir estas prórrogas”

LUCHA POR
LA CALIDAD
DE VIDA

Publicación N° 4: Levantaron la protesta en Loma de la Lata

“El grupo de personas que había bloqueado el acceso a una planta compresora de YPF ubicada en Loma de la Lata, abandonó la protesta esta mañana tras ser notificados de la orden de desalojo”.

LUCHA POR
LA CALIDAD
DE VIDA

“(…) los manifestantes se apostaron en torno de un pozo de YPF para exigir que la petrolera lleve los servicios básicos a las tierras que ocupan. La medida afectó el 10% de la producción”.

CONFLICTO
SOCIO-
AMBIENTAL

“El reclamo de los ocupantes es el cumplimiento de un supuesto acuerdo alcanzado con la empresa para la instalación de servicios básicos en el lugar. Sin embargo, YPF desconoció el arreglo y fue a la Justicia”.

CONFLICTO
SOCIO-
AMBIENTAL

Publicación N° 5: Neuquén: Reclamo Mapuche

“(…) los Mapuche advirtieron que de aquí en más obstaculizarán el tránsito "a nuestro territorio". Hacemos responsable al gobierno provincial de todo contratiempo ocasionado por no cumplir con la Constitución Nacional y la provincial”.

CONFLICTO
SOCIO-
AMBIENTAL

“(…) los manifestantes entregaron panfletos para pedir la "devolución" del territorio que fue "invadido, atropellado y contaminado por décadas por diferentes empresas que aprovechan la situación e imponen mano de obra barata a compañeros, avalados por el gobierno provincial”.

EXPLOTACIÓN
PETROLERA

“La comunidad Mapuche Kaxipayiñ realizó una volanteada ayer dentro del yacimiento Loma de la Lata que opera la empresa YPF para reclamar que la provincia les otorgue la propiedad de las tierras”.

LUCHA POR
LA CALIDAD
DE VIDA

Publicación N° 6: Tomaron planta de gas en Loma La Lata

“Un grupo de alrededor de 40 personas, no reconocidas como integrantes de la comunidad Paynemil, tomó el jueves las instalaciones de una planta de gas en Los Barreales para exigir obras de luz y agua. La medida paralizó la actividad de las empresas responsables de la explotación de los yacimientos Loma La Lata”.

CONFLICTO
SOCIO-
AMBIENTAL

*“Desde **YPF** aseguraron que aún no se ha visto afectada la **producción gasífera** aunque no descartaron que pueda resentirse de prolongarse aún más el conflicto”.*

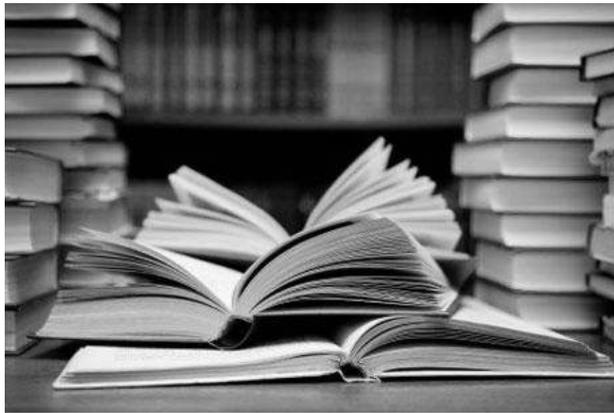
EXPLOTACIÓN
PETROLERA

*“Elba, lonco de la **comunidad Paynemil** aclaró ayer que quienes llevan adelante la ocupación de esa planta **“no son reconocidos como parte de la familia Paynemil”**. Y criticó el violento accionar con el que procedieron”.*

LUCHA POR
LA CALIDAD
DE VIDA

6. Bibliografía

“Para viajar lejos, no hay mejor nave que un libro”.
Emily Dickinson



BLANCO, GRACIELA. 35 años del COPADE y la planificación en Neuquén. *Una historia de Sueños, Proyectos, Acciones en pos del Desarrollo*, 1964-1999, Centro de Estudios de Historia Regional (CEHIR) de la Universidad Nacional Del Comahue y Consejo de Planificación y Acción para el Desarrollo (COPADE), Neuquén, 1999.

BRAILOVSKY, Antonio Elio. *Historia Ecológica de Iberoamérica II*. De la independencia a la globalización. Editorial Capital Intelectual. Buenos Aires © 2009. ISBN 978-987-614-154-3

CABELLO, Roxana- APREA, Gabriel. *Los procesos comunicativos en los procesos de Desarrollo Humano: Un Enfoque Teórico- Metodológico* en Problemas de Comunicación y Desarrollo. Prometeo. Buenos Aires. 2004.

CASTILLO, Jose. La Triste Historia de Nuestro Petróleo. Diciembre 2007. IADE, REALIDAD ECONÓMICA en: <http://www.iade.org.ar>

CASTRO SOTO, Gustavo *Boletín Chiapas Al Día N°314 Y 315* -CIEPAC; CHIAPAS, MÉXICO - Octubre de 2002.

CORAGGIO, Jose Luis. *Una Alternativa Socioeconómica Necesaria.: La Economía Social*. en: Claudia Danani (comp.), Política Social y Economía Social. Debates Fundamentales, Colección Lecturas sobre Economía Social, UNGS, Altamira, OSDE, Buenos Aires, 2004, pag. 169-202.

DIMITRIU, Andrés. *Bulimia energética, agrocombustibles y territorio: La privatización de la política y las políticas del silencio*. En Revista Theomai: <http://www.revista-theomai.unq.edu.ar/numero18/Dimitriu.pdf> 2008.

DIRECCIÓN GENERAL DE CENSOS Y ESTADÍSTICAS DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN. *Anuario Estadístico de la Provincia del Neuquén*, Año 2001, Neuquén, 2001.

ESPINOSA HENAO, Mauricio Oscar. *Enfoques, Teorías y Nuevos Rumbos Del Concepto Calidad De Vida: Una revisión aplicada para América Latina desde la sostenibilidad*. Revista Contribuciones de la Fundación Konrad Adenauer de Alemania y el Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo Latinoamericano (CIEDLA). Buenos Aires. 1999.

FALASCHI, C.- PARRAT, Th. (1996): *Programa de Capacitación de Líderes Comunitarios Mapuche. Memoria de la Tierra*, Serie 'Tierra Indígena Americana', N° 7, Ireps-APDH, Neuquén.

FALASCHI, Carlos. *Diferencia, Conflicto y Formación en la Construcción de Identidades: Caso de las Comunidades Mapuche de Loma La Lata*. Neuquén 1999.

FONTAINE, Guillaume. *Enfoques Conceptuales y metodológicos para una sociología de los conflictos ambientales*. En: CARDENAS, Martha y RODRIGUEZ, Manuel. Guerra, Sociedad y Medio Ambiente. Foro Nacional Ambiental. Bogotá, Mayo 2004.

GOMEZ, Julio Alguacil. *Calidad de Vida y Praxis Urbana: La teoría del Desarrollo*. Madrid, España. 1998.

GRAZIANO WALTER. *Hitler Ganó la Guerra*. Editorial Planeta. 2007.

GUATTARI, Félix. *Plan sobre el planeta*. Capitalismo mundial integrado y revoluciones moleculares. De la edición Traficantes de Sueños. España. © 2004. ISBN: 84-933555-2-6

GUÍA DE RECURSOS SOBRE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA (RSE), Organización Internacional del Trabajo. Buenos Aires. 2007

INGEMAR HEDSTROM J. F. GOMEZ HINOJOSA. *Ecología Y Desarrollo*. Espacio Editorial. Buenos Aires. 2003.

KOVEL, Joel. *El Enemigo de la Naturaleza: ¿el fin del capitalismo o el fin del mundo?*. 2005. Buenos Aires: AC Tesis 11.

LEFF, Enrique y BASTISA, Mindahi. *Comercio, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable. Las perspectivas de América Latina y El Caribe*, Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe, Serie Foros y Debates Ambientales N° 2. México. 2001.

LEFF, Enrique. *Ecología y Capital: Racionalidad Ambiental, Democracia Participativa y Desarrollo Sustentable*. 3ª. Ed, Editorial Siglo Veintiuno Editores. México ©1998. ISBN 968-23-1918-8

MARTINEZ GONZALEZ, Alfonso. *Métodos Alternativos en Manejo de Conflictos. Aplicaciones en materia ambiental*. México: SEMARNAP, PNUD. 1997

MIRES, Fernando. *El Discurso de la Naturaleza*. Ecología y política en Latinoamérica, Espacio Ed. Bs. Aires, 1990.

O' CONNOR, James. *¿Qué es la Historia Ambiental? ¿Porqué Historia Ambiental?.* Siglo XXI. México. 2001.

O'DONELL, G.: "*Estado y alianzas en la Argentina, 1956-197.*

OSZLAK, OSCAR. "*El mito del Estado mínimo: una década de reforma estatal en la Argentina*" 1999.V Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santo Domingo, Rep. Dominicana, 24 - 27 Oct. 2000

P. SCHWEBIG, en R. REITTER y A. RAMMANANTSOA. *Pouvoir et politique*, Mc Graw-Hill, 1985 en Bartolli Annie, *Comunicación y Organización*, París. 1992.

QUINTANA RAMIREZ, Ana Patricia. *El Conflicto Socioambiental y Estrategias De Manejo*. Colombia. 2001.

RICCHI, CINTIA MARÍA. "*La cuestión de tierras entre los indígenas mapuches argentinos*", mimeografía. Se puede encontrar en: www.indigenas.bioetica.org/inves10.htm

SCHEINSOHN, Daniel. *Más allá de la Imagen Corporativa*. Ed. Macchi. 1997. Bs As.

SVAMPA, Maristella - ANTONELLI, Mirta. *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Editorial Biblos. Buenos Aires. 2009. ISBN 978-950-786-706-5

TAPIA, Luis. *Movimientos sociales, movimientos societales y no lugares de la política*. En Política Salvaje. La Paz (CLACSO). 2008.

VAN DIJK, Teun A. *La Noticia como Discurso, Comprensión estructura y producción de la información*. Ediciones Paidós Ibérica S.A.1996.

VAN DIJK, Teun A. *El Análisis Crítico del Discurso*. Antropos. Barcelona. 1999

VAN DIJK, Teun A. *De la Gramática del Texto al Análisis crítico del Discurso*. Beliar (Boletín de Estudios Lingüísticos Argentinos) Año 2- N° 6. Universidad de Amsterdam 1995.

Sitios consultados en Internet:

PROVINCIA DEL NEUQUÉN: www.argentour.com/neuquen/historia.htm

TIERRA Y CULTURA: www.tierraycultura.com

DIARIO RÍO NEGRO: <http://www.rionegro.com.ar>

ECOPORTAL: www.ecoport.net

WIKIPEDIA: <http://es.wikipedia.org>

PETROLNEWS: www.petronews.net

DIARIO LA MAÑANA DE NEUQUÉN: <http://www.lmneuquen.com.ar/>

DIARIO CLARÍN: <http://www.clarin.com/>

DERECHOS ORGANIZACIÓN: www.derechos.org

NQNTR: www.nqntr.com.ar

DIARIO DIGITAL 8300: www.8300.com

ECO SITE NEWS: www.eco2site.com

LE MONDE DIPLOMATIQUE: <http://www.eldiplo.org/>

7. ANEXOS



- ANEXO N° 1 Publicaciones gráficas analizadas en el trabajo de investigación.

Noticias textuales enumeradas, extraídas del Diario Río Negro:

**Publicación N°1: “Los Valles: Denuncian apriete policial”
09/06/2010 Diario Río Negro.**

NEUQUÉN (AN).- Los integrantes de la comunidad mapuche Kaxipayñ, quienes el lunes entregaron volantes dentro del predio de Loma de la Lata, denunciaron ayer que fueron amedrentados por efectivos del grupo de choque de la policía, quienes ingresaron sin autorización a las tierras de la comunidad.

El werken (vocero) de la comunidad, Gabriel Cherqui, explicó que "a media mañana estábamos yendo a la casa de la comunidad cuando nos encontramos con que había cerca de 20 policías del grupo Despo adentro de nuestro territorio e incluso se habían metido en el comedor, forzando el candado". La presencia policial fue interpretada por Cherqui como "una provocación e incitación a la violencia" y remarcó que "creo que pensaron que íbamos a cortar la ruta, pero ni siquiera eso justifica que hayan venido hasta la comunidad que está a cinco kilómetros de la ruta".

El abogado de la comunidad, Miguel Quiruga, se aprestaba ayer a denunciar la irregularidad ante la justicia provincial, dado que indicó que "está todo filmado, incluso cuando les preguntan si tienen alguna orden de la justicia y no responden".

Si bien los uniformados abandonaron la comunidad cerca del mediodía, Cherqui detalló que "esta presencia policial hizo que mucha gente de la zona e integrantes de otras comunidades se solidarizaran con nosotros y ahora estamos todo reunidos".

No obstante, el vocero de la comunidad en donde residen unas 25 familias aseguró que "a nosotros no nos interesa ir hacia un camino de violencia y generar un megaenfrentamiento con el gobierno, sino que con medidas tranquilas como la volanteada que hicimos el lunes vamos a seguir reclamando por el reconocimiento de nuestros derechos".

Desde la comunidad se reclama el cumplimiento de un acta acuerdo rubricada el año pasado por el gobierno provincial por medio de la cual no sólo se reconoce a la comunidad la titularidad de las tierras que ocupan en la zona petrolera, sino también la personería jurídica de esa comunidad".

Publicación N°2: Contaminación En Neuquén: Con Repsol "Era Un Apriete Permanente"

Entrevista a Nara Osés, titular de la Defensoría del Niño y el Adolescente de la provincia de Neuquén. Martes 2 de febrero de 2010 Diario Río Negro.

Neuquén -Loma de La Lata (LLL) se encuentra a 100 kilómetros de Neuquén capital y es el yacimiento gasífero más importante del país, con aproximadamente 350 km². Su descubrimiento y puesta en explotación, a cargo de YPF estatal en 1978, fue punto de inflexión para la economía neuquina. Aún hoy este importante yacimiento determina la preeminencia de la provincia en el sector, que lidera desde hace varios años -en el período de 1997/2008 representó más del 60% de la oferta gasífera del país.

Incluso la reconversión energética de las últimas décadas, que se orientó hacia un mayor consumo de gas en desmedro de los combustibles líquidos, se afirmó en parte en las cuantiosas reservas de este yacimiento.[1] Repsol-YPF es la principal operadora de LLL pero no la única, ya que también se encuentran presentes Petrobras, Pluspetrol, Pampa Energía y Mega S.A. -consorcio conformado por la petrolera española, su par brasileña y Dow Argentina para transportar gas hasta el polo petroquímico de Ingeniero White, donde se lo industrializa- [2].

Este yacimiento, enclavado en territorio mapuche, abarca 8 mil hectáreas de las comunidades Paynemil y Kaxipayiñ. Para el año 2000 en esa superficie se habían perforado 77 pozos, abierto 3 caminos principales (de entre 15 y 18 metros de ancho) y 9 secundarios (9 metros de ancho), tendido 88 ductos (162 kilómetros) y 1 línea de alta tensión. También funcionaban 4 estaciones compresoras, 2 de refrigeración, 3 baterías, 5 unidades separadoras y de fraccionamiento, 1 planta descarbonadora [3] y un campamento para el personal. En 1995 los Paynemil constataron que el agua de las napas que extraían para consumo tenía una particularidad: era inflamable -luego se confirmó una alta presencia de hidrocarburos [4]. Al año siguiente el Estado provincial constató que los pobladores tenían metales pesados en sus cuerpos.

En 1997 la Defensora del Niño y el Adolescente de Neuquén, Nara Osés, denunció al Estado provincial por no garantizar un medioambiente sano y la salud de la población. Obtuvo un fallo favorable del Tribunal Superior de Justicia de Neuquén, pero la inacción del Ejecutivo local hizo que el caso llegara a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos -instancia que aceptó la denuncia en 1998 e intimó a la provincia y Repsol-YPF a tomar medidas concretas. Mientras tanto, en el fuero neuquino, sigue abierta la causa por la remediación ambiental.

Las demandas que pesan contra la provincia y la principal operadora del yacimiento no impidieron que en el 2000, el entonces gobernador Jorge Sobisch y el

presidente de Repsol-YPF, Alfonso Cortina, anunciaran la prórroga por 10 años de la concesión de LLL, que vencía en 2017 [5]. Desde mediados de la década del '90 los conflictos entre los distintos actores han sido una constante [6]. En diálogo con el OPS, Nara Osés relató su experiencia en 'la causa LLL' y citó otro antecedente en la afueras de la capital neuquina.

-¿Nos podrías contar cómo comienza tu trabajo en lo que refiere a Loma de la Lata?

Mi trabajo relacionado con hidrocarburos comienza por el año 97-98, dos casos, y no volví a trabajar el tema. En marzo del '97 tuvo que ver con un amparo contra el Gobierno provincial por contaminación de las napas en territorio mapuche, en las comunidades Paynemil y Kaxipayiñ. Había sido una explotación de la YPF nacional y desde esa época no había habido los cuidados necesarios.

Ya se había advertido la contaminación [del agua] por profesionales de la salud pero no se había tomado ninguna medida sustitutiva del agua [que consumían] ni les habían dado ninguna información acerca de los análisis que les habían hecho. El diario Río Negro publica en marzo del '97 un informe en la cual cuenta que un miembro de la comunidad Paynemil saca agua de la napa, de la que iba a tomar, y le pone un fósforo y se arma una llamarada. También había un trabajo previo de la Universidad Nacional del Comahue (UNCo) y de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) de Neuquén, que acompañaban a la comunidad desde octubre del '96.

Lo que nosotros hicimos desde la Defensoría fue organizar una acción judicial, en representación de los niños, con toda la información que venían produciendo tanto la UNCo como la APDH. Ahí había un abogado que conoce bastante el tema de hidrocarburos, se llama Carlos Falaschi, que venía trabajando mucho con las comunidades. Fue un amparo que buscaba la remediación ambiental, la provisión inmediata y no definitiva de agua potable, y todo lo que refiriera al control de la salud de los niños. El juez en primera instancia resolvió a favor de la Defensoría y lo extendió a la comunidad toda. Pasados varios meses había muy pocas señales del cumplimiento de la sentencia, a pesar que el Estado neuquino apeló a la Cámara [Civil] y después llegó al Tribunal [Superior de Justicia de Neuquén], terminando la vía judicial.

Había una propuesta de [construir] una planta potabilizadora de agua, que iba a hacer YPF, no el gobierno provincial, y no se hacía. Entonces presentamos el caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en el '98, como un incumplimiento de una sentencia judicial [Caso N° 12.010]. Ese trámite fue bastante particular, por nuestra falta de experiencia; por la falta de experiencia de la CIDH en trabajar temas que no sean presos, presos políticos, desaparición de personas. La CIDH no

tenía expertos dedicados a eso, era muy difícil discutir y trabajar sobre esto. A nosotros nos faltaban peritos, el Poder Judicial no tiene gente formada para esto y siempre estábamos buscando aliados. Un caso a nivel internacional lograba presionar a la provincia y a Repsol sobre la remediación. Después las propias comunidades en otros casos iniciaron juicio sobre daños y perjuicios.

Ese trámite fue bastante particular. Por un lado, la falta de experiencia de la CIDH en trabajar temas que no sean presos, presos políticos, desaparición de personas. Por nuestro lado también existía falta de experiencia en estos temas e instancias. Además hay que considerar el planteo ideológico que había, [que cuestionaba] la legitimidad que tienen las comunidades mapuche para discutir sobre su territorio. A esto hay que sumarle que estamos en un organismo judicial dependiente del Poder Judicial, que en los años venideros terminó estando muy supeditado al poder político. Fue un tema que se fue convirtiendo en álgido en poco tiempo, nosotros tuvimos muchas discusiones internas para poder sostener ese caso, para poder ir a una audiencia a Washington, para hacer ese aprendizaje.

Lo que hubo de favorable es que a raíz de ese caso a nivel internacional, la presión que hizo sobre todo la organización mapuche, más lo que pudimos hacer nosotros desde una Defensoría, se hizo la planta potabilizadora de agua. Quizá no con todos los recaudos que tenga que tener, pero bueno, se controló la salud de los chicos y se llevó por casi 12 años agua potabilizada a la comunidad. Fue una lucha muy particular.

-Con respecto a las pericias técnicas, ¿podrías profundizar un poco más en los problemas con los que se encontraron?

Muchísimos, por ejemplo, para un análisis de agua una colega tuvo que ir a La Plata; otro, una vez llevo un estudio a la UNCo y una persona me dice: "Repsol-YPF nos banca un laboratorio, yo no te puedo leer este examen de agua".

Yo creo que nosotros hicimos una experiencia. La Defensoría del Niño, por nuestra Ley de Infancia [Ley provincial N° 2.302], es la única que cuenta con una representatividad de derechos colectivos, como si fuera un Ombudsman de niños dentro del Poder Judicial, con lo que eso significa: darle mucho poder a un funcionario de baja categoría. En general son casos resonantes, donde se pone en juego el poder económico, político, ideológico. Si al Poder Judicial le hubiera interesado llevar adelante este tipo de experiencias desde distintos lugares se tendría que haber promocionado este tipo de actividades, porque esto ha seguido pasando, sobre todo en el interior de la provincia. No ha sido una política pública del Poder Judicial la formación y el llevar adelante litigios sobre estos problemas: formar defensores que conozcan el sistema interamericano, que puedan discutir, y peritos independientes. Todos los peritos que nos ayudaban era gente honesta y solidaria.

En el tema de Paynemil tuvimos una pericia del Instituto Nacional del Agua [y el Ambiente, INA], que habíamos sugerido nosotros porque no conocíamos la historia de lo que había pasado con María Julia [Alsogaray, ex Secretaria de Ambiente][7]. El resultado de la primera pericia de la planta potabilizadora, dentro del amparo -te hablo año 2003-2004- es que el agua era apta. Pero cuando una colega que sabía bastante de química se pone a leer el informe, había un montón de cosas que sugerían que, dentro del agua, hubiera hidrocarburos. Entonces necesitábamos alguien para ir a la audiencia y pediera la nulidad de ese estudio. Había acá en Neuquén un médico que también era bioquímico, el Dr. Ragni, nos acompañó a una audiencia desde su lugar de mirar un análisis, teniendo en frente a autoridades del INA, que eran capos en la materia. Por suerte, pudimos generarle tal duda al juez que dijo: “Yo con esto no habilito esa planta”. Pero todo a puro ingenio y solidaridad, es pelear con un poder económico terrible en una inferioridad de condiciones espantosas.

-Existe un estudio de una empresa alemana, con los impactos ambientales y sobre la gente, ¿eso fue dentro de esta causa?

No, eso lo contrataron las propias comunidades. Hay dos estudios. El primer estudio fue coordinado por Falaschi con otro montón de gente, mucho más humilde. Mientras estaban haciendo este, las comunidades contactan a esta empresa alemana y, con el resultado de la empresa alemana, las comunidades, en calidad de víctima, van a una audiencia en Washington. Yo no lo pude incorporar a la causa civil porque ya habían vencido los tiempos de prueba. Ellos logran medir presencia [de hidrocarburos] en órganos, y acá lo que se medía era en sangre. Y una vez que la gente empezó a tomar agua potable los niveles bajaron absolutamente, especialmente en los chicos.

-Más allá del Poder Judicial, dentro del Poder Ejecutivo provincial, ¿quién tendría que haber controlado?

Lo tendría que haber hecho el Ministerio de Salud [y Acción Social, en su momento Ministro Simón Segundo Jalil] y la Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable en cuanto advirtieron que había presencia de metales pesados en la gente. Se guardaron los análisis desde octubre del '96 hasta marzo del '97, que nosotros hicimos el amparo. En la explicación del Subsecretario de Salud [Dr. Gualberto Méndez], que lo ofreció el Estado como testigo -y el Juez abría los ojos y no lo podía creer-, fue que uno no siempre le dice a la gente que tiene un cáncer. Claro, no le decían a la gente que tenía mercurio, plomo, porque se iba a armar el lío que se terminó armando. ¡Y todo lo que debían tener que en ese momento no se midió!

-¿Y en Loma de la Lata desde el '97 hay cuestiones vigentes?

Si, hay cosas que siguen vigentes. Yo por ejemplo sigo pidiendo que me expliquen si remediaron o no las hectáreas que tenían que remediar, yo no pude acceder nunca a una pericia propia. Otras cosas no, la provisión de agua en bidones estuvo vigente hasta hace 2 meses [septiembre 2009]. Recién ahora se hicieron pericias encargadas por el Estado, y de diversos lugares, demostrando que el agua de la planta no está contaminada. El agua en bidones la llevaron desde el '97 hasta ahora porque no demostraban que el agua estuviera buena.

-¿El Estado provincial se hacía cargo de esto?

Si, pero yo no sé si lo pagaba, porque la planta potabilizadora la pagó Repsol, por ejemplo. Nosotros discutíamos con dos abogados del Estado provincial, pero cuando vino la CIDH -que hizo una visita al lugar-, en las reuniones los peritos que figuraban por parte del Estado neuquino eran de Repsol-YPF. Así de real era la cuestión. La persona que explicaba y lo convenció al gringo de la genialidad de la planta era una ingeniera de la Repsol.

Era un apriete permanente, llevar adelante ese juicio nos costó mucho. Yo creo que para el próximo caso así hay que armar un equipo muy sólido científicamente para convencer al juez. Las empresas tienen sus propios equipos que van con los abogados del Estado. Tiene que haber posibilidades muy serias de discusión del lado de la gente que sufre la contaminación, sino la perdimos.

-Mencionabas anteriormente otro caso ¿cómo fue tu experiencia?

El otro caso es del '98, que tiene que ver el mismo tipo de contaminación, también con YPF, pero en el yacimiento Centenario, en el norte de Valentina, zona rural. Fue un caso distinto, no había tanta prueba, por suerte no había personas con mercurio ni plomo en el cuerpo. Ahí lo que se logró fue la provisión de agua para la gente de zona, incluida toda una franja que vive bajo la barda, en la meseta, que son asentamientos que han crecido muchísimo desde el '98 hasta ahora. [8]

Con la experiencia previa del otro amparo, este fue mejor organizado, y con mucha gente que contribuyó. Se demandaba al Municipio por no haber cumplido las funciones de protección y cuidado de la explotación sabiendo que había tierras contaminadas. La idea era obligar al Municipio que hiciera una red de agua que viniera del [río] Limay, era un proyecto que ya estaba, en general trabajamos con cosas que ya están y se las ha ido cajoneando. Eso no se aceptó en su momento. La jueza en primera instancia obligó al Municipio y éste, por medio de apelación, logró que la Cámara [Civil] considerara excesiva la decisión de la jueza, ordenando un juicio político a la jueza.

Son casos que cuando existieron generaron mucho ruido, poniendo en discusión hasta dónde tenía poder un juez para determinar en temas técnicos; restringió muchísimo la Cámara esa sentencia, que era muy interesante y que si se hubiera cumplido nos habríamos

ahorrado muchísimos problemas. Después de muchísimos años se terminó haciendo esa obra y creo que no de la manera que estaba propuesta”

Publicación N°3: “La prórroga de las concesiones petroleras”

06/02/2010 – Diario Río Negro.

“Declaraciones recientes formuladas por el gobernador de la provincia Miguel Saiz y por la titular del área de Hidrocarburos, Tamara Pérez Balda, alertan y preocupan pues manifiestan la intención del gobierno de la provincia de prorrogar las concesiones vigentes que vencerán entre el 2015 y el 2020.

A este tema queremos referirnos, para lo cual es necesario precisar algunos aspectos.

Primero, lo que hace a la política de hidrocarburos en el país. Sin dudas la responsable de buena parte de los males que sufrimos en materia de hidrocarburos es dicha política, especialmente con las privatizaciones de YPF y Gas de Estado y la desnacionalización de la propiedad de los recursos, que deben ser de todos los argentinos, con una fuerte participación de las provincias en la renta y gestión.

Segundo, a las licitaciones recientes en la provincia de áreas para ser exploradas con el afán de incrementar las reservas de petróleo y gas natural que se encuentran en niveles preocupantes.

Por último, la prórroga inconveniente de las actuales concesiones petroleras provinciales, que recién vencerán en el 2015 ó 2020, sin la previa intervención de la Legislatura en la aprobación de la normativa y sin la difusión a la ciudadanía del comportamiento de las empresas concesionarias a lo largo de su accionar en las áreas que operan, mediante una auditoría.

Sin estos recaudos no aceptaremos, ni debiera hacerlo ningún rionegrino, el proceso de prórroga habida cuenta de los 5 ó 10 años que aún faltan para el vencimiento de las concesiones.

Las reservas comprobadas de la provincia en el 2008 eran un 5% menores que en el 2004, es decir que se extrajo más petróleo que el que se incorporó.

Las reservas de Río Negro que en el 2004 eran el 5,2% de las del país, bajaron en el 2008 al 4,9%.

Esto significa que:

- no se hicieron las inversiones en exploración necesarias para incorporar más reservas y sólo se dedicaron a extraer.*

- los yacimientos concesionados no posibilitaban la incorporación de reservas por haber sido fuertemente explotados y no quedar áreas para explorar.

- no se incrementó el porcentaje de recuperación del petróleo in situ, mediante la incorporación de tecnología (es decir más inversiones) que es una forma de incorporar reservas sin perforar pozos exploratorios.

El panorama se agrava si se observa que las reservas probables han bajado de 9.608 miles de metros cúbicos en el 2004 a 4.813 en el 2008. Es decir que parte de las reservas adicionadas en el periodo ha sido de estructuras de muy bajo riesgo exploratorio.

Las regalías provenientes de la producción de hidrocarburos

Río Negro no es una provincia donde las regalías representen una parte esencial de su presupuesto.

En el año 2004, las correspondientes al petróleo, gas natural, GLP y gasolina sumaron unos 48 millones de dólares y en el 2008 unos 91 millones de dólares (el 82% por petróleo), que representaron el 9% del presupuesto total provincial del 2008. En Neuquén han llegado a representar casi el 50%.

Como puede apreciarse, estos casi 292 millones de pesos del 2008, si bien no son una cifra despreciable, no se constituyen en una solución para los problemas económicos de la provincia.

Esto es importante para dimensionar la real importancia de los hidrocarburos para el presupuesto de ingresos de la provincia.

La prórroga de las concesiones petroleras en Río Negro

Según el artículo 35 de la ley 17.319: "las concesiones de explotación tendrán una vigencia de 25 años. El Poder Ejecutivo podrá prorrogarlas hasta por 10 años, en las condiciones que se establezcan al otorgarse la prórroga y siempre que el concesionario haya dado buen cumplimiento a las obligaciones emergentes de la misma. La respectiva solicitud deberá presentarse con una antelación no menor de seis meses al vencimiento de la concesión".

Como en el año 2007 las provincias se constituyeron en cotitulares de las concesiones que había adjudicado el Estado nacional, Río Negro está legalmente facultada para otorgar esta prórroga.

Pero hay una condición, establecida en el vigente artículo 35 de la ley 17.319: el concesionario debió haber dado buen cumplimiento a sus obligaciones en la explotación de las áreas. En consecuencia, es ineludible, antes de proceder a otorgar las prórrogas, auditar detenida y detalladamente las acciones de las concesionarias desde el momento del otorgamiento de las concesiones hasta la actualidad.

Las prórrogas deben ser concedidas por ley de la Legislatura de Río Negro y para ello los legisladores deben contar con toda la información pertinente, que les permita asegurar a la ciudadanía que las concesionarias son "merecedoras" por su buen comportamiento de las mencionadas prórrogas, pues estas decisiones superan el mandato del actual gobernador.

En consecuencia, no debe prevalecer la urgencia sino la prudencia en esta decisión, especialmente cuando los 6 meses de anticipación a la fecha de vencimiento de los pedidos de prórroga están aún muy lejanos.

Pero ¿cuál es la razón para tener apuro? Hasta ahora los casos similares prueban que la razón esencial de los gobiernos de las provincias fue hacer caja o beneficiarse con comisiones por otorgamiento de las prórrogas en ocasión del aporte inicial que generalmente se abona para lograrlas.

Se suele aducir, para apurar el otorgamiento de las prórrogas, que éstas deben hacerse bastante antes del vencimiento de las concesiones pues, de otra manera, las empresas dejarán de invertir, al menos en exploración, pues el período de maduración de estas inversiones no baja de los 4 años, pero resulta que las concesiones son de explotación y en estos casos las inversiones maduran en 1 ó 2 años.

Por otra parte, con el razonamiento de la prórroga inmediata, se estaría transformando la concesión, que es contrato para extraer petróleo, en una transferencia del derecho de dominio del recurso, que por la ley vigente pertenece a la provincia. De hecho quienes propician las extensiones de las concesiones lo harían contra la ley hasta el final de la vida útil de los yacimientos.

Adicionalmente, efectuar un nuevo llamado a licitación de las áreas, en lugar de la prórroga, posibilitaría la presentación de oferentes que mejoraran las condiciones de explotación de concesiones, que resultan de una conversión de las que tenía YPF estatal a las multinacionales privadas, olvidándose que el actual titular está obligado por la ley 17.319 a seguir invirtiendo hasta el final de su contrato, si es que éste se confeccionó adecuadamente.

En los hechos serían 20 las concesiones de explotación petrolera a ser prorrogadas por el actual gobierno provincial.

En Río Negro, 28 concesiones corresponderían al otorgamiento del Estado nacional, de las cuales 22 vencerán antes del 2020 y algunas en el 2015. Con la aprobación de las prórrogas se intenta extender los derechos de las concesionarias hasta el 2025 y 2030, según el caso.

Por todos los argumentos aquí detallados y en el contexto de la lamentable legislación petrolera vigente nos oponemos a la prórroga de las concesiones, proponemos

que si las empresas no han cumplido con sus compromisos de inversión, no se las premie sino que las áreas reviertan al Estado, quien las podrá explotar con su empresa estatal y en caso contrario accionaremos administrativa y judicialmente para impedir estas prórrogas”.

() Confluencia para la Emancipación Rionegrina*

Publicación N° 4: “Levantaron la protesta en Loma de la Lata”

21-11-2009 Diario Río Negro.

“La información fue confirmada a RN por el juez Agostino de Rincón de los Sauces, quien había emitido la orden de desalojo. Los manifestantes se habrían retirado por la mañana.

El grupo de personas que había bloqueado el acceso a una planta compresora de YPF ubicada en Loma de la Lata, abandonó la protesta esta mañana tras ser notificados de la orden de desalojo.

La medida era llevada adelante desde el jueves por la noche cuando los manifestantes se apostaron en torno de un pozo de YPF para exigir que la petrolera lleve los servicios básicos a las tierras que ocupan. La medida afectó el 10% de la producción.

El juez Ricardo Agostino, a cargo del juzgado de Rincón de los Sauces, confirmó a “Río Negro On Line” que cerca de las 18.30 de ayer emitió la orden de desalojo y la transfirió vía fax a la Jefatura de Policía. Posteriormente se realizó la notificación al grupo que mantenía la protesta.

Agostino señaló que el desalojo se iba a concretar esta mañana pero que, al llegar las fuerzas policiales al lugar, los manifestantes ya se habían retirado. Estos datos se los habían informado verbalmente y aguardaba la notificación escrita.

La empresa había realizado la presentación judicial y envió una nota al secretario de Recursos Naturales, Guillermo Coco. Así las cosas, esperan que la situación se resuelva lo antes posible. No está en riesgo la provisión de gas.

El reclamo de los ocupantes es el cumplimiento de un supuesto acuerdo alcanzado con la empresa para la instalación de servicios básicos en el lugar. Sin embargo, YPF desconoció el arreglo y fue a la Justicia”.

Publicación N°5: “Neuquén: Reclamo Mapuche”

10 Julio 2010- Diario Río Negro.

“La comunidad Mapuche Kaxipayiñ realizó una volanteada ayer dentro del yacimiento Loma de la Lata que opera la empresa YPF para reclamar que la provincia les otorgue la propiedad de las tierras. El reclamo fue pacífico y no causó inconvenientes. Sin embargo, los Mapuche advirtieron que de aquí en más obstaculizarán el tránsito "a nuestro territorio".

Sin cortar el tránsito, los manifestantes entregaron panfletos para pedir la "devolución" del territorio que fue "invadido, atropellado y contaminado por décadas por diferentes empresas que aprovechan la situación e imponen mano de obra barata a compañeros, avalados por el gobierno provincial", detallaron en el volante que le entregaron a los trabajadores petroleros.

El reclamo fue pacífico y no causó inconvenientes a los empleados de YPF y de las contratistas y subcontratistas que iban a cumplir con sus obligaciones.

Sin embargo, los Mapuche advirtieron que de aquí en más obstaculizarán el tránsito "a nuestro territorio". Hacemos responsable al gobierno provincial de todo contratamiento ocasionado por no cumplir con la Constitución Nacional y la provincial", explicaron en el escrito.”

Publicación N°6: “Tomaron planta de gas en Loma La Lata”

20/11/09 - Diario Río Negro.

La ocupó una mujer de apellido Mardones junto a otras 40 personas. Denuncian que amedrentaron a los operarios. La comunidad Paynemil repudió la medida. La Provincia hizo la denuncia ante la Justicia. Se paralizó el envío de unos dos millones de metros cúbicos de gas diarios.

Neuquén> Un grupo de alrededor de 40 personas, no reconocidas como integrantes de la comunidad Paynemil, tomó el jueves las instalaciones de una planta de gas en Los Barreales para exigir obras de luz y agua. La medida paralizó la actividad de las empresas responsables de la explotación de los yacimientos Loma La Lata. Por lo cual ayer no se inyectaron al sistema unos 2 millones de metros cúbicos de gas por día. No impactó significativamente porque la demanda de Buenos Aires fue moderada.

El gobernador Jorge Sapag criticó lo ocurrido el jueves pasadas las 18, cuando una mujer de apellido Mardones, aparentemente ajena a esa zona, se presentó en el lugar

acompañada de familiares y un grupo de desocupados, alegando tener derecho como propietaria de esas tierras.

El mandatario aseguró que ya se hizo la denuncia correspondiente por lo que están a la espera de las órdenes judiciales. “Es inconcebible que ocupen instalaciones de petróleo y gas porque es el corazón de la provincia. Hay que respetar la ley y allí no se está haciendo”, sostuvo.

Según comentó el subsecretario de Hidrocarburos de la Provincia de Neuquén, Héctor Mendiberri, “los ocupantes desplazaron a los operarios que trabajaban en ese sector mediante agresiones al menos de carácter verbal, que obligaron a los empleados a abandonar sus puestos de trabajo dejando paralizada la actividad”.

Desde YPF aseguraron que aún no se ha visto afectada la producción gasífera aunque no descartaron que pueda resentirse de prolongarse aún más el conflicto.

La empresa informó que realizó la denuncia correspondiente al secretario de Recursos Naturales de Neuquén, Guillermo Coco, y aguardaba que el problema se resolviera con el transcurso de las horas.

Mendiberri señaló que se puso al tanto del conflicto a la gente de Seguridad para que se tomen las medidas pertinentes. “De allí se actuará con una orden judicial como debe ser”, aclaró.

“No son Paynemil”

Elba, lonco de la comunidad Paynemil aclaró ayer que quienes llevan adelante la ocupación de esa planta “no son reconocidos como parte de la familia Paynemil”. Y criticó el violento accionar con el que procedieron, “agrediendo a los operarios y dejando a la deriva el UCP con las consecuencias que esto puede traer aparejado tanto para la comunidad como para ellos mismos. Esto puede desembocar en un desastre ecológico que es lo que más cuidamos porque no se puede abandonar el lugar así nomás, necesita de un control permanente de parte de personal idóneo”.

El lonco explicó que el 13 de agosto pasado Tierras les otorgó la tenencia de esas hectáreas mediante el decreto N° 153 y destacó la buena relación que mantienen con la Provincia y las petroleras”.

- **ANEXO N° 2: Premisas YPF S.A. en la relación con las comunidades indígenas de Loma La Lata para el personal propio de la firma. Extraído del Manual de Responsabilidad Corporativa YPF 2010.**

- ✓ *“En el área del territorio de las Comunidades Indígenas se cumplirá con las siguientes premisas:*
 - *La Comisión Directiva de la Comunidad KAXIPAYIÑ está conformada por:*
 - *Jose Luis Cherqui (lonko),*
 - *José Cruz Cherqui (Inan Lonko)*
 - *Gabriel Rolando Cherqui (werken /secretario)*
 - *Ubaldo Cárdenas (Control y Vigilancia)*
 - *Gabriel Juan Cherqui (Control y Vigilancia)*

 - *La Comisión Directiva de la Comunidad Paynemil esta conformada por :*
 - *Elba Paynemil (lonko),*
 - *Regina Paynemil (Inan lonko),*
 - *Luisa Cárdenas (werken/secretaria)*

 - *Respetaremos a los integrantes de la Comunidad.*

 - *No se circula por picadas no habilitadas a menos que estemos realizando una tarea sobre los ductos y se tenga autorización específica de la Comunidad.*

 - *Respetaremos la velocidad permitida por YPF y la de la carteleria existente en zona poblada.*

 - *Se tendrá cuidado con los animales sueltos en el camino.*

 - *Si se atropella un animal deberá informarse inmediatamente al supervisor, o sala de control.*

 - *Si como consecuencia de nuestra actividad se produce algún incidente, por ej. un derrame, comunicarlo inmediatamente al supervisor, MAyS, Ezequiel Catalina, y al Lonko de la Comunidad.*

 - *Toda nueva obra, de cualquier envergadura, deberá tener el permiso de la Comunidad, que gestiona Ezequiel Catalina.*

 - *El trayecto entre la Gerencia y Turboexpand se hará por el camino principal. Solo se circula por el camino de abajo si expresamente se realiza una tarea en esa zona*

 - *Si el acceso a determinados pozos se encuentra limitado por una tranquera, se deberá tener la llave que administra o el supervisor de la zona o el responsable en Sala de Control. Bajo ningún aspecto se debe romper el candado. Después del ingreso, se deberá dejar cerrada la tranquera.*

 - *Esta PROHIBIDO estacionar o permanecer en espera, los vehículos pesados en los caminos de acceso, camino principales o secundarios. Los camiones o equipamiento pesado deberán estacionar en la playa de estacionamiento de Turboexpand, hasta que se les de aviso de ingreso al lugar que desarrollaran su actividad.*

- *Toda actividad prolongada en el área de la Comunidad se limitara expresamente a la zona de trabajo. No se permite deambular por la costa de lago u otros lugares que la Comunidad expresamente no haya autorizado.*
- *Deberán usarse los sanitarios expresamente instalados en los lugares de trabajo.*
- *Terminada cualquier obra o durante la misma se deberá disponer de la basura en recipientes adecuados.*
- *Los Inspectores deberán comunicar, la presencia en la zona, de Comunidades Mapuches y su incidencia en nuestra actividad a toda empresa que realice trabajos por primera vez en el área.*
- *El ingreso a la Comunidad Paynemil desde Añelo significa el pago de un peaje dispuesto por la Comunidad.*
- *El ingreso al territorio de la Comunidad Kaxipayiñ, por el puente Tratayen, no esta autorizado por YPF.” (Manual de Responsabilidad Corporativa YPF S.A. 2010: 24).*

- **ANEXO N° 3**
Nota extraída del Diario Río Negro- lunes 7 de febrero de 2011

“Nosotros”, la Humanidad.

Ante los cambios climáticos que no sólo nos amenazan sino que ya se hacen sentir concretamente, hay varias maneras de posicionarse. Se los puede negar, se puede considerar que juntando un poco de basura en las montañas se ayuda a resolver el problema, se puede tomar una actitud pasiva y entregarse a lo inevitable, postergar toda acción a cuando ya sea demasiado tarde –si no hemos traspasado ya el umbral de lo irreversible–, mandar cadenas de correos electrónicos para salvar las ballenas o los osos polares o escribir artículos de alerta en los diarios, que algunos leerán sin saber tampoco cómo enfrentar la situación.

Pero hay millones de humanos que ya sufren las consecuencias de los cambios, agravados por la cada vez más numerosa "Humanidad", una gran parte de la cual no tiene agua potable ni alimentos en cantidad y calidad suficiente y ve cómo los desiertos de arena o de soja avanzan sin pausa sobre sus escasas tierras de pastoreo o de cultivo –lo que, a su vez, los empuja hacia las selvas, que ya se han reducido a la mitad por doquier, para que no falte combustible para las 4x4 del 5% de la "Humanidad"–.

¿Qué hay de común entre unos y otros? ¿Existe, verdaderamente, esa Humanidad de la cual siempre hablamos? Un ciudadano francés de clase media –o aun un argentino de clase media– ¿tiene los mismos "derechos humanos" que un toba formoseño o que un tutsi ruandés? Es muy evidente que la respuesta teórica es "sí", aunque la respuesta práctica es un enorme "no", tanto que es asombroso cómo aún jugamos a creer que existe una entidad llamada "Humanidad" y algo inclusivo que llamamos "Nosotros", si no lo hacemos limitando ese pronombre a aquellos que son, más o menos, como cada uno de nosotros –los que leen estas líneas tanto como el que las escribe–. O que queramos hacer a los desposeídos cómplices de nuestros desmanes ecológicos.

Una de las consecuencias de la ausencia de una humanidad con un mínimo de solidaridad es el hecho de que los países más pobres son los que están más expuestos a las nefastas consecuencias del cambio climático. Mientras los africanos morirán de hambre y de sed, algunos sectores de los habitantes de los países ricos podrán incluso sacar ventaja de esos cambios: en Alemania, los viñateros se frotan las manos al ver que los límites de las zonas aptas para las viñas avanzan cada vez más hacia el norte... aunque las consecuencias del derretimiento del océano Ártico y del permafrost también habrán de afectarlos. Pero eso está en un futuro tan lejano como dentro de treinta o cincuenta años. Que se arreglen nuestros nietos. Nosotros, en cambio, jugamos a ser Dios y en dos siglos hemos logrado los cambios y extinciones que antaño tardaban millones de años.

Como no existe el "Nosotros" del que hacemos alarde y la "Humanidad" es una abstracción cada vez más lejana de la especie humana en el sentido biológico, podemos olvidarnos de la suerte de los demás, los "Otros" –o explotarlos, robarles sus recursos, matarlos en lo que se puede llamar holocausto o limpieza étnica, expulsarlos de sus tierras al desierto o a la muerte–, pero no sin antes explicarles que el aborto es más terrible que la pedofilia y que, cuantos más seamos, cuanto más crezcamos –"Nosotros", no "Ellos", los demás humanos, como hipócritamente insistimos en llamarlos–, mejor estaremos y más contento estará Dios o quién sabe quién.

Mientras tanto, leemos con horror o con indiferencia que en Sudán del Sur la parte selvática ha sido destruida y reducida a la mitad, que lo único que motiva el reconocimiento internacional de la separación entre el norte musulmán y el sur que no lo es el petróleo, que hace cien años los alemanes ensayaban el genocidio –claro, sin tanta tecnología– contra los habitantes herero de Namibia o que los chinos nos van a alcanzar en su "progreso" y ya han comenzado a comprar nuestro territorio y a dotarse de autos mayores que los nuestros –¡y son tantos!–. Ni siquiera existe un "Nosotros" cuando un alto ejecutivo, en pos de su propio beneficio y la avaricia de sus mandantes, toma decisiones que han de afectar la vida y las expectativas de sus propios nietos a través de sus consecuencias ambientales.

Sin embargo, existe un "Nosotros" que se pone de manifiesto de la peor manera cuando somos xenóforos, cuando miramos atentamente y con asco el diferente color de la piel de nuestro vecino –aunque se acaba de demostrar que ese color ni siquiera depende de todo un gen sino de una sola base en un gen–. Pero no existe una Humanidad, salvo para los biólogos cuando estudian la genética humana.

La consecuencia directa de estas actitudes, a menudo tradicionales y que desaparecen de la conciencia común, sumadas a la insostenible y creciente densidad demográfica de cada vez más ambientes, no hace más que excitar la violencia hasta más allá de lo imaginable –como ocurre en tantos genocidios en los que el "Otro" deja totalmente de ser visto como humano–. Hasta en las ratas de laboratorio se observa cómo el hacinamiento excita los peores instintos violentos.

Pero los instintos violentos se cultivan. En los medios se habla todo el tiempo de la "inseguridad" y se fomenta el miedo con morbosos fines políticos. En la visión popular, Argentina es el segundo país más violento del continente. Los datos muestran, en cambio, que es uno de los que tienen menos homicidios –menos que Uruguay y Chile–, muchos de los cuales, además, son domésticos. (1) Así se fomentan la morbosidad, el odio social y el deseo de "orden".

(1) Fuente: Oficina de la UN para el Control de las Drogas y la Prevención del Crimen, 2008

(*) Físico y químico
TOMÁS BUCH (*)